
RED DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR – CORPOCESAR
OCTUBRE 2024
CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
RED DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES
Departamento del Cesar
ORNIAT
24/10/2024 10:33:20 a. m.
RFFS- Corpocesar - Fundación ORNIAT
25 oct 2024 11:08:08
+10,3356N -73,3521W
100 Aguas Blancas-Valledupar
Valledupar

0001-0-2024. Agosto 2024.

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES SILVESTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR- ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE (CAVFFS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

FUNDACIÓN ORNITOLÓGICA DEL ATLÁNTICO - ORNIAT

John Jairo Gómez González
Biólogo
Msc. Ciencias Ambientales
Director General del Proyecto

Pablo Cesar Lagares Ortega
Biólogo
Msc. Ciencias Ambientales
Coordinador General del Proyecto
Compilador del Documento

Silvia Del Valle Figueroa Jiménez
Médico Veterinario y Zootecnista
Profesional Líder Componente Veterinario

Nataly Gutiérrez García
Médico Veterinario
Profesional Componente Veterinario

Janner Alberto Hernández Guarín
Zootecnista
Profesional Componente Zootécnico

Janit Carolina Arévalo Suárez
Bióloga
Profesional del Componente Biológico

Carlos Jesús Agámez López
Biólogo
Profesional del Componente Biológico

Ana Lucia Romero Churio
Microbióloga
Profesional del componente Microbiológico

Daniel Andrés Andrades Movilla
Ingeniero Ambiental
Profesional Componente SG-SST-A

Alejandro José Betancourt Vásquez
Ingeniero Ambiental
Profesional Componente Control, Vigilancia y Flora ingresada CAVFFS (Apoyo sistema calidad)

Carlos Mario Chinchilla Perdomo
Biólogo
Profesional Componente Conservación de la Biodiversidad

Manuel Eduardo Suárez Osorio
Psicólogo
Profesional Componente Educación y Divulgación

Siliana Margareth Reales Chacón
Técnico Administrativo

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR

Adriana Margarita García Arévalo
Directora General

Mónica Inés González Thomas
Subdirectora de Gestión Ambiental

Brenda Paulina Cruz Espinoza
Jefe Oficina Jurídica

Wilson Márquez
Coordinador Gestión de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos

Marino José Zuleta Oñate
Médico Veterinario
Profesional Apoyo

# TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN ..... 15
1. OBJETIVOS DEL CONVENIO ..... 17
1.1. OBJETIVO GENERAL ..... 17
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 17
1.2.1. De la Gestión Administrativa: ..... 17
1.2.2. Del Componente de Control y Vigilancia: ..... 17
1.2.3. Del Componente de Manejo de Especímenes de Especies Silvestres: ..... 18
1.2.4. Del Componente de Sensibilización, Educación y Divulgación: ..... 18
1.2.5. Del Componente de Conservación de la Biodiversidad: ..... 19
2. DISEÑO METODOLÓGICO ..... 19
2.1. ÁREA DE ESTUDIO ..... 19
2.2. METODOLOGÍA ..... 21
2.2.1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO NO. 1. ..... 21
2.2.2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO NO. 2. ..... 21
2.2.3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO NO. 3. ..... 22
2.2.3.1. Determinación de la condición corporal y el peso. ..... 24
2.2.3.1.1. AVES. ..... 24
2.2.3.1.2. MAMÍFEROS. ..... 25
 TRANSPORTE TERRESTRE DE MADERA ..... 27
2.2.3.2. CUBICACIÓN EN MADERA ROLLIZA ..... 28
CUBICACIÓN EN MADERA ..... 30
 FACTOR DE ESPACIAMIENTO DE LA MADERA INCAUTADA ..... 31
 PARA MEDICIÓN ESPACIAMIENTO MADERA ROLLIZA (TABLA 1): ..... 31
2.2.4. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO NO. 4 ..... 32
2.2.5. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO NO. 5. ..... 33
3. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS ..... 35
3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA ..... 35
3.1.1. Trabajo realizado por el técnico administrativo ..... 35
3.1.2. Personal del proyecto ..... 35
3.1.3. Trabajo realizado por el técnico administrativo ..... 37
3.2. INFORMACIÓN TÉCNICA ..... 38
3.2.1. Línea de control y vigilancia ..... 39
3.2.1.1. Actividad de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a estudiantes del grupo 1 de Metodología de la Investigación I del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar. . 40
3.2.1.2. Charla de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a estudiantes de 6° de la Institución Educativa Villa Corelca. ..... 41
3.2.1.3. Charla de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a estudiantes del grado 604 JM de la Institución Educativa Villa Corelca. ..... 42

3.2.2. Diagnóstico y manejo de Caracol africano (Achatina fulica)..... 43
3.2.2.1. Actividades de sensibilización y atención de quejas por presencia de Caracol africano en el departamento del Cesar ..... 44
3.2.3. Línea Manejo de especímenes de especies silvestres - CAVFFS ..... 46
3.2.3.1. Número de eventos de recepción de fauna silvestre realizada por el equipo del CAVFFS ..... 46
3.2.3.1.1. Profilaxis de las áreas interiores al CAVFFS. ..... 47
3.2.3.1.2. Profilaxis de las áreas abiertas y jaulas en el CAVFFS. ..... 49
3.2.3.2. Mantenimiento, reparación y limpieza general de las instalaciones del CAVFFS. 50
3.2.3.4. Fauna silvestre manejada en el CAVFFS de CORPOCESAR en octubre de 2024 52
3.2.3.4.1. Inventario general de la fauna silvestre ingresada al CAVFFS durante el 26 de octubre hasta el 25 del mes de octubre del 2024..... 54
3.2.3.4.2. Procedimientos de recepción de fauna..... 59
3.2.3.4.3. Condición en la que ingresó la fauna silvestre al CAVFFS de CORPOCESAR durante el mes de octubre de 2024..... 65
3.2.3.5. GENERALIDADES DE LA ATENCIÓN VETERINARIA DE LA FAUNA RECEPCIONADA EN EL CAVFFS DURANTE EL MES DE MARZO.....72
3.2.3.5.1. Procedimiento de valoración clínica Inicial ..... 73
3.2.3.5.2. Morbilidad..... 79
3.2.3.5.3. Natalidad..... 80
3.2.3.5.4. Mortalidad..... 80
3.2.3.5.5. Eutanasia..... 83
3.2.3.5.6. Necropsia ..... 89
3.2.3.5.7. Procedimientos clínicos ..... 94
3.2.3.5.7.1. Toma de radiografías y cirugía de Alouatta seniculus ..... 95
3.2.4. Atención nutricional..... 98
3.2.4.1. Total, de especímenes de la fauna silvestre atendidos en el CAVFFS durante el periodo..... 99
3.2.4.2. Dietas suministradas por grupos taxonómicos y ajustes implementados como estrategias de mejora..... 103
3.2.4.3. Determinación de los requerimientos nutricionales y ración alimentaria (grupo biológico de interés para el periodo) ..... 103
3.2.4.4. Implementación del programa de manejo de presas vivas, como estrategias de rehabilitación de la fauna silvestre del CAVFFS de Corpocesar ..... 107
3.2.4.5. Análisis de los resultados alcanzados en el periodo ..... 107
3.2.5. Diagnóstico microbiológico ..... 107
3.2.5.1. Resumen general del periodo ..... 107
3.2.5.2. Exámenes coprológicos en fauna manejada CAVFFS ..... 108
3.2.5.3. Hemograma a fauna ingresada y manejada en el CAVFFS..... 111

3.2.5.4. Examen de piel a fauna ingresada y manejada en el CAVFFS ..... 115
3.2.5.5. Química sanguínea a fauna ingresada y manejada en el CAVFFS ..... 116
3.2.6. Gestión de la Flora silvestre ingresada al CAVFFS ..... 123
3.2.7. Gestión ambiental ..... 127
3.2.7.1. Generalidades ..... 127
3.2.7.2. Actividades programadas durante este periodo ..... 128
3.2.7.3. Manejo de residuos ..... 129
3.2.7.3.1. Programa de residuos peligrosos ..... 136
3.2.7.3.2. GESTIÓN SST-A ..... 136
3.2.7.3.3. COMENTARIOS DEL PERIODO ..... 141
3.2.8. Componentes de sensibilización, educación y divulgación en asocio con conservación de la Biodiversidad. ..... 141
3.2.8.1. Resumen general del periodo ..... 141
3.2.8.2. Actividades de charlas de capacitación ejecutadas en el periodo. ..... 142
3.2.8.2.1. Realización de charlas de capacitación sobre la importancia de la Fauna Silvestre dirigidas a estudiantes de la Institución Educativa Villa Corelca de Valledupar. 142
3.2.8.2.2. Realización de charlas de capacitación sobre la Importancia de la Conservación de la Biodiversidad del departamento del Cesar dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas El Carmen Sede Casa de Zinc y Puente Canoa y Benito Ramos Tres Palacios, sede El Cruce en La Loma – Cesar. ..... 144
3.2.8.2.3. Reuniones iniciales con actores gremiales del departamento del Cesar, para concertar diálogos de apoyo y financiación en la creación y activación del comité de manejo, control y prevención de Caracol africano ..... 147
3.2.8.3. Apoyo a la Contraloría Municipal en la Jornada "Contraloría al Barrio" por parte del Equipo de Conservación y Educación del CAVFFS de Corpocesar ..... 150
3.2.8.4. Participación de manera virtual en la socialización de dos (2) proyectos PRAE en la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz – Cesar. ..... 151
3.2.9. Actividades complementarias realizadas por el coordinador general del proyecto, en atención a solicitudes de la Corporación. ..... 152
3.2.9.1. Apoyo en la atención de quejas por presencia de abejas africanizadas en el departamento del Cesar. ..... 152
3.2.9.2. Apoyo en gestión de la información relativa a especies de fauna silvestre presentes en el departamento del Cesar. ..... 154
3.2.9.2.1. Apoyo en la solicitud de información relacionada con la conectividad y estado ecológico del departamento del Cesar. ..... 154
3.2.9.2.1.1. CARACTERISTICAS AMBIENTALES DE LA NUEVA REGIÓN, MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO, CONECTIVIDAD ECOLOGICA, CORDONES DE BOSQUES, CONECTIVIDAD DE ÁREAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, CUIDAR LAS AVES EXISTENTES Y REPOBLAR LAS INEXISTENTES, ..... 154
CONECTIVIDAD ECOLOGICA ..... 154

**CONECTIVIDAD DE ÁREAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR ..... 156**
**CUIDAR LAS AVES EXISTENTES ..... 156**
**CUIDADO DE LAS AVES ..... 158**
**REPOBLAR ÁREAS AFECTADAS POR PÉRDIDA DE DIVERSIDAD AVIARIA. ..... 166**
**3.2.9.2.1.2. Apoyo en la solicitud de información relacionada con la especie A. seniculus. 166**
**3.2.9.2.1.3. Otras actividades de apoyo solicitadas por la Corporación. ..... 174**
**3.2.9.2.2. CONCLUSIONES ..... 175**
**3.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... 177**
**REFERENCIAS ..... 177**

# LISTA DE FOTOGRAFÍAS

**Fotografía 1. Momentos asociados a las actividades de control al tráfico ilegal de especies silvestres en el departamento del Cesar. 22**
**Fotografía 2. Momentos asociados a la recepción y atención de fauna silvestres por el equipo técnico del CAVFFS, en el departamento del Cesar. 24**
**Fotografía 3. Transporte de madera terrestre. 28**
**Fotografía 4. Metodología para el cubicaje de madera Rolliza. 29**
**Fotografía 5. Metodología para el cubicaje de madera Rolliza. 31**
**Fotografía 6. Momentos asociados al cumplimiento de las actividades de conservación y atención de conflicto hombre – fauna silvestre, en el departamento del Cesar. 33**
**Fotografía 7. Momentos asociados al cumplimiento de las actividades de sensibilización, difusión y educación ambiental, en el departamento del Cesar. 34**
**Fotografía 8. Charla de sensibilización sobre Conservación de la Biodiversidad dirigida a estudiantes del Grupo I de Metodología de la Investigación I del programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar, durante el mes octubre de 2024. 41**
**Fotografía 9. Charla de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a estudiantes del grado 601 JM de la Institución Educativa Villa Corelca, durante el mes octubre de 2024. 42**
**Fotografía 10. Charla de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a estudiantes del grado 604 JM de la Institución Educativa Villa Corelca, durante el mes octubre de 2024. 43**
**Fotografía 11. Momentos asociados al cumplimiento de las actividades de atención de presencia de la especie invasora caracol africano (Achatina fulica), durante el periodo del 26 de octubre al 25 de octubre del 2024. 46**
**Fotografía 12. Actividades de cumplimiento CAVFFS durante el mes de octubre 2024. 49**
**Fotografía 13. Profilaxis en áreas abiertas y jaulas del CAVFFS durante el mes de octubre 2024. 50**
**Fotografía 14. Reparación y ambientación de recintos del CAVFFS, octubre de 2024. 51**
**Fotografía 15. Fauna ingresada al CAVFFS, octubre de 2024. 58**
**Fotografía 16. Procedimientos de recepción de fauna silvestre CAVFFS-Corpocesar, durante el mes de octubre de 2024. 61**
**Fotografía 17. Fauna silvestre recepcionada por el personal de Corpocesar en el Bioclimático, y en el Centro de Fauna por el equipo de ORNIAT, durante octubre de 202464**
**Fotografía 18. Actividades de liberación de fauna silvestre por el equipo del CAVFFS, durante el mes de octubre de 2024 71**
**Fotografía 19. Atención y valoración de mamíferos ingresados al CAVVFFS durante el mes de octubre 2024 78**
**Fotografía 20. Atención y valoración de aves ingresados al CAVVFFS durante el mes de octubre 2024 78**

**Fotografía 21. Atención y valoración de reptiles ingresados al CAVVFFS durante el mes de octubre 2024 79**
**Fotografía 22. Mortalidad de fauna en el periodo 26 de octubre al 25 de octubre de 2024 en el CAVFF 83**
**Fotografía 23. Fractura de miembro superior derecho de Tyto alba 84**
**Fotografía 24. Hematoma de miembro superior derecho de Spiza americana 85**
**Fotografía 25. Individuo de la especie Pandion haliaetus 85**
**Fotografía 26. Individuo de la especie Eupsittula pertinax 86**
**Fotografía 27. Signos clínicos y fractura de cráneo de Ardea alba 87**
**Fotografía 28. Procedimiento de eutanasia de Ara ararauna y Ara chloropterus 88**
**Fotografía 29. Fractura de miembro superior derecho de Buteo nitidus 89**
**Fotografía 30. Tegumento y sistema musculo esquelético en necropsia de Alouatta seniculus 90**
**Fotografía 31. Sistema cardiovascular y respiratorio en necropsia de Alouatta seniculus91**
**Fotografía 32. Sistema digestivo en necropsia de Alouatta seniculus 92**
**Fotografía 33. Sistema urogenital en necropsia de Alouatta seniculus 92**
**Fotografía 34. Tegumento y pico en necropsia de Pandion haliaetus 93**
**Fotografía 35. Cavidad celómica, órganos internos y parásitos en necropsia de Pandion haliaetus 94**
**Fotografía 36. Toma de muestra sanguínea para exámenes hematológicos de Cebus versicolor y Chelonoidis carbonarius. 95**
**Fotografía 37. Restricción química y evaluación clínica de Ateles hibridus y Leopardus pardalis. 95**
**Fotografía 38. Radiografía confirmatoria en Alouatta seniculus 96**
**Fotografía 39. Cirugía ortopédica en Alouatta seniculus 97**
**Fotografía 40. Radiografía postquirúrgica en Alouatta seniculus 97**
**Fotografía 41. Tratamiento en lesiones dérmicas en Tamandua mexicana. 98**
**Fotografía 42. Suministros alimenticos para la fauna ingresada en el mes de octubre de 2024. 99**
**Fotografía 43. preparación de dietas suministradas a la fauna ingresada durante el mes de octubre de 2024. 103**
**Fotografía 44. Ejemplares de T. alba y L. pardalis 105**
**Fotografía 45. Ejemplar de A. hybridus 106**
**Fotografía 46. Registro fotográfico del diagnóstico microbiológico de animales valorados en el CAVFFS, durante el mes de octubre de 2024 108**
**Fotografía 47. Registro fotográfico exámenes coprológicos animales del CAVFFS, octubre de 2024 111**
**Fotografía 48. Análisis de muestras de hemograma de animales de fauna silvestre manejadas en el CAVFFS, octubre de 2024 115**
**Fotografía 49. Análisis de muestras de examen de piel de animales de fauna silvestre manejadas en el CAVFFS, octubre de 2024 116**

**Fotografía 50. Proceso de recepción de 150 Bultos de carbón vegetal y 7 hojas de la especie conocida como Palma Amarga (Sabal mauritiiformis) en el CAVFFS, durante mes octubre de 2024. 125**
**Fotografía 51. Proceso de descargue de 150 bultos de carbón vegetal en el CAVFFS, realizada el mes de octubre de 2024 126**
**Fotografía 52. Proceso de descargue de 7 hojas de la especie conocida comúnmente como Palma Amarga (Sabal mauritiiformis) en el CAVFFS, realizada el mes de octubre de 2024 127**
**Fotografía 53. Capacitación aspectos básicos en microbiología y riesgos asociados. 137**
**Fotografía 54. Evento valoración de tigrillo ubicado en Precuarentena y reporte de condición insegura. 139**
**Fotografía 55. Actividad valoración de individuo de Ateles hybridus comúnmente llamado mono araña, marimonda, ubicado jaula exterior de CAVFFS. 140**
**Fotografía 56. Charlas de capacitación dirigidas por profesionales de las líneas estratégicas educación y conservación de la biodiversidad del proyecto CAVFFS, a estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Villa Corelca, de Valledupar, realizadas durante los días 15, 16 y 17 de octubre de 2024. 144**
**Fotografía 57. Charlas de capacitación dirigidas por profesionales de las líneas estratégicas educación y conservación de la biodiversidad del proyecto CAVFFS, a estudiantes de básica primaria de las Instituciones Educativas El Carmen (sedes Casa de Zinc y Puente canoa) y Benito Ramos Tres Palacios (sede El Cruce), en La Loma – Cesar, realizadas durante los días 24, 25 y 29 de octubre de 2024. 147**
**Fotografía 58. Reunión de acercamiento con representante de la empresa PALMAGRO S. A. S, para gestionar apoyo y financiación para la estrategia de manejo, control y prevención de caracol africano en el departamento del Cesar, realizada durante el día 3 de octubre de 2024. 148**
**Fotografía 59. Reunión de acercamiento con representante de la empresa FEGACESAR y Comité de Cafeteros del Cesar, La Guajira y el Sur de Bolívar, perteneciente a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para gestionar apoyo y financiación para la estrategia de manejo, control y prevención de caracol africano en el departamento del Cesar, realizada durante el día 3 de octubre de 2024. 149**
**Fotografía 60. Reunión de acercamiento con representante de la empresa FEDEARROZ y Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), perteneciente a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para gestionar apoyo y financiación para la estrategia de manejo, control y prevención de caracol africano en el departamento del Cesar, realizada durante el día 9 de octubre de 2024. 149**
**Fotografía 61. Momentos asociados al cumplimiento de solicitud de participación a la "Jornada Contraloría al Barrio" en la Plaza del Barrio Primero de Mayo para el acompañamiento a la recepción de quejas y denuncias. 151**
**Fotografía 62. Participación virtual de la socialización de dos (2) proyectos del PRAE de la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz, Cesar. 152**

**Fotografía 63. Atención de quejas por presencia de abejas africanizadas (Apis mellifera) en localidades del departamento del Cesar, entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2024. 154**

**Fotografía 64. Actividades de sensibilización, educación ambiental y operativos de control al tráfico ilegal de especies de fauna y flora silvestre – CICTIES en el departamento del Cesar, realizadas entre marzo de 2023 y marzo de 2024. 173**

# LISTA DE FIGURAS

**Figura 1. Área de estudio del proyecto CAVFFS en el departamento del Cesar. 20**
**Figura 2. Escala de condición corporal en aves, actividad realizada durante el mes de abril de 2024. 25**
**Figura 3. Escala de condición corporal en mamíferos, actividad realizada durante el mes de agosto de 2024. 27**
**Figura 4. Área de estudio del proyecto CAVFFS en el departamento del Cesar. 29**
**Figura 5. Metodología para el cubicaje de madera tipo bloques. 30**
**Figura 6. Fauna ingresada al CAVFFS de CORPOCESAR durante el mes de octubre de 2024. 52**
**Figura 7. Fauna alojada en las diferentes áreas del CAVFFS de CORPOCESAR durante el mes de octubre de 2024. 53**
**Figura 8. Comportamiento de la Riqueza y abundancia de la fauna ingresada al CAVFFS durante el mes octubre de 2024. 57**
**Figura 9. Instituciones que realizaron recepción y entrega de la fauna silvestre al centro de atención y valoración de fauna silvestre, durante octubre de 2024 64**
**Figura 10. Áreas de liberación de la fauna silvestre, utilizadas por el proyecto CAVFFS, durante el mes de octubre de 2024 72**
**Figura 11. Porcentaje de animales ingresados al CAVFF dividido por grupo taxonómico durante el mes de octubre 2024 73**
**Figura 12. Mortalidad de animales manejados en el CAVFFS durante el mes de octubre 2024 80**
**Figura 13. Comportamiento porcentual de los residuos manejados en el CAVFFS en el periodo del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2024. 132**
**Figura 14. Comportamiento de la tendencia de la producción de los residuos sólidos en Kg, manejada entre el 26 de septiembre al 25 de octubre de 2024. 135**
**Figura 15. Corredores biológicos en áreas protegidas del departamento del Cesar. 157**
**Figura 16. Cobertura asociada al Balneario Hurtado, en el corredor del bosque litoral del río Guatapurí. 167**

# LISTA DE TABLAS

**Tabla 1. Tabla con valores del factor de espaciamiento de las actividades de cubicaje de madera tipo Rolliza 31**
**Tabla 2. Tabla con valores del factor de espaciamiento de las actividades de cubicaje de madera de acuerdo al tipo de producto (trozas, bloques, tablas, postes, puntales, etc) 32**
**Tabla 3. Relación del equipo de profesionales vinculados al proyecto durante el mes de octubre de 2024 36**
**Tabla 4. Relación del pago de seguridad social del equipo de profesionales vinculados al proyecto durante el mes de octubre de 2024 37**
**Tabla 5. Actividades CICTIES desarrolladas durante el periodo entre el 26 de Octubre y el 25 de Octubre de 2024. 39**
**Tabla 6. Atención de quejas de caracol africano (Achatina fulica), en EDS La Variante Aguachica, Cesar, por el equipo técnico del CAVFFS, octubre 14 de 2024. 44**
**Tabla 7. Construcción, reparación y ambientación de recintos del CAVFFS, Octubre de 2024 50**
**Tabla 8. Inventario de fauna ingresada al CAVFFS, octubre-octubre de 2024 54**
**Tabla 9. Procedimientos de recepción de fauna silvestre CAVFFS-Corpocesar, durante el mes de agosto de 2024 59**
**Tabla 10. Instituciones que realizaron recepción y entrega de la fauna silvestre al centro de atención y valoración de fauna silvestre, durante octubre de 2024 62**
**Tabla 11. Condición en la que ingresan los animales al CAVFFS de CORPOCESAR (vivos, muertos, huevos o eviscerados) durante el mes de octubre de 2024 65**
**Tabla 12. Ejercicios de rehabilitación a infantes realizados durante el mes de octubre de 2024. 66**
**Tabla 13. Animales liberados por el CAVFFS de CORPOCESAR, en octubre de 2024 68**
**Tabla 14. Valoración clínica inicial de animales ingresados en el mes de octubre 2024 74**
**Tabla 15. Condiciones en las que ingresa la fauna silvestre al CAVFFS, durante el mes de agosto 2024 79**
**Tabla 16. Mortalidad de animales manejados en el CAVFFS durante el mes de octubre 2024 80**
**Tabla 17. Fauna atendida zootécnicamente, durante el periodo del mes de octubre de 2024. 99**
**Tabla 18. Requerimientos nutricionales de XXXX, agosto de 2024 104**
**Tabla 19. Requerimientos nutricionales y ración alimentaria para T. alba y L. pardalis 105**
**Tabla 20. Resultados coprológicos animales del CAVFFS, octubre de 2024 108**
**Tabla 21. Resultados de los análisis de muestras de hemograma a fauna silvestre para detección de hemoparasitos, durante el mes de octubre de 2024 112**
**Tabla 22. Resultados de los análisis de muestras para tinción de Gram a fauna silvestre, durante el mes de octubre de 2024. 116**

**Tabla 23. Química sanguínea realizada a Mono cariblanco (Cebus versicolor), durante el mes de octubre de 2024 117**
**Tabla 24. Química sanguínea realizada a Armadillo (Dasypus novemcinctus), durante el mes de octubre de 2024 117**
**Tabla 25. Química sanguínea realizada a Mono cariblanco (Cebus versicolor), durante el mes de octubre de 2024 117**
**Tabla 26. Química sanguínea realizada a Mono cariblanco (Cebus versicolor), durante el mes de octubre de 2024 118**
**Tabla 27. Química sanguínea realizada a Mono cariblanco (Cebus versicolor), durante el mes de octubre de 2024 118**
**Tabla 28. Química sanguínea realizada a Águila pescadora (Pandion haliaetus), durante el mes de octubre de 2024 118**
**Tabla 29. Química sanguínea realizada a Zorro perro (Cerdocyon thous), durante el mes de octubre de 2024 119**
**Tabla 30. Química sanguínea realizada a Mono aullador (Alouatta seniculus), durante el mes de octubre de 2024 119**
**Tabla 31. Química sanguínea realizada a Mono cariblanco (Cebus versicolor), durante el mes de octubre de 2024 119**
**Tabla 32. Química sanguínea realizada a Tigrillo (Leopardus pardalis), durante el mes de octubre de 2024 120**
**Tabla 33. Química sanguínea realizada a Tigrillo (Leopardus pardalis), durante el mes de octubre de 2024 120**
**Tabla 34. Química sanguínea realizada a Morrocoy (Chelonoidis carbonarius), durante el mes de octubre de 2024 120**
**Tabla 35. Química sanguínea realizada a Morrocoy (Chelonoidis carbonarius), durante el mes de octubre de 2024 121**
**Tabla 36. Química sanguínea realizada a Mono nocturno (Aotus griseimembra), durante el mes de octubre de 2024 121**
**Tabla 37. Química sanguínea realizada a Mono nocturno (Aotus griseimembra), durante el mes de octubre de 2024 121**
**Tabla 38. Química sanguínea realizada a Marimonda (Ateles hybridus) durante el mes de octubre de 2024 122**
**Tabla 39. Química sanguínea realizada a Puerco espín (Coendou prehensilis) durante el mes de octubre de 2024 122**
**Tabla 40. Química sanguínea realizada a Mono aullador (Alouatta seniculus), durante el mes de octubre de 2024 122**
**Tabla 41. Química sanguínea realizada a Babilla (Caimán crocodilus fuscus), durante el mes de octubre de 2024 123**
**Tabla 42. Química sanguínea realizada a Oso hormiguero (Tamandúa mexicana), durante el mes de octubre de 2024 123**

**Tabla 43. Química sanguínea realizada a Oso hormiguero (Tamandúa mexicana), durante el mes de octubre de 2024 123**
**Tabla 44. Productos de flora silvestre no maderable acopiados en el CAVFFS de CORPOCESAR, durante el mes de octubre 2024 124**
**Tabla 45. Seguimiento al pesaje (kg) de los residuos generados por las actividades de manejo de fauna y flora silvestre del CAVFFS, durante el periodo comprendido del 26 de octubre al 25 de octubre del 2024. 130**
**Tabla 46. Historial producción de residuos Kg/mes en el año 2024 133**
**Tabla 47. Historial comportamiento porcentual de los residuos en el año 2024 133**
**Tabla 48. Charlas de educación y sensibilización realizadas durante el mes de octubre del 2024** ¡Error! Marcador no definido.
**Tabla 49. Quejas por presencia de abejas africanizadas atendidas durante el mes de octubre de 2024. 153**
**Tabla 50. Quejas por presencia de grandes felinos atendidas durante le mes de octubre del 2024** ¡Error! Marcador no definido.
**Tabla 51. Reservas naturales ubicadas en el departamento del Cesar. 155**
**Tabla 52. Listado de localidades de mayor interés en el departamento del Cesar para Pajarear 158**
**Tabla 53. Listado de especie en condición de amenaza registradas para el departamento del Cesar. 160**
**Tabla 54. Procedimiento de valoración de órganos durante procedimiento de Necropsia a mono aullador, durante el mes de noviembre de 2022 169**
**Tabla 55. Cronograma de Actividades de sensibilización y capacitación enmarcada en la línea de control al tráfico de fauna, en el corredor Balneario Hurtado y su área de influencia, entre marzo 2023 y marzo de 2024 170**

## INTRODUCCIÓN

La diversidad biológica representa la riqueza natural de nuestro planeta y constituye un recurso de gran importancia para el bienestar social y económico de la humanidad y de las generaciones futuras (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013). Colombia es el país más biodiverso por kilómetro cuadrado, contamos con 311 tipos de ecosistemas continentales y marinos y el 53% del territorio cubierto por diferentes tipos de bosques. Nuestro país reconoce que la riqueza biológica representa una herramienta única para el desarrollo económico y social, y la erradicación de la pobreza. Además, la biodiversidad contribuye globalmente a la oferta de bienes y servicios ambientales (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

El territorio colombiano alberga cerca del 10% de las especies conocidas, ubicándolo dentro de los 14 países que albergan el mayor índice de la biodiversidad en la Tierra. Se estima que Colombia tiene 79.831 especies, estimativo que sólo incluye mamíferos, aves, reptiles, plantas con flores, helechos y plantas vasculares. Colombia ocupa el primer lugar en diversidad de aves, orquídeas y mariposas, el segundo lugar en diversidad de anfibios, peces dulceacuícolas, palmas y murciélagos, y el sexto lugar en mamíferos (SIB Colombia, 2023). La biodiversidad colombiana ha evidenciado una disminución promedio del 18%. La mayor amenaza está en la pérdida de hábitats naturales, por lo general, relacionada con la agricultura y la ganadería expansiva; adicionalmente, están el riesgo de invasiones biológicas, vacíos de información, la presencia de especies invasoras, cambios en las condiciones climáticas y actividades humanas de diversa índole como la deforestación, la minería ilegal, cultivos ilícitos, la sobreexplotación de especies silvestres, el tráfico, la cacería, la depredación, la contaminación del agua, expansión urbana e industrial, entre otras (IAvH, 2017)

Entre estas amenazas, el tráfico ilegal de vida silvestre tiene un impacto directo e irreversible sobre los ecosistemas y su biodiversidad. Es posible observar esto en el gran declive que han mostrado las poblaciones de especies de alto valor comercial en los últimos años. Especialmente, las implicaciones que tiene dicho tráfico sobre el marco social y económico son graves: pone en riesgo la seguridad nacional debido a su cercana relación con otras actividades ilícitas, frena el crecimiento de comunidades locales, debilita gobiernos y representa serios riesgos para la salud mundial (WWF, 2012). No obstante, el tráfico ilegal de vida silvestre ha sido visto primordialmente como una problemática de índole ambiental, por lo que los métodos para combatirlo han tenido resultados insuficientes (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013).

El comercio ilegal de vida silvestre abarca la caza furtiva, compra, venta, transporte y consumo de vida silvestre protegida, así como también sus partes y productos derivados. Es difícil calcular con exactitud el valor de cualquier actividad ilegal. Sin embargo, el reporte de Global Financial Integrity estima que el comercio ilegal de vida silvestre (que incluye el comercio de madera y de recursos pesqueros) asciende a unos 23.000 millones

de dólares anuales, posicionándolo como el cuarto mercado ilegal más grande, superado solo por el comercio de drogas ilegales, los productos falsificados y la trata de personas (Channing-Mavrellis, 2017).

Es necesario que las personas tomemos conciencia del daño que se le hace a los ecosistemas apoyando el tráfico y comercialización ilegal de especies, con este comportamiento no solo se está agotando uno de los patrimonios globales de la humanidad, sino el más importante activo que tiene el país. Se debe empezar a reflexionar y entender que los animales silvestres no pueden vivir en cautiverio, no están condicionados para hacerlo, ellos necesitan su espacio, su alimento e interactuar con individuos de su misma especie. Así pues, muchos creemos que aún estamos a tiempo para frenar este mercado ilegal que tiene efectos irreversibles a largo plazo e incalculables en términos de pérdida de nuestra diversidad biológica (https://proaves.org/trafico-ilegal-de-especies-en-colombia/).

De otro lado, se debe establecer que las autoridades ambientales tienen la responsabilidad de llevar a cabo el rescate, atención, manejo y translocación de los animales silvestres afectados por incendios forestales y otras condiciones derivadas del Fenómeno del Niño, así como de eventos extremos de la variabilidad climática. De igual manera, deben gestionar los recursos administrativos y financieros ante el Fondo de Acción Climática con el propósito de fortalecer y abordar las acciones in situ destinadas a los animales silvestres afectados. Estas recomendaciones destacan la importancia de abordar las afectaciones de la variabilidad climática del FENOMENO DEL NIÑO, en las poblaciones de animales silvestres. Se subraya que estos eventos extremos pueden tener consecuencias físicas y emocionales en los animales, como temperaturas extremas, estrés calórico, deshidratación, quemaduras y afecciones respiratorias. Además, se menciona que la degradación de hábitats debido a incendios, altas precipitaciones y cambios en el balance hídrico de ríos y humedales puede aumentar la vulnerabilidad de los animales silvestres a capturas ilegales, caza y tráfico.

Por tal motivo, para abordar las atenciones de riesgo y vulnerabilidad frente a la fauna silvestre, la Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocesar dispone del CAVFFS como centro para la atención de la fauna silvestre procedente de actividades de tráfico ilegal de especies silvestres, aquella afectada por incendios forestales y de condiciones asociadas al fenómeno del Niño, todos estos procesos, como estrategias encaminadas a la protección y conservación de la diversidad faunística y florística del departamento del Cesar, la cual se enmarca en la construcción y concertación de la Estrategia Nacional para la prevención y control al tráfico ilegal de animales silvestres en Colombia, que surge como respuesta a la problemática del tráfico ilegal de fauna silvestre y está respaldada por el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (https://www.minambiente.gov.co/minambiente-y-policia-se-unen-para-combatir-trafico-de-fauna-en-semana-santa/).

# 1. OBJETIVOS DEL CONVENIO

## 1.1. Objetivo General

Ejecutar todas las actividades asociadas a las diferentes líneas estratégicas del proyecto CAVFFS de Corpocesar, que propenda por garantizar el cumplimiento de los procedimientos y operativos para el control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, la atención, valoración y disposición final de los animales silvestres, así como la recepción y el manejo de la flora decomisada, además de brindar los servicios para la ejecución de acciones de conservación de la biodiversidad del departamento del Cesar, apoyados en estrategias de sensibilización, difusión y educación ambiental..

## 1.2. Objetivos Específicos

### *1.2.1. De la Gestión Administrativa:*

- ✓ Operar y adelantar las gestiones administrativas a fin de garantizar el adecuado funcionamiento y administración del Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre (CAVFFS) de Corpocesar, de acuerdo a los establecido en la normatividad vigente.

- ✓ Ejecutar tareas y procesos internos con el fin de lograr que estos orienten, prevengan y empleen los recursos financieros y recursos humanos necesarios para el cumplimiento de la meta propuesta, el objetivo y resultados obtenidos por la secuencia de actividades en un tiempo requerido.

- ✓ Gestionar y dotar de los elementos, equipos, herramientas e insumos necesarios para la operación y el mantenimiento rutinario y reparaciones locativas.

- ✓ Prestar apoyo técnico a la corporación en la Evaluación y Optimización del proceso operativo para identificar estrategias y estructurar propuestas dirigidas a lograr alternativas de financiación de las operaciones del Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre (CAVFFS).

### *1.2.2. Del Componente de Control y Vigilancia:*

- ✓ Apoyar técnica y procedimentalmente en la planificación y ejecución de las actividades en el marco del comité de control al tráfico ilegal de especímenes de la diversidad biológica a fin de prevenir, evitar y controlar el aprovechamiento, la movilización, transformación, comercialización nacional e internacional de las mismas.

- ✓ Prestar el servicio de apoyo técnico y logístico en las labores de aprehensión material definitiva y/o temporal de los especímenes de la diversidad biológica, especies exóticas invasoras o no, productos, subproductos, material genético, elementos, medios, equipos, vehículos, materias primas o implementos utilizados para cometer la infracción ambiental o producido como resultado de la misma.

- ✓ Apoyar la gestión de la Corporación en el manejo y producción de material vegetal de especies nativas en el centro de atención de fauna y flora silvestre (CAVFFS) para promover e impulsar los procesos de restauración de ecosistemas, las actividades de ornato, embellecimiento y actividades productivas sostenibles en el departamento del Cesar acordes con la economía circular.

*1.2.3. Del Componente de Manejo de Especímenes de Especies Silvestres:*

- ✓ Recepcionar los especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y/o acuática, que han sido objeto de aprehensión, decomiso o restitución, para su evaluación, atención, valoración, tratamiento, rehabilitación y determinación de la opción para su liberación y/o disposición final.

- ✓ Asistir a la Corporación en las actividades relacionadas con la disposición provisional en materia de aprehensión preventiva de individuos de especies silvestre de flora y fauna, y en los procesos relacionados con la disposición final de estos decomisados o aprehendidos preventivamente o restituidos, conforme a la normatividad vigente en esta materia.

- ✓ Estructurar, atender y mantener el sistema de registros de información sobre fauna y flora incautada organizada de acuerdo a los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, además de proyectar, diligenciar y actualizar los libros, actas, registros, plataformas, inventarios, de manera digital y física, y remitirlos a las distintas autoridades y entidades, cumpliendo los criterios de aceptación establecidos por la Corporación de acuerdo a la normatividad vigente y los sistemas de información establecidos para dicha trazabilidad..

*1.2.4. Del Componente de Sensibilización, Educación y Divulgación:*

- ✓ Estructurar e implementar el Programa de educación y divulgación asociado al Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre (CAVFFS), procurando integrar a los diferentes actores sociales, institucionales, empresariales y gremiales en programas de sensibilización y educación, con especial énfasis en las medidas de prevención y control como apoyo a la labor de evaluación, seguimiento y monitoreo en la protección y conservación de la biodiversidad. Dicho programa debe estar armonizado con el Plan de acción institucional 2024-2027 y concertado con la coordinación GIT para la gestión de educación ambiental y participación ciudadana.

- ✓ Adelantar acciones y gestiones para el fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental que involucre el cuidado y prevención del tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, dirigidas a las comunidades, actores sociales de interés y las demás entidades del SINA, de manera paralela a los procesos de control y Vigilancia.

*1.2.5. Del Componente de Conservación de la Biodiversidad:*

- ✓ Apoyar a la Corporación en la identificación de estrategias y mecanismos para Implementación de planes, programas y proyectos orientadas a la conservación, seguimiento y monitoreo de la biodiversidad.

- ✓ Prestar apoyo a la corporación en actividades orientadas a la implementación de planes de manejo y operatividad de las áreas protegidas y otras estrategias para la conservación de la Biodiversidad en el departamento.

- ✓ Apoyar a la corporación en la identificación e implementación de estrategias, acciones y medidas para el manejo de especies silvestres amenazadas y el control de especies exóticas invasoras (en armonía con objetivos del COTSA).

## 2. DISEÑO METODOLÓGICO

Para dar cumplimiento a las actividades ejecutadas en el centro de atención de fauna durante el mes de agosto de 2024, proyectadas en el convenio Corpocesar – ORNIAT, se definen las metas y los alcances del proceso.

### 2.1. Área de estudio

El área de estudio del proyecto es el departamento del Cesar (Figura 1), siendo la sede principal de actividades el municipio de Valledupar, el equipo de trabajo permanecerá en el centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre - CAVFFS, localizado en la vía que de Valledupar conduce a Valencia de Jesús (al lado de la empresa FEDEARROZ), cuyas coordenadas son: N¨10°20'11,0''; W: -73°21'06,5''; 145 msnm; sitio desde el que se desplazan los equipos de trabajo que se encargan de los subprogramas de control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre - CICTIES, que normalmente realizan actividades de reuniones en el auditorio de Corpocesar, o también los procesos de sensibilización, talleres y retenes de control al tráfico de fauna, en Valledupar y resto de municipios de departamento.

El cumplimiento de atención, valoración y rehabilitación de la fauna silvestre se realizará en las instalaciones del CAVFFS, con desplazamiento a todos los municipios del Cesar, cuando se requiera rescatar fauna silvestre afectada. Adicionalmente, las actividades del programa de conservación, se ejecutarán en área de influencia de la serranía del Perijá,

que incluye a los municipios de La Paz, Manaure y Agustín Codazzi, y el cumplimiento en el desarrollo del programa de educación ambiental (sensibilización) en los municipios de San Alberto, Curumaní, San Martín, Pelaya, Bosconia, El Copey, Valledupar, La Paz y Agustín Codazzi, entre otros.

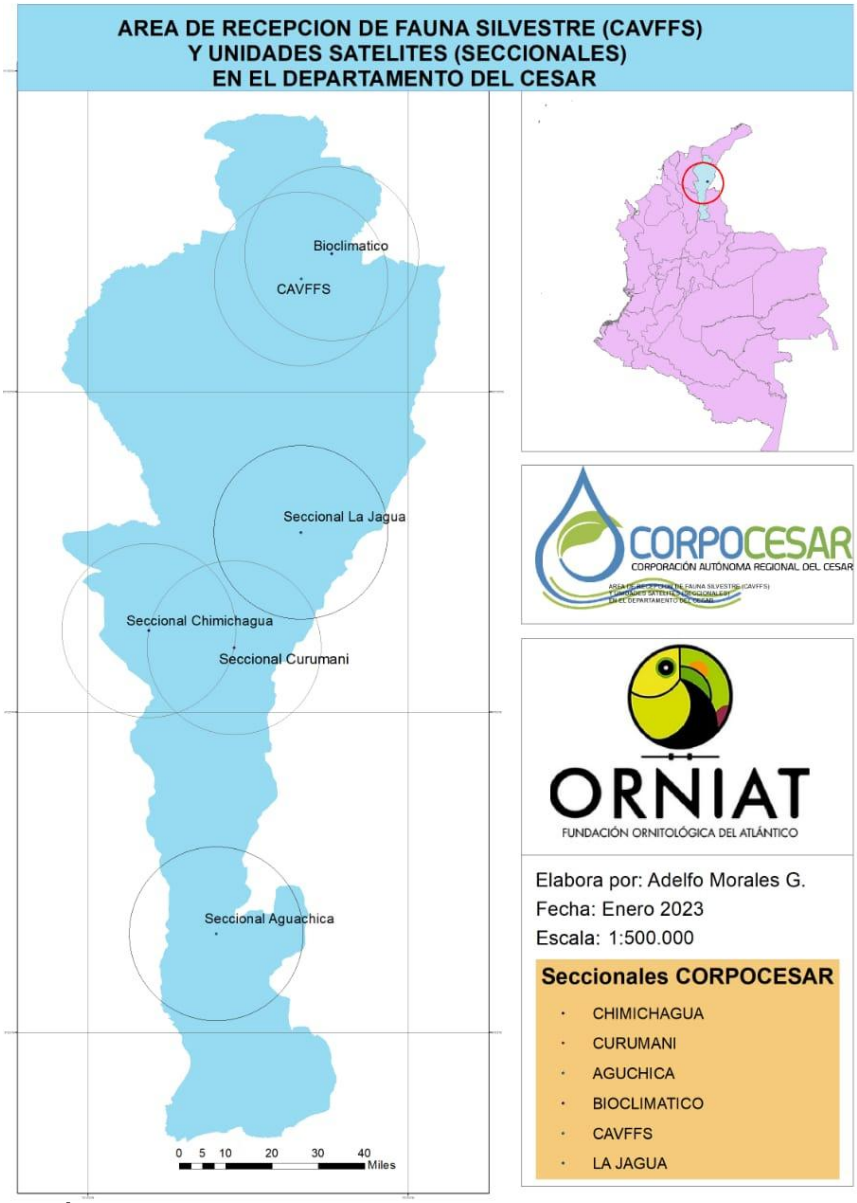



**Figura 1. Área de estudio del proyecto CAVFFS en el departamento del Cesar.**
*Fuente:* (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)

## 2.2. Metodología

### 2.2.1. Cumplimiento del objetivo general y específico No. 1.

Para dar cumplimiento al objetivo general y al específico No 1: "Gestionar administrativamente las actividades asociadas al CAVFFS, ORNIAT dispone de un técnico encargado de este proceso de trabajo, quien se responsabiliza de acompañar a la coordinación general del proyecto en las acciones enmarcadas en las diferentes líneas de trabajo que se debe desarrollar en el departamento del Cesar, en lo concerniente a logística, compra de herramientas, equipos, elementos de trabajo, entre otros.

### 2.2.2. Cumplimiento del objetivo general y específico No. 2.

Para dar cumplimiento al objetivo general y al específico No 2: "Apoyar técnica y procedimentalmente las actividades del componente de control y vigilancia, ORNIAT dispone de un profesional encargado de esta línea de trabajo, quien se responsabiliza de acompañar al CICTIES en las reuniones que se programan de manera mensual, en las instalaciones de CORPOCESAR o en el CAVFFS, así como el acompañamiento al grupo de control de fauna y flora silvestre definido en las reuniones para actividades de retenes móviles o fijos en jurisdicción del departamento del Cesar.

Este profesional apoyará con su experiencia en el manejo y conservación de la fauna y flora silvestre del departamento, y asesora al comité, en lo concerniente a las estrategias que se deben implementar en materia de control, sensibilización con comunidades, ejecución de talleres de educación ambiental (comunidades, instituciones de básica secundaria, policía, militares, fiscalía, procuraduría, otras); será el responsable del manejo y traslado de fauna decomisada en los procesos de control hacia el CAVFFS, y de generar la base de datos de flora que permita establecer la dinámica del tráfico ilegal de las especies silvestres en el departamento del Cesar, lo que servirá como insumo para la elaboración de informes técnicos (Fotografía 1).




**Fotografía 1. Momentos asociados a las actividades de control al tráfico ilegal de especies silvestres en el departamento del Cesar.**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 2.2.3. Cumplimiento del objetivo general y específico No. 3.

Para dar cumplimiento al objetivo general y al específico No 3: "Efectuar las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes correspondientes a la administración del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre en Jurisdicción de Corpocesar, ORNIAT dispone actualmente

de todo un equipo de profesionales, compuesto por un (1) médico veterinario zootecnistas, un (1) médico veterinario, un (1) zootecnista, una (1) microbióloga, dos (2) biólogos, dos (2) Ingenieros ambiental, operarios - auxiliares, quienes se encargan de todo el proceso de atención de la fauna allegada por decomisos que realiza la fuerza pública. Así como aquellas entregada por la comunidad en general, correspondientes animales manejados en cautiverio, y que posteriormente se les convierte en problemas.

Este equipo interdisciplinario, se encargó de la atención, valoración clínica, zootécnica y biológica, y actividades de rehabilitación de la fauna, para definir su destino final, principalmente la reincorporación al medio natural (Fotografía 2). Se desarrollaron actividades de capacitación enmarcada en el manejo técnico y seguro de fauna silvestre de alta peligrosidad, entre los que se destacan los grupos de los Felidae, Mustelidae, Canidae, Procyonidae, Tayassuidae, Cuniculidae, y Erethizontidae, entre los mamíferos, los Iguanidae, Teiidae, Boidae, Colubridae, Elapidae, Viperidae, Alligatoridae, Crocodylidae, Emydidae, entre los reptiles, y los Accipitridae, Strigidae, Falconidae, Psittacidae, entre otros para las aves; con lo cual se buscó reforzar el aprendizaje en el manejo adecuado por parte del equipo de operarios de la Fundación ORNIAT, y se refleje en la calidad en la atención de los diferentes procesos, con altos estándares de bioseguridad.








**Fotografía 2. Momentos asociados a la recepción y atención de fauna silvestres por el equipo técnico del CAVFFS, en el departamento del Cesar.**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

En este periodo, el componente de zootecnia siguió ajustando las dietas para diferentes grupos de fauna, incluyendo a las aves, los mamíferos y reptiles, que han sido los grupos de mayor relevancia, por la baja condición corporal presentada por algunos especímenes.

### 2.2.3.1. Determinación de la condición corporal y el peso.

#### 2.2.3.1.1. Aves.

Se realizó mediante la palpación de la región pectoral (pechuga), ya que el desarrollo de los músculos pectorales representa un indicador confiable de la movilización proteica de las aves. La evaluación se efectuó palpando la región pectoral y de acuerdo con el grado de convexidad o concavidad de los músculos de la pechuga, se estimó la protuberancia de la quilla o esternón. La condición corporal se clasificó en una escala de 1 a 5 puntos (Figura 2) de acuerdo con las características de la quilla y el volumen muscular de la pechuga (Hy-Line, 2018):

1) **Muy delgado:** El esternón es muy afilado al tacto. Pérdida de músculo pectoral y sin cobertura de grasa.
2) **Delgado:** El esternón se siente fácilmente y se afila. Pérdida de músculo pectoral y poca o ninguna cobertura de grasa.
3) **Ideal:** El esternón se palpa con facilidad, pero no es puntiagudo. Músculo pectoral redondeado.

4) **Sobrepeso:** Se necesita presión para sentir el esternón. Músculo pectoral bien redondeado y algo de grasa. Se puede ver algo de grasa debajo de donde termina el esternón.
5) **Obeso:** Muy difícil o imposible sentir el esternón. Músculo muy redondeado y es posible sentir o ver grasa moviéndose debajo de la piel. La grasa también es obvia debajo de donde termina el esternón.

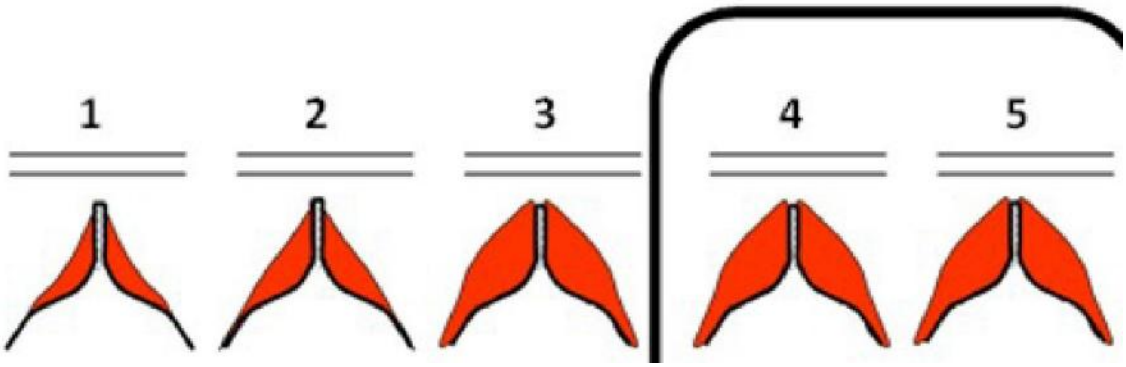



**Figura 2. Escala de condición corporal en aves, actividad realizada durante el mes de abril de 2024.**
*Fuente:* (Hy-Line, 2018)

### 2.2.3.1.2. Mamíferos.

*Qué es la condición corporal*. Es un procedimiento de evaluación del estado físico nutricional de los ovinos.

*Para qué sirve*.

- ✓ Para conocer el estado corporal de los animales,
- ✓ Para determinar las necesidades nutricionales de los animales,
- ✓ Para obtener un promedio estimado que muestre el estado de un grupo de manejo, para tomar decisiones de manejo al entrar las lluvias,
- ✓ Para comparar el estado de un grupo con otro,
- ✓ Para medir el estado de los animales con un parámetro o escala comparativa aceptada,

*Cómo se mide*. Se utiliza una escala de uno a cinco grados, que clasifica los estados corporales según el grado de gordura.

Los requerimientos alimenticios dependerán de la edad, sexo, estado fisiológico y nivel de producción de la oveja. En términos generales, estos requerimientos cambiarán a lo largo del año, según el estado fisiológico en que se encuentre el animal. Dependiendo de esto, será el grado de condición corporal que aceptaremos como adecuado.

Se realizó palpando los siguientes elementos clave (Figura 3).

- Caderas/Pelvis (ilion, sacro, isquion).
- Columna (torácica y lumbar).
- Tórax (costillas y escápula).
- Masa muscular (epiaxiales, glúteos, deltoides).
- Grasa subcutánea.
- Depósitos de grasa (abdominal, inguinal, axilar).

La condición corporal se clasificó en una escala de 1 a 5 puntos (Figura 3).

- **1: Muy flaca (Emaciado):** huesos de la cadera muy prominentes (fácilmente palpables y probablemente visible), huesos faciales prominentes, apófisis espinosas y costillas. Se palpa masa muscular mínima o nula sobre el ilion o el isquion. El ano puede estar hundido entre las callosidades isquiáticas. El cuerpo es muy angular, sin capa de grasa subcutánea para suavizar las prominencias (Manazza, 2012).

- **2: Flaca (Delgado):** reservas de grasa mínimas, huesos de la cadera prominentes y procesos espinosos. Las caderas, las apófisis espinosas y las costillas se palpan con sólo una pequeña cantidad de masa muscular sobre las caderas y región lumbar (Manazza, 2012).

- **3: Normal (Optimo):** los huesos de la cadera, las costillas y las apófisis espinosas son palpables con una presión suave pero generalmente no visible. La masa muscular bien desarrollada y la capa de grasa subcutánea le dan a la columna y las caderas una sensación suave pero firme. Sin bolsas de grasa abdominales, axilares o inguinales (Manazza, 2012).

- **4: Gorda (Pesado):** los contornos óseos son suaves y menos definidos. Los huesos de la cadera, las apófisis espinosas y las costillas pueden ser difíciles de palpar debido a que la capa de grasa subcutánea es más abundante. Puede tener depósitos de grasa que comienzan a acumularse en las áreas axilar, inguinal o abdominal (Manazza, 2012).

- **5: Muy gorda (Muy obeso):** Grandes depósitos de grasa evidentes en las regiones abdominal, inguinal y axilar. La palpación abdominal es muy difícil debido a la gran cantidad de grasa mesentérica. Los depósitos de grasa pronunciados pueden alterar la postura/deambulación. Los huesos de la cadera, los contornos de las costillas y las apófisis espinosas solo son palpables con la palpación profunda (Manazza, 2012).



| GRADO | AREA a PALPAR | ESQUEMA | DESCRIPCION |
|---|---|---|---|
| 1 MUY FLACA | Apófisis espinosas | Apófisis Espinosa; Apófisis Transversa; Cuerpo de vértebra | Puntiagudas descarnadas, bien notables a palpación; se distingue espacio entre ellas. |
| | Apófisis transversas | | Agudas, los dedos perciben extremos o aletas afiladas, pasan con facilidad por debajo palpando cara inferior de las mismas. |
| | Músculos del lomo | | Deprimidos, sin cobertura de grasa. Se palpa piel y huesos. |
| 2 FLACA | Apófisis espinosas | Músculo Ojo de Bife | Prominente pero suave. Dificultad en palpar las apófisis individuales. |
| | Apófisis transversas | | Suaves y redondeadas. Para palpar la cara inferior se debe ejercer ligera presión. |
| | Músculos del lomo | | Rectos, con poca cobertura de grasa subcutánea. |
| 3 NORMAL | Apófisis espinosas | | Se perciben pequeñas elevaciones suaves y redondeadas. |
| | Apófisis transversas | | Se tocan solo ejerciendo presión, son suaves y están recubiertas. |
| | Músculos del lomo | | Llenos, de forma convexa y moderada cobertura de grasa. |
| 4 GORDA | Apófisis espinosas | Piel | Ejerciendo presión se detectan como línea o cordón duro entre músculos del lomo. |
| | Apófisis transversas | | Imposible palpar los extremos de las mismas. |
| | Músculos del lomo | | Presentan buena cobertura de grasa. |
| 5 MUY GORDA | Apófisis espinosas | Espesor de grasa | Imposible palpar aunque se ejerza presión. |
| | Apófisis transversas | | Imposible palpar aunque se ejerza presión. |
| | Músculos del lomo | | Muy llenos y con abundante cobertura de grasa. |

**Figura 3. Escala de condición corporal en mamíferos, actividad realizada durante el mes de agosto de 2024.**
*Fuente:* (Manazza, 2012)

Para el mes de agosto, el componente de manejo de la flora del CAVFFS, realizó procesos de verificación y cuantificación de la madera que había ingresado para dicho periodo, estableciéndose el diseño de fórmulas manejadas para cada proceso, el cual se detalla a continuación:

La verificación se realizó mediante la guía de cubicación de madera y la Gobernanza forestal sujeta a las corporaciones de Colombia.

- ✓ **Transporte terrestre de madera**

Esta actividad corresponde al transporte de los productos forestales amparado por un salvoconducto de movilización otorgado por la Autoridad Ambiental (CORPOCESAR), en el cual se establece la información básica del vehículo encargado del transporte, modelo, placa, color, nombre del conductor y número de cédula; adicionalmente, la ruta que deberá recorrer el vehículo desde el sitio de aprovechamiento hasta el sitio donde se deberá entregar la madera, la cantidad de producto (bloques, trozas, tablas, etc.) y el cubicaje de la misma ($m^3$) (Fotografía 3).






**Fotografía 3. Transporte de madera terrestre.**
*Fuente: Ing. Forestal, James Ferley. Contratista Corpocesar 2024*

La información que se debe manejar por los funcionarios de Corpocesar, CAVFFS y fuerza pública al momento de inmovilizar un vehículo para verificar cumplimiento de los procedimientos legales, es la siguiente:

### 2.2.3.2. Cubicación en madera Rolliza

Corresponde a la medición de madera tipo rolliza, la cual se realiza de acuerdo a la siguiente formula (Figura 4; Fotografía 4):

**Formula:** Vol. = $\frac{\pi}{4} * \frac{(d1+ d2)}{2} * L$

**Donde:**
***V:*** *Volumen en metros cúbicos sólidos con corteza.*
***d1***: *Diámetro en el extremo perpendicular a d2 (metros).*
***d2:*** *Diámetro en el extremo perpendicular a d1 (metros).*
***L:*** *Larga de la troza (metros).*

- El volumen total de madera rolliza (trozas) transportado en el vehículo sería la sumatoria del total de volúmenes de cada troza.

- Cuando la cantidad de trozas son demasiadas y presentan longitudes heterogéneas, pero recubren uniformemente la carrocería del vehículo, se utiliza la siguiente formula, cuyo resultado se expresa en metros cúbicos con corteza:

**FORMULA:** *V = A * L* H * fe*

***V:*** *Volumen transportado en metros cúbicos.*
***A:*** *Ancho promedio de la carga en metros.*
***L:*** *Largo promedio de las trozas en metros.*
***H:*** *Altura promedio de la carga en metros.*
***Fe:*** *Factor de espaciamiento.*

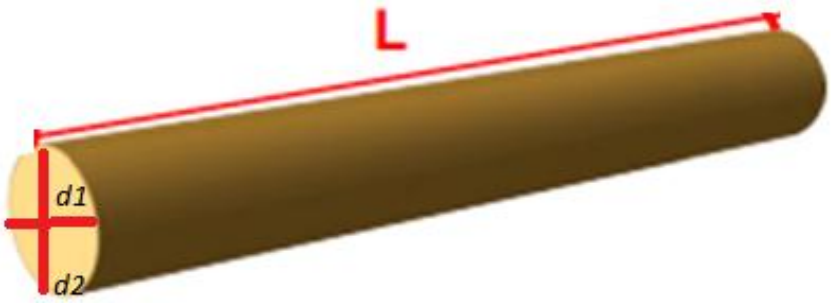



**Figura 4. Área de estudio del proyecto CAVFFS en el departamento del Cesar.**
*Fuente: Ing. Forestal, James Ferley. Contratista Corpocesar 2024*







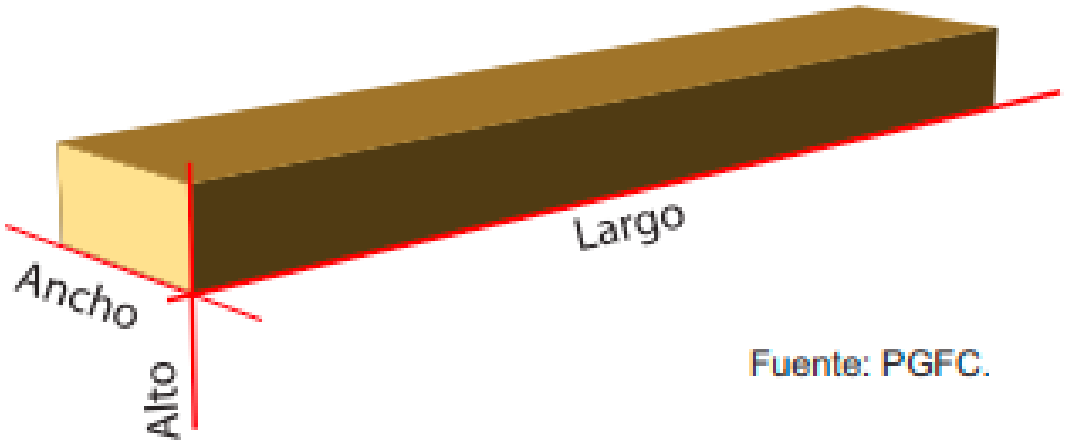
**Fotografía 4. Metodología para el cubicaje de madera Rolliza.**
*Fuente: Ing. Forestal, James Ferley. Contratista Corpocesar 2024*

## Cubicación en madera

Corresponde a la medición de madera tipo bloques, la cual se realiza de acuerdo a la siguiente formula (
Figura 5; Fotografía 5):

**Formula:** Vol. = A*L*H*fe

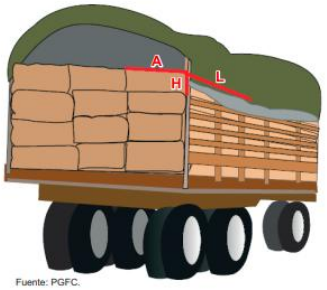
**Donde:**
***V:*** *Volumen transportado en metros cúbicos.*
***A:*** *Ancho promedio de la carga en metros (m).*
***L:*** *Largo promedio de la carga en metros (m).*
***H:*** *Altura promedio de la carga en metros (m).*
***fe****: Factor de espaciamiento.*




$$Vol = Alto * Ancho * Largo$$

**Figura 5. Metodología para el cubicaje de madera tipo bloques.**
*Fuente: Ing. Forestal, James Ferley. Contratista Corpocesar 2022*






Fuente: PGFC.

**Fórmula**

$$V = A * L * H * fe$$

**Donde:**

**V:** Volumen transportado en metros cúbicos ($m^3$).
**A:** Ancho promedio de la carga en metros (m).
**L:** Largo promedio de la carga en metros (m).
**H:** Altura promedio de la carga en metros (m).
**fe:** Factor de espaciamiento.

**Fotografía 5. Metodología para el cubicaje de madera Rolliza.**
*Fuente: Ing. Forestal, James Ferley. Contratista Corpocesar 2022*

## ✓ FACTOR DE ESPACIAMIENTO DE LA MADERA INCAUTADA

Para realizar el cubicaje de la madera de los respectivos permisos otorgado por la Corporación, se fundamenta en la normative nacional para este proceso, Resolución 2064 de 2020

## ✓ PARA MEDICIÓN ESPACIAMIENTO MADERA ROLLIZA (TABLA 1):

**Tabla 1. Tabla con valores del factor de espaciamiento de las actividades de cubicaje de madera tipo Rolliza**

| Diámetro medio (cm) | Factor de espaciamiento |
|---|---|
| 5 | 0,442 |
| 10 | 0,568 |
| 12 | 0,634 |
| 15 | 0,662 |
| 17 | 0,652 |
| 19 | 0,667 |
| 21 | 0,681 |

*Fuente: Ing. Forestal, James Ferley. Contratista Corpocesar 2024*

***Para medición espaciamiento madera enfardada:***

El procedimiento de cubicaje de la madera puede ser realizado a través de varios procedimientos, entre los cuales tenemos: 1) verificación del tamaño de los bloques movilizados, y medición de estos y sumar todas las medidas, en esto es necesario establecer que los bloques son de varias medidas, 2) si la medición se realizará a bloques de igual tamaño (largo, ancho y altura), se procede a medir un bloque y multiplicar dicha medida por la cantidad de bloques cuantificados, 3) si por la necesidad existente para su cuantificación, se requiere que la madera sea medida en el vehículo en el que se trasladó, se realiza medición del largo de la carrocería donde va la madera, el ancho de la misma y la altura, y se multiplica por una constante (factor de espaciamiento), con el que se reduce el margen de error de total cuantificado (Tabla 2).

**Tabla 2. Tabla con valores del factor de espaciamiento de las actividades de cubicaje de madera de acuerdo al tipo de producto (trozas, bloques, tablas, postes, puntales, etc.)**

| Factor de espaciamiento | | |
|---|---|---|
| Tipo | Sección media | Factor de espaciamiento |
| Madera | (cm) 14-30 | 0.7 – 0.79 |
| | >30 | 0.8 – 0,9 |

*Fuente: Ing. Forestal, James Ferley. Contratista Corpocesar 2024*

## 2.2.4. Cumplimiento de objetivo general y específico No. 4

Para dar cumplimiento al objetivo general y al específico No 4: "Sensibilizar, educar y divulgar las actividades de estructuración e implementación del programa de educación ambiental asociado al Centro de Atención de Fauna y Flora Silvestre del departamento del Cesar, se busca integrar a las comunidades, las instituciones académicas y demás actores sociales sobre temas relacionados con sensibilización y capacitación dirigida a la conservación de la fauna y flora silvestre del departamento, propendiendo por actividades de atención, manejo, rehabilitación y liberación de fauna silvestre y su posterior seguimiento para establecer adaptación de los animales reincorporados y eficiencia efectividad de esta estrategia de conservación (Fotografía 6); ORNIAT cuenta con el acompañamiento de un profesional encargado de las actividades de educación ambiental enmarcada en la implementación del programa de educación ambiental orientado a la estrategia CAVFFS en el departamento del Cesar, desarrollando procesos de sensibilización y talleres de capacitación en la fauna y flora silvestre del departamento, y así articular la conservación del ecosistema serranía de Perijá y su biodiversidad (fauna y flora). El profesional será el responsable de las actividades enmarcada en este componente, salidas de campo y entrega de informes técnicos a que haya lugar.




**Fotografía 6. Momentos asociados al cumplimiento de las actividades de conservación y atención de conflicto hombre – fauna silvestre, en el departamento del Cesar.**
*Fuente:* (Fundación ORNIAT, 2024b)

## 2.2.5. Cumplimiento de objetivo general y específico No. 5.

Para dar cumplimiento al objetivo general y al específico No 5: "Implementación de acciones de educación ambiental que permitan la protección y conservación de la fauna y flora silvestre en condición de amenaza para el departamento del Cesar (Fotografía 7). La Fundación ORNIAT dispone de un profesional que se encarga de las actividades de educación ambiental con las comunidades rurales de los municipios del departamento del Cesar, así como también la vinculación de instituciones educativas de básica primaria y secundaria, desarrollando procesos de sensibilización y talleres de capacitación enfocados a la conservación de los recursos naturales.

El profesional es el responsable de las actividades enmarcada en este componente, salidas de campo y entrega de informes técnicos a que haya lugar. De los resultados obtenido en esta línea, se definirán estrategias encaminadas a la conservación a corto, mediano y largo plazo de la fauna y flora del departamento del Cesar.




**Fotografía 7. Momentos asociados al cumplimiento de las actividades de sensibilización, difusión y educación ambiental, en el departamento del Cesar.**

*Fuente:* (Fundación ORNIAT, 2024b)

# 3. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

## 3.1. Gestión administrativa

### 3.1.1. Trabajo realizado por el técnico administrativo

Para el mes de octubre de 2024, el técnico encargado de la parte administrativa se encargó de la gestión administrativa del proyecto, que incluyó las siguientes actividades:

1) Gestión en la compra de insumos alimentarios para manejo de la dieta de la fauna manejada en el CAVFFS durante el mes de octubre de 2024, la cual se realizó acorde a la lista de insumos presentadas por el profesional de zootecnia, encargado de este componente (Ver Anexos).
2) Gestión en la compra de insumos hospitalarios y medicamentos consumidos durante el mes de octubre, en la atención de la fauna ingresada y la mantenida en el centro de fauna (Ver Anexos). Durante este proceso, el técnico administrativo también acompañó en la compra de insumos y reactivos para los respectivos análisis de laboratorio microbiológico de las muestras realizada a los animales al ingreso y salida a liberación de la fauna.
3) Apoyó en el trámite para la realización de servicio diagnóstico (rayos X, de patología, virología y química sanguínea, parasitología entre otras), las cuales fueron realizadas en servicios externos, debido a que no se cuenta con los equipos para este tipo de procedimiento en el CAVFFS (Ver Anexos).
4) Gestión para la compra de insumos de aseo y desinfección de áreas en el centro de fauna durante el mes de octubre, adicionalmente, apoyo en la compra de materiales e insumos para la parte administrativa, como papelería, lapiceros, marcadores, carpetas, libros de manejo, insumos para manejo de residuos sólidos y peligrosos (bolsas, guantes tapabocas) (Ver Anexos).
5) Gestión en lo referente al cuidado y uso de los cuatro (4) vehículos que mantuvo el proyecto durante el mes de octubre (Ver Anexos).
6) Apoyo en la gestión para el cumplimiento de las actividades de control programadas por el proyecto durante el mes de octubre (Ver Anexos).
7) Otras actividades desarrolladas.

### 3.1.2. Personal del proyecto

El equipo de trabajo vinculado al proyecto CAVFFSS, que estuvo activo durante el mes de octubre de 2024, estuvo conformado por, el director del proyecto quien se encargó de la gestión general del convenio, técnico administrativo que apoyó al director en la gestión de los procesos del proyecto para dicho periodo, el profesional coordinador del proyecto que se encargó de toda la parte operativa y gestión en la ejecución, profesional del área de seguridad y salud en el trabajo, encargado de manejar todo lo relacionado con el

cumplimiento de protocolos en seguridad y salud ocupacional por todo el equipo del proyecto, profesional del componente de la línea de control y vigilancia (que adicionalmente se encarga de acompañar el proceso de control de calidad del proyecto), que se articula con el acompañamiento de un auxiliar de apoyo en el cumplimiento de su funciones, un Ingeniero ambiental que se encarga de las actividades propias del CAVFFS; los profesionales de la línea CAVFFS (manejo de especímenes de la fauna silvestre), compuesto por un (1) médico veterinario zootecnista, un (1) médico veterinario, un (1) zootecnista, dos (2) biólogos, un (1) profesional de microbiología, y 13 auxiliares cuidadores - alimentadores, un (1) psicólogo encargado del componente social y sensibilización, educación y divulgación, y un (1) Ingeniero ambiental, el componente de conservación de la biodiversidad, el cual es realizado por un profesional en ciencias biológicas (Tabla 3).

**Tabla 3. Relación del equipo de profesionales vinculados al proyecto durante el mes de octubre de 2024**

| Cargo | Nombre del Profesional | Dedicación |
|---|---|---|
| Director del proyecto | John Jairo Gómez González | 50% |
| Coordinador del proyecto | Pablo Cesar lagares Ortega | 100% |
| Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia CAVFFS | Silvia del Valle Figueroa Jiménez | 100% |
| Profesional Medicina Veterinaria CAVFFS | Nataly Gutiérrez García | 100% |
| Profesional Zootecnia CAVFFS | Janner Alberto Hernández Guarín | 100% |
| Profesional Biólogo CAVFFS | Janit Carolina Arévalo Suárez | 100% |
| Profesional Biólogo CAVFFS | Carlos Jesús Agámez López | 100% |
| Profesional Microbióloga | Ana Lucia Romero Churio | 100% |
| Profesional Control y Vigilancia y Manejo Flora del CAVFFS | Alejandro José Betancourt Vásquez | 100% |
| Profesional Ambiental CAVFFS | Aroldo Jesús Ibarra Rondón | 100% |
| Profesional Componente Sensibilización, Educación y Divulgación | Manuel Eduardo Suárez Osorio | 50% |
| | Carlos Mario Chinchilla Perdomo | 50% |
| Profesional Componente de Conservación de la Biodiversidad | Manuel Eduardo Suárez Osorio | 50% |
| | Carlos Mario Chinchilla Perdomo | 50% |
| Técnico Administrativo | Siliana Margareth Reales Chacón | 100% |

| Cargo | Nombre del Profesional | Dedicación |
|---|---|---|
| Auxiliar de Servicios Generales y Apoyo Cocina | Marilin Del Carmen Suárez Acuña | 100% |
| Auxiliar de Cocina y Apoyo en Servicios Generales | Lorena Patricia Bornacelly Rangel | 100% |
| Auxiliar Control y Vigilancia | Nilson Vides Torrecilla | 100% |
| Auxiliar CAVFFS y Conductor | Luis Eduardo Canova Rois | 100% |
| Auxiliar CAVFFS y Conductor | Richard Gregorio Gámez Benítez | 100% |
| Auxiliar CAVFFS y Conductor | Wilson Cervantes Cadavid | 100% |
| Auxiliar CAVFFS y Conductor | Edwin Javier Martínez Agámez | 100% |
| Auxiliar CAVFFS | Richard Emilio Araujo Hernández | 100% |
| Auxiliar CAVFFS | Luis Armando Rivera Padilla | 100% |
| Auxiliar CAVFFS | Obedelieth Manuel Fernández Cañizares | 100% |
| Auxiliar CAVFFS | Jesús David Castro Peña | 100% |
| Auxiliar CAVFFS | Kender Enrique Cambera Ospino | 100% |
| Auxiliar CAVFFS | Claudio Rafael Molina Castilla | 100% |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.1.3. Trabajo realizado por el técnico administrativo

Acá se relaciona lo concerniente al pago de seguridad social del personal vinculado al proyecto, así como también, los soportes de pago de nómina correspondiente al mes de octubre de 2024 (Tabla 4, Ver Anexos).

**Tabla 4. Relación del pago de seguridad social del equipo de profesionales vinculados al proyecto durante el mes de octubre de 2024**

| Cargo | Nombre del Profesional |
|---|---|
| Director del proyecto | John Jairo Gómez González |
| Coordinador del proyecto | Pablo Cesar Lagares Ortega |
| Profesional SST_A | Daniel Andrés Andrade Movilla |
| Profesional Medicina Veterinaria y Zootecnia CAVFFS | Silvia del Valle Figueroa Jiménez |
| Profesional Medicina Veterinaria CAVFFS | Nataly Gutiérrez García |
| Profesional Zootecnia CAVFFS | Janner Alberto Hernández Guarín |
| Profesional Biólogo CAVFFS | Janit Carolina Arévalo Suárez |
| Profesional Biólogo CAVFFS | Carlos Jesús Agámez López |

| Cargo | Nombre del Profesional |
|---|---|
| Profesional Microbióloga | Ana Lucia Romero Churio |
| Profesional Control y Vigilancia y Manejo Flora del CAVFFS | Alejandro José Betancourt Vásquez |
| Profesional Componente Sensibilización, Educación y Divulgación | Manuel Eduardo Suárez Osorio |
| | Carlos Mario Chinchilla Perdomo |
| Profesional Componente de Conservación de la Biodiversidad | Manuel Eduardo Suárez Osorio |
| | Carlos Mario Chinchilla Perdomo |
| Técnico Administrativo | Siliana Margareth Reales Chacón |
| Auxiliar de Servicios Generales y Apoyo Cocina | Marilin Del Carmen Suárez Acuña |
| Auxiliar de Cocina y Apoyo en Servicios Generales | Lorena Patricia Bornacelly Rangel |
| Auxiliar Control y Vigilancia | Nilson Vides Torrecilla |
| Auxiliar CAVFFS y Conductor | Luis Eduardo Canova Rois |
| Auxiliar CAVFFS y Conductor | Richard Gregorio Gámez Benítez |
| Auxiliar CAVFFS y Conductor | Wilson Cervantes Cadavid |
| Auxiliar CAVFFS y Conductor | Edwin Javier Martínez Agámez |
| Auxiliar CAVFFS | Richard Emilio Araujo Hernández |
| Auxiliar CAVFFS | Luis Armando Rivera Padilla |
| Auxiliar CAVFFS | Obedelieth Manuel Fernández Cañizares |
| Auxiliar CAVFFS | Jesús David Castro Peña |
| Auxiliar CAVFFS | Kender Enrique Cambera Ospino |
| Auxiliar CAVFFS | Claudio Rafael Molina Castilla |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## 3.2. Información Técnica

Para el mes de octubre de 2024, se realizaron las actividades laborales correspondiente a cada una de las líneas de trabajo vinculadas en el convenio de proyecto (Convenio No. 19-7-0001-0-2024), que incluyen: el componente de Control y Vigilancia, el componente de Manejo de Especímenes de Especies Silvestres, componente de Sensibilización, Educación Ambiental y Divulgación y del componente de Conservación de la Biodiversidad, los cuales se proyectan a continuación, con todas las actividades asociadas a cada proceso.

### 3.2.1. Línea de control y vigilancia

En aras de cumplimiento con los compromisos establecidos en la segunda reunión ordinaria del CICTIES que se celebró el pasado 6 de octubre del año en curso, se desarrollaron las siguientes actividades (Tabla 5).

**Tabla 5. Actividades CICTIES desarrolladas durante el periodo entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2024.**

| FECHA | ACTIVIDAD | LOCALIDAD | HORA | DIRIGIDO A | ACTORES PARTICIPANTES |
|---|---|---|---|---|---|
| 30/09/24 | Actividad de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres | Universidad Popular del Cesar – Bloque B Aula 201 | 8 AM | Estudiantes de Metodología de la Investigación I del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria | Equipo CAVFFS |
| 01/10/24 | Actividad de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres | Universidad Popular del Cesar – Bloque B Aula 203 | 2 PM | Estudiantes de Metodología de la Investigación I del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria | Equipo CAVFFS |
| 08/10/24 | Capacitación sobre Generalidades de los Permisos de Aprovechamiento y Salvoconductos (Reconocimiento, Verificación) | Batallón No. 2 La Popa | 8:30 AM | Ejército Nacional | CORPOCESAR, y Equipo CAVFFS |
| 15/10/24 | Actividad de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres | Institución Educativa Villa Corelca | 8 AM | Estudiantes de sexto grado | Equipo CAVFFS |
| 16/10/24 | Actividad de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres | Institución Educativa Villa Corelca | 9:30 AM | Estudiantes de sexto grado | Equipo CAVFFS |

| FECHA | ACTIVIDAD | LOCALIDAD | HORA | DIRIGIDO A | ACTORES PARTICIPANTES |
|---|---|---|---|---|---|
| 17/10/24 | Actividad de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres | Institución Educativa Villa Corelca | 11 AM | Estudiantes de sexto grado | Equipo CAVFFS |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.1.1. Actividad de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a estudiantes del grupo 1 de Metodología de la Investigación I del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar.

En cumplimiento del cronograma anteriormente mencionado, el día 30 de octubre del año en curso, el Equipo CAVFFS, realizó una charla de sensibilización sobre Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a 30 estudiantes del Grupo I de Metodología de la Investigación I del programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria, en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar – Sede Sabanas, ubicado en jurisdicción del municipio de Valledupar – Cesar.

La presentación del equipo de profesionales de la Red de Fauna y Flora Silvestre del departamento del Cesar, incentivó en ellos el planteamiento de acciones que repercutan directamente en el detrimento de los índices de deterioro de los ecosistemas y el cómo ellos como estudiantes pueden aportar a la autoridad ambiental con este tipo de campañas (Fotografía 8).

Se les recomendó ser más proactivos con los temas ambientales y con los recursos naturales del departamento del Cesar, se les invitó a no participar en eventos de cacería, venta y/o comprar de animales silvestres para mantenerlos como mascotas, ni tampoco al consumo de subproductos como carne y huevos. La mayoría comentó que no les gusta capturar esos animales, ni mantenerlos cautivos.



**Fotografía 8. Charla de sensibilización sobre Conservación de la Biodiversidad dirigida a estudiantes del Grupo I de Metodología de la Investigación I del programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar, durante el mes octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.1.2. Charla de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a estudiantes de 6° de la Institución Educativa Villa Corelca.

Siguiendo el cronograma establecido, el día 16 de octubre, el Equipo CAVFFS ofreció una charla de sensibilización sobre el Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres a un grupo de 33 estudiantes de sexto grado (601 JM) de la Institución Educativa Villa Corelca, en el auditorio de dicha institución, situada en el municipio de Valledupar, Cesar (Ver Anexos).

Durante la charla, los estudiantes aprendieron cómo el CAVFFS de Corpocesar colabora con diversas entidades públicas y privadas en la lucha contra el tráfico ilegal de especies silvestres. Varios estudiantes mencionaron tener animales silvestres en sus hogares, pero comprendieron la importancia de que estas especies vivan en libertad y cumplan su función ecológica (Fotografía 9).

Se les animó a asumir una postura más activa en la protección del medio ambiente y los recursos naturales del departamento del Cesar. Además, se les aconsejó evitar actividades como la caza, la compra y venta de fauna silvestre para mascotas y el consumo de subproductos, como carne y huevos de animales silvestres. La mayoría reconoció no tener claro cuáles animales pertenecen a la fauna silvestre, pero que ahora después de esta intervención poseen el conocimiento necesario para empezar a actuar.







**Fotografía 9. Charla de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a estudiantes del grado 601 JM de la Institución Educativa Villa Corelca, durante el mes octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.1.3. Charla de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a estudiantes del grado 604 JM de la Institución Educativa Villa Corelca.

El 17 de octubre, conforme al cronograma planificado, el Equipo CAVFFS llevó a cabo una charla de sensibilización sobre el Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres, dirigida a 33 estudiantes de sexto grado (604 JM) de la Institución Educativa Villa Corelca. La sesión tuvo lugar en el auditorio de la institución, ubicada en el municipio de Valledupar, Cesar (Ver Anexos).

En la charla, se explicó a los estudiantes el trabajo colaborativo que realiza el CAVFFS de Corpocesar junto con otras entidades públicas y privadas para combatir el tráfico ilegal de especies silvestres. Varios estudiantes admitieron que tenían animales silvestres en sus hogares, pero comprendieron la relevancia de que estas especies permanezcan libres, desempeñando su rol en la naturaleza (Fotografía 10).

Se incentivó a los estudiantes a ser más conscientes y activos en temas de protección ambiental y cuidado de los recursos naturales del Cesar. Se les sugirió evitar prácticas como la caza, compra y venta de animales silvestres como mascotas, así como el consumo de productos derivados de ellos, como carne y huevos. Muchos comentaron que no desconocen cuáles animales son considerados fauna silvestre.







**Fotografía 10. Charla de Sensibilización de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres dirigida a estudiantes del grado 604 JM de la Institución Educativa Villa Corelca, durante el mes octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.2. Diagnóstico y manejo de Caracol africano (*Achatina fulica*)

Para el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2024, se realizaron la atención de tres (3) eventos de atención de quejas para el manejo, control y prevención del caracol africano (*Achatina fulica*), en diferentes localidades del municipio de Valledupar, que incluyó entre las actividades logísticas el uso de guantes de látex, tapabocas, bolsas rojas, cal viva, sal industrial, tanque plástico para la disposición temporal de los caracoles recogidos, entre otros (Tabla 6).

**Tabla 6. Número de eventos de atención de caracol africano, realizados entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2024.**

| No Radicado | Localidad | No Atención |
|---|---|---|
| 11427 del 30/09/2024 | Barrio Tobías Daza Segunda Etapa | 1 |
| 11334 del 26/09/2024 | Conjunto Residencial Las Orquídeas, Barrio Villalba | 1 |
| 11767 del 08/10/2024 | Barrio La Popa, localizado en la Comuna 4 | 1 |
| **Total** | | **3** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.2.1. Actividades de sensibilización y atención de quejas por presencia de Caracol africano en el departamento del Cesar

Durante el mes de octubre del 2024, se realizó la atención de tres (3) quejas por presencia, atención y control de Caracol Africano (*Achatina fulica*), dando cumplimiento a los objetivos de la línea de Conservación de la Biodiversidad, que establece el apoyo a la Corporación en la identificación e implementación de estrategias, acciones y medidas para el manejo de especies silvestres amenazadas y el control de especies exóticas invasoras (Tabla 7).

El día 08 de octubre del 2024, los profesionales de las líneas de sensibilización, educación y conservación de la biodiversidad, realizaron la atención del oficio con radicado No. 11427 expedida por la Ventanilla Única de Tramites de Correspondencia Externa, el equipo de Conservación y Educación del CAVFFS asistió al barrio Tobías Daza segunda etapa, donde la visita fue atendida por la Señora Olga Beleño residente de la casa 17 manzana C, uno de los sitios en los que se encontraron caracoles, realizándose la respectiva recolección de CGA en los alrededores de dicha vivienda (Fotografía 11), de manera concomitantes, se adelantó diálogos de acercamientos con la junta de acción comunal del barrio para organizar una próxima charla con la comunidad con el fin de capacitarlos a cerca de la presencia, identificación y control del CGA.

Ese mismo día, bajo el radicado No. 11334 del 26 de septiembre del año 2024, se asistió al Conjunto residencial Las Orquídeas ubicado en la calle #4 21-66 barrio Villalba, donde atendió la visita el señor Biviano Caballero Mendoza administrador del conjunto, con quién se socializó el objetivo de la visita, y posteriormente se realizó la recolección de los Caracoles Gigantes Africanos encontrados (Fotografía 11).

Posteriormente, el día nueve (9) de octubre se atendió la solicitud con número de radicado 11767 del ocho (8) de octubre del 2024 (Ver Anexos), en donde a través de oficio dirigido a Corpocesar, el señor Martín Aránzazu alertaba sobre la presencia de CGA en inmediaciones de la Institución Educativa, Alberto Herazo Palmera, ubicada en el barrio La Popa, localizado en la comuna 4 de la ciudad de Valledupar, el equipo de Conservación y Educación del CAVFFS realizaron la inspección, la recolección y el encalamiento de las zonas afectadas alrededor del colegio y en un lote diagonal a este, en donde se realizó el proceso de control, sensibilización y capacitación de todos los asistentes, en manejo de la especie.

**Tabla 7. Atención de quejas de caracol africano (*Achatina fulica*), en barrios de Valledupar, durante el mes de octubre de 2024.**

| Fecha Solicitud | Actividad | Radicado | Fecha de Atención | Equipo CAVFFS |
|---|---|---|---|---|
| 30/09/2024 | Atención de queja por | 11427 del 30/09/2024 | 08/10/2024 | Carlos Chinchilla y Manuel Suárez |

| Fecha Solicitud | Actividad | Radicado | Fecha de Atención | Equipo CAVFFS |
|---|---|---|---|---|
| | presencia de Caracol Africano (Achatina fulica), en zona urbana del municipio de Valledupar | | | |
| 26/09/2024 | Atención de queja por presencia de Caracol Africano (Achatina fulica), en zona urbana del municipio de Valledupar | 11334 del 26/09/2024 | 08/10/2024 | Carlos Chinchilla y Manuel Suárez |
| 08/10/2024 | Atención de queja por presencia de Caracol Africano (Achatina fulica), en zona urbana del municipio de Valledupar | 11767 del 08/10/2024 | 09/10/2024 | Carlos Chinchilla y Manuel Suárez |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*









**Fotografía 11. Momentos asociados al cumplimiento de las actividades de atención de presencia de la especie invasora caracol africano (*Achatina fulica*), durante el periodo del 26 de octubre al 25 de octubre del 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3. Línea Manejo de especímenes de especies silvestres - CAVFFS

#### 3.2.3.1. Número de eventos de recepción de fauna silvestre realizada por el equipo del CAVFFS

Para el mes de octubre de 2024, se realizaron 64 eventos de recepción de fauna silvestre por el proyecto CAVFFS, de estos, el 81.25% (n= 52), correspondió a fauna que fue recepcionada directamente por el personal de seguridad en el Bioclimático de Corpocesar, por lo que funcionarios del centro de fauna, se tuvieron que trasladar hasta

Valledupar para recoger los especímenes y trasladarlos al centro; el otro 18.75% (n= 12), fueron recepcionados por el equipo CAVFFS, dos (2) de los cuales fueron llevados por la policía de Carabineros al centro de fauna, ocho (8) de ellos fueron entregados de manera voluntaria, y los otros dos (2), fueron rescatados en diferentes localidades del departamento del Cesar, por lo que funcionarios del proyecto CAVFFS, les toco realizar diferentes desplazamientos en vehículos para atender los 64 eventos (Tabla 8).

**Tabla 8. Número de eventos de recepción de fauna silvestre realizada por el equipo del CAVFFS, durante el mes de octubre de 2024**

| Áreas para la recepción de Fauna Silvestre | Procedimientos |
|---|---|
| Bioclimático de CORPOCESAR | 52 |
| CAVFFS | 12 |
| **Total** | **64** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

A continuación, se presentarán las actividades realizadas en el centro de fauna durante el mes de octubre del año 2024 con lo que respecta al manejo, cuidado, atención y valoración de los diferentes grupos faunísticos que ingresan por los diferentes tipos de entregas mediante procedimientos de sensibilización y control sobre el tráfico ilegal de especies silvestres.

### 3.2.3.1.1. Profilaxis de las áreas interiores al CAVFFS.

Durante el periodo de tiempo comprendido del 26 de septiembre al 25 de octubre del año 2024 fueron realizadas diversas actividades de aseo general y mantenimiento en cada una de las áreas que comprende el centro de fauna (área administrativa- zonas verdes) , entre estas actividades se encuentran incluidas la poda de árboles, rocería, remoción y colecta del material vegetal generado por la limpieza o actividades de recorte de zonas verdes; cada una de estas actividades tienen como propósito mantener limpias y con un mejor aspecto cada una de las áreas y las zonas de tránsito del personal cuidador de la fauna y del resto de personas pertenecientes al proyecto CAVFFS logrando así minimizar riesgo por tener zonas que le sirvan de cobijo o refugio a especímenes que puedan generar riesgos por mordedura u agentes contaminantes que puedan causar riesgo en la salud del personal o de la fauna que allí se encuentre albergada, así mismo evitar mantener áreas con posibles riesgos de caídas (Fotografía 12).








**Actividad de rocería en las diversas zonas verdes**







**Remoción de sedimento que obstruye tránsito del agua**

**Fotografía 12. Actividades de cumplimiento CAVFFS durante el mes de octubre 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.1.2. Profilaxis de las áreas abiertas y jaulas en el CAVFFS.

Con el objetivo de mantener la asepsia en las diferentes zonas que comprende el centro de fauna y así mismo brindar las garantías de seguridad y salubridad al personal que a diario realiza actividades de limpieza, alimentación e hidratación se realizó el lavado general, desinfección y retiro de material que pudiese ser transmisor de patologías zoonóticas, así mismo se realizó la vermifugación de las aves que allí se albergan (Fotografía 13).



**Fotografía 13. Profilaxis en áreas abiertas y jaulas del CAVFFS durante el mes de octubre 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.2. Mantenimiento, reparación y limpieza general de las instalaciones del CAVFFS.

Para el mes de octubre del año 2024 con la finalidad de generar espacios , zonas de confort y mejora de las condiciones para los animales alojados en el CAVFFS de Corpocesar fue necesaria la realización de actividades de mantenimiento, limpieza, arreglos y ambientación en los diferentes recintos, para esto se estuvo en cuenta las diferentes necesidades básicas requeridas por cada ejemplar o grupo biológico, el personal encargado de la realización de estas actividades contó con los elementos de protección personal minimizando posibles riesgos y generando una mayor seguridad (Tabla 9; Fotografía 14).

**Tabla 9. Construcción, reparación y ambientación de recintos del CAVFFS, octubre de 2024**

| Actividad | Resultado |
|---|---|
| Ambientación y adecuación de área para traslado de *Eira barbara* | Atendiendo a las necesidades presentadas por los mamíferos que ingresan al centro de fauna como en este caso *(Eira barbara)*, se hace necesario generar espacios propicios para el alojamiento de manera temporal con nichos que le ayuden a mejorar el comportamiento y así mismo le favorezca en la adaptación en a entornos abiertos similares a los que se encontraran al ser retornada al medio natural. |
| Ambientación y adecuación de área | Con la finalidad de contribuir con la reintroducción de especímenes de especies silvestres al medio natural, en el centro |

| Actividad | Resultado |
|---|---|
| para traslado de *Herpailurus yagouaroundi* | de fauna son realizadas diversas estrategias como las actividades de ambientación y enriquecimientos que nos ayudan a minimizar la impronta de especies en estado de desarrollo biológico temprano, para esto es necesario adecuar los recintos de tal forma que se logre minimizar la visibilidad del espécimen hacia el personal cuidador, por lo tanto son añadidos polisombra, material que nos ayuda a evitar contacto visual directo con el personal que transita de manera constante por la zona. |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*




**Fotografía 14. Reparación y ambientación de recintos del CAVFFS, octubre de 2024.**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.3. Manejo Animal.

- ✓ De manera constante se realizó la inspección sanitaria a los recintos y a cada uno de los animales alojados en el centro de fauna.
- ✓ Fueron realizados exámenes de laboratorio y de parasitología para mantener un registro de control sanitario.
- ✓ Se registraron los ingresos de ejemplares nuevos a la base de datos y así mismo fue realizada la actualización de evolución a los individuos que lo requieran.
- ✓ Asistencia nutricional y procesos de rehabilitación a los individuos en recuperación clínica y a aquellos que presentaran alta impronta.
- ✓ Programación de actividades de aseo y limpieza, de igual forma se verificaron las instalaciones de los recintos administrativos y de los ejemplares.
- ✓ Aplicación de plan nutricional y seguimiento en la valoración del consumo total o parcial de los alimentos ofrecidos a los diversos grupos faunísticos albergados de manera temporal o parcial.

### 3.2.3.4. Fauna silvestre manejada en el CAVFFS de CORPOCESAR en octubre de 2024

✓ **Diversidad y abundancia por grupo biológico**

Durante el periodo de tiempo comprendido del 26 de septiembre al 25 de octubre del año 2024 el centro de fauna de Corpocesar albergo una gran diversidad faunística, representada con una abundancia de 274 individuos y una riqueza de 32 especies; a continuación, se presentará una gráfica que relaciona los individuos ingresados durante el mes, los cuales corresponden a los grupos taxonómicos de los reptiles, aves y mamíferos, de los cuales las aves fue el grupo con mayor riqueza (n=15) y segunda con mayor abundancia (n=33), como segundo grupo con mayores representantes estuvieron los mamíferos con una riqueza de (n= 10) y una abundancia de (n=15), por otro lado, los reptiles contaron con un total de 226 individuos y con una riqueza de siete (7) especies, siendo el grupo taxonómico con mayor abundancia para este periodo de tiempo (Figura 6).

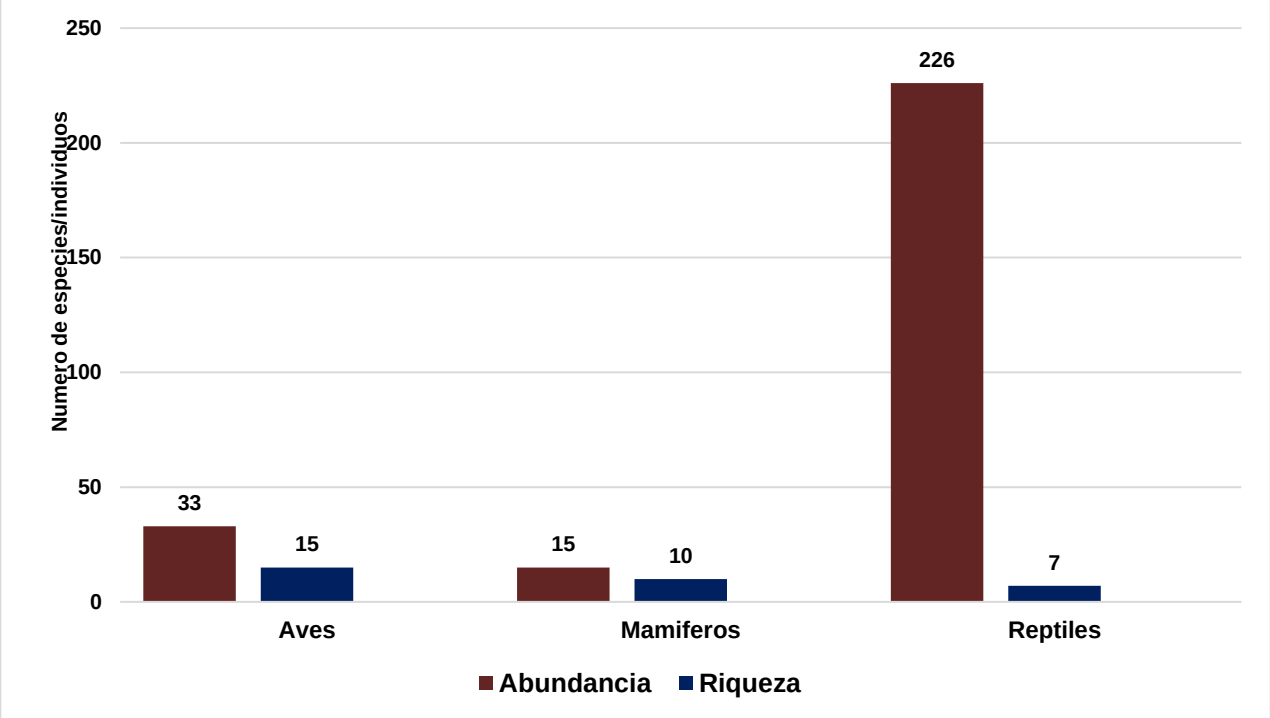



**Figura 6. Fauna ingresada al CAVFFS de CORPOCESAR durante el mes de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## ✓ Diversidad y abundancia por área de manejo

El centro de fauna de Corpocesar en sus instalaciones se encuentran subdivididas por áreas en las cuales se albergan o manejan individuos por cortos periodos de tiempo mientras reciben atención clínica, nutricional o ejercicios de rehabilitación, cada uno de estos albergues presenta condiciones específicas para el grupo taxonómico que se desee manejar; en la (Figura 7) que se mostrará a continuación se evidencia la diversidad manejada por grupos faunísticos en las diferentes zonas del centro de fauna durante el mes de octubre del 2024.

La mayor diversidad tal y como se evidencia en la (Figura 7) correspondió a zona de exteriores, es preciso indicar que la mayor abundancia en esa zona correspondió a los mamíferos; en clínica, precuarentena y cuarentena la mayor representatividad en diversidad la estuvieron los mamíferos en primera instancia y como segundo mayor grupo taxonómico estuvieron las aves, situación diferencial a los registrados en los encierros de Jaula de vuelo, aviario, y cubículos de cuarentena y platanera que fueron las áreas que registraron la menor diversidad y mayor abundancia.

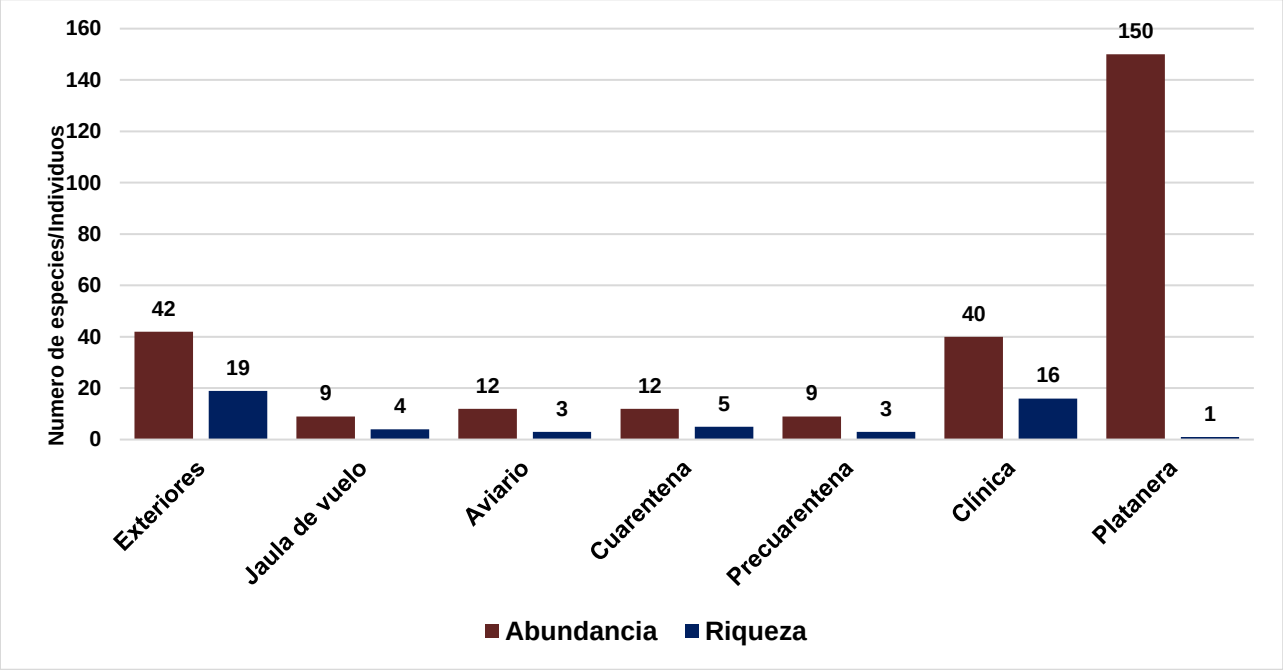



**Figura 7. Fauna alojada en las diferentes áreas del CAVFFS de CORPOCESAR durante el mes de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.4.1. Inventario general de la fauna silvestre ingresada al CAVFFS durante el 26 de octubre hasta el 25 del mes de octubre del 2024

En la Tabla 10, se presenta el listado de especies de fauna silvestre de los diferentes grupos biológicos, manejados durante el mes de octubre en el centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre – CAVFFS (Figura 8).

**Tabla 10. Inventario de fauna ingresada al CAVFFS, durante el mes de octubre de 2024**

| Clase | Orden | Familia | Nombre científico | Nombre común | Estado | Cantidad | MADS 0126 | IUCN | CITES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MAMMALIA | PRIMATES | ATELIDAE | *Alouatta seniculus* | MONO AULLADOR | VIVO | 2 | NE | LC | NE |
| MAMMALIA | PRIMATES | AOTIDAE | *Aotus griseimembra* | MONO NOCTURNO | VIVO | 1 | VU | VU | II |
| AVES | PELECANIFORMES | ARDEIDAE | *Ardea alba* | GARZA PATA NEGRA | VIVO | 2 | LC | NE | NE |
| REPTILIA | SQUAMATA | BOIDAE | *Boa constrictor* | BOA | VIVO | 3 | NE | LC | II |
| AVES | PSITTACIFORMES | PSITTACIDAE | *Brotogeris jugularis* | PERICO BRONCEADO | VIVO | 2 | NE | LC | II |
| AVES | PSITTACIFORMES | PSITTACIDAE | *Brotogeris jugularis* | PERICO BRONCEADO | MUERTO | 1 | NE | LC | II |
| AVES | CHARADRIIFORMES | BURHINIDAE | *Burhinus bistriatus* | ALCARAVAN | VIVO | 1 | NE | LC | II |
| AVES | ACCIPITRIFORMES | ACCIPITRIDAE | *Buteo nitidus* | GAVILAN GRIS | VIVO | 2 | NE | LC | II |
| REPTILIA | CROCODILYA | ALLIGATORIDAE | *Caiman crocodilus fuscus* | BABILLA | VIVO | 20 | NE | LC | II |
| MAMMALIA | PRIMATES | CEBIDAE | *Cebus versicolor* | MONO CARIBLANCO | VIVO | 4 | EN | EN | II |
| MAMMALIA | CARNIVORA | CANIDAE | *Cerdocyon thous* | ZORRO PERRO | VIVO | 1 | NE | LC | II |

| Clase | Orden | Familia | Nombre científico | Nombre común | Estado | Cantidad | MADS 0126 | IUCN | CITES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| REPTILIA | TESTUDINES | TESTUDINIDAE | *Chelonoidis carbonarius* | MORROCOY | VIVO | 156 | VU | EN | II |
| MAMMALIA | RODENTIA | ERETHIZONTIDAE | *Coendou prehensilis* | PUERCO ESPIN | VIVO | 1 | NE | LC | NE |
| MAMMALIA | CINGULATA | DASYPODIDAE | *Dasypus novemcinctus* | ARMADILLO NUEVE BANDAS | VIVO | 1 | NE | LC | NE |
| MAMMALIA | DIDELPHIMORPHIA | DIDELPHIDAE | *Didelphis marsupialis* | ZORRO CHUCO | VIVO | 2 | NE | LC | NE |
| REPTILIA | SQUAMATA | BOIDAE | *Epicrates maurus* | BOA TORNASOL | VIVO | 2 | NE | LC | II |
| AVES | PSITTACIFORMES | PSITTACIDAE | *Eupsittula pertinax* | COTORRA CARA SUCIA | VIVO | 5 | NE | LC | II |
| AVES | PICIFORMES | BUCCONIDAE | *Hypnelus ruficollis* | PECHO DE TIGRE | VIVO | 1 | NE | LC | NE |
| REPTILIA | SQUAMATA | IGUANIDAE | *Iguana iguana* | IGUANA VERDE | VIVO | 27 | NE | LC | II |
| REPTILIA | SQUAMATA | IGUANIDAE | *Iguana iguana* | IGUANA VERDE | MUERTO | 14 | NE | LC | II |
| REPTILIA | TESTUDINES | KINOSTERNIDAE | *Kinosternon scorpioides* | TAPACULO | VIVO | 3 | NE | NE | II |
| AVES | ACCIPITRIFORMES | PANDIONIDAE | *Pandion haliaetus* | AGUILA PESCADORA | VIVO | 1 | NE | LC | II |
| MAMMALIA | CARNIVORA | PROCYONIDAE | *Procyon cancrivorus* | MAPACHE | VIVO | 1 | NE | LC | NE |
| AVES | ACCIPITRIFORMES | ACCIPITRIDAE | *Rupornis magnirostris* | GAVILAN POLLERO | VIVO | 1 | NE | LC | II |
| AVES | PASSERIFORMES | THRAUPIDAE | *Saltator maximus* | PAPAYERO | VIVO | 1 | NE | LC | NE |
| AVES | PASSERIFORMES | THRAUPIDAE | *Saltator olivascens* | PAPAYERO | VIVO | 3 | NE | LC | NE |

| Clase | Orden | Familia | Nombre científico | Nombre común | Estado | Cantidad | MADS 0126 | IUCN | CITES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AVES | PASSERIFORMES | THRAUPIDAE | *Sicalis flaveola* | CANARIO COSTEÑO | VIVO | 7 | NE | LC | NE |
| AVES | PASSERIFORMES | CARDINALIDAE | *Spiza americana* | PAJARO ARROCERO | VIVO | 1 | NE | LC | NE |
| AVES | PASSERIFORMES | THRAUPIDAE | *Sporophila intermedia* | MOCHUELO | VIVO | 1 | NE | LC | NE |
| MAMMALIA | RODENTIA | SCIURIDAE | *Syntheosciurus granatensis* | ARDILLA COLA ROJA | VIVO | 2 | NE | LC | NE |
| REPTILIA | TESTUDINES | EMYDIDAE | *Trachemys venusta callirostris* | HICOTEA | VIVO | 1 | NE | NE | II |
| AVES | STRIGIFORMES | TYTONIDAE | *Tyto alba* | LECHUZA | VIVO | 3 | LC | LC | II |
| AVES | COLUMBIFORMES | COLUMBIFORMES | *Zenaida auriculata* | TORCAZA | VIVO | 1 | NE | LC | NE |
| **Total** | | | | | | **274** | | | |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

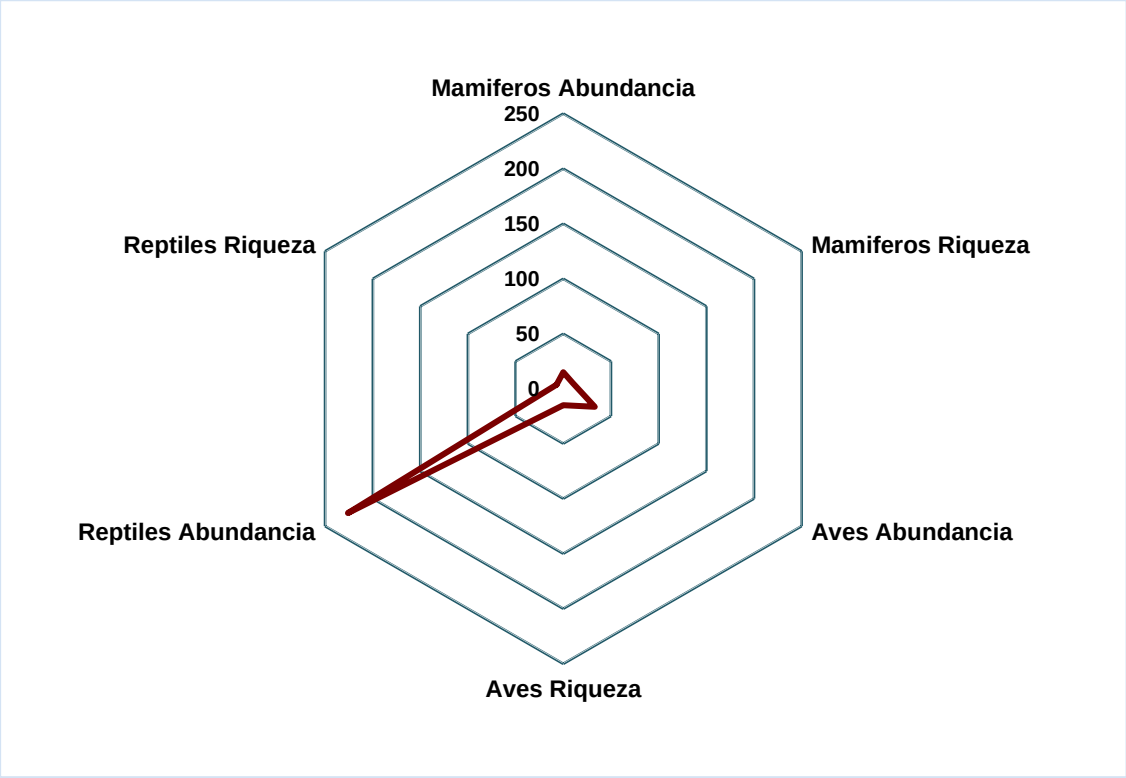



**Figura 8. Comportamiento de la Riqueza y abundancia de la fauna ingresada al CAVFFS durante el mes octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Para el periodo de tiempo comprendido entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre la fauna ingresada a nivel de grupos biológicos fue bastante variada, resaltando que el grupo taxonómico con más diversidad de ingresos durante este periodo fueron las aves con una representatividad de 15 especies, seguido de los mamíferos con 10 especies y reptiles con siete (7); el grupo de las aves fue muy variado y abundante; entre los grupos taxonómicos, la especie con mayor cantidad de individuos fue el Morrocoy *(Chelonoidis carbonarius)*, seguido de la Iguana verde *(Iguana iguana)* y la Babilla *(Caiman crocodilus fuscus);* cabe resaltar que para este periodo ingresaron animales poco comunes de recepcionar, como lo fue el Águila pescadora *(Pandion haliaetus), el* Papayero oliva *(Saltator maximus),* entre otros, que en su mayoría fueron retornados a su hábitat natural; todos y cada uno de estos ejemplares cumple una función específica en los ecosistemas, ya sea como dispersores de semillas o controladores de plagas (Tabla 10; Figura 8; Fotografía 15).



















**Fotografía 15. Fauna ingresada al CAVFFS, octubre de 2024.**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.4.2. Procedimientos de recepción de fauna

Para el periodo de tiempo comprendido desde el 26 de septiembre hasta el 25 de octubre del año en curso la mayoría de individuos que ingresaron al centro de fauna por los diferentes procesos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre ya sea entrega voluntaria, decomiso, rescate o hallazgo por parte de entidades policivas, personas naturales o empresas, se les fue realizado el respectivo examen de ingreso (coprológico y hemograma) ya que gracias a ese pronóstico presuntivo se logra establecer cuál será el destino del animal (proceso clínico, liberación o rehabilitación).

Así mismo en aras de contribuir a la conservación de la biodiversidad de la fauna silvestre, fueron realizados diversos procedimientos a especímenes de especies silvestres, para esto fue necesario la aplicación de los respectivos protocolos los cuales nos informan o indican cual es el proceso a seguir después de realizada la recepción, ya sea iniciar proceso de hospitalización, cuarentena, pre cuarentena, eutanasia humanitaria o liberación, todo esto teniendo en cuenta el estado en el que ingresa el individuo; la toma de datos generales en la apertura de la hoja de vida del individuo, como la morfometría, peso, curaciones, tratamientos o seguimientos ya sea clínico, comportamental o nutricional, son aspectos necesarios y fundamentales para llevar un control de los ejemplares que ingresaron durante cierto periodo de tiempo al CAVFFS y de las actividades a programar teniendo en cuenta los requerimientos de cada uno.

- ✓ **Procedimientos realizados por Corpocesar y CAVFFS**

En el mes de octubre del 2024, el centro de fauna contó con 64 procedimientos de recepción de fauna silvestre con un total de 274 ejemplares de los cuales 258 animales ingresaron vivos y 16 ejemplares ingresaron muertos; cabe indicar que el 81.25% (n= 52) de estos procedimientos fueron recepcionados en las oficinas de CORPOCESAR y el 18.75% (n= 12) fueron recepcionados por el equipo técnico del CAVFFS; es de gran importancia mencionar que el tipo de ingreso con mayor número de recepciones fue el de rescate con un total de 41 procedimientos, seguido de entrega voluntaria con 20, decomiso con dos (2) y hallazgo con uno (Tabla 11; Fotografía 16).

**Tabla 11. Procedimientos de recepción de fauna silvestre CAVFFS-Corpocesar, durante el mes de agosto de 2024**

| LUGAR | PROCEDIMIENTOS | DECOMISO | ENTREGA VOLUNTARIA | RESCATES | HALLAZGOS |
|---|---|---|---|---|---|
| CORPOCESAR | 52 | 0 | 12 | 39 | 1 |
| CAVFFS | 12 | 2 | 8 | 2 | 0 |
| **TOTAL** | **64** | **2** | **20** | **41** | **1** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*


25 oct 2024 11:08:17
+10,3356N -73,3521W
100 Aguas Blancas-Valledupar
Valledupar


25 oct 2024 11:08:08
+10,3356N -73,3521W
100 Aguas Blancas-Valledupar
Valledupar
Cesar
Altitud:116.7m
Velocidad:0.0km/h


25 oct 2024 13:16:42
+10,3357N -73,3521W
100 Aguas Blancas-Valledupar
Valledupar
Cesar
Altitud:116.6m
Velocidad:0.9km/h


9 oct 2024 17:29:18
+9,7731N -73,3228W
Altitud:77.8m
Velocidad:0.0km/h



**Fotografía 16. Procedimientos de recepción de fauna silvestre CAVFFS-Corpocesar, durante el mes de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## ✓ Procedimientos entregados por instituciones y empresas privadas

Durante el mes de octubre del 2024 se obtuvo la participación de diversas entidades con la entrega de fauna producto de rescate, decomiso, entrega voluntaria y hallazgo; las instituciones que participaron en la entrega de los distintos grupos faunísticos durante el mes de octubre de 2024 fueron 10, entre las cuales se encuentra la policía ambiental y de carabineros con un porcentaje de 71.87% siendo la institución con mayor entrega de ejemplares de fauna durante este periodo, seguido se encuentran las personas naturales con el 15.62% siendo las segundas en participar con el mayor número de entregas; las entidades que se mencionarán a continuación contaron con la participación del 1.56% en entregas de fauna con un procedimiento para cada una entre las cuales se encuentran policía de tránsito y transporte, policía nacional, PAHT construcciones, oficina de asuntos agropecuarios Becerril, junta de acción comunal la jagua, Jaime ing S.A.S, cementerio recordar y DRUMMOND (Tabla 12; Figura 9)

Todas las entidades involucradas en la entrega de fauna silvestre, recepcionada bajo los diferentes tipos de entrega (voluntaria, rescate, hallazgo y decomisos) fortalecen cada día más la estrategia de conservación de la Biodiversidad, ya que estos ejemplares vuelven a tener la oportunidad de ser reincorporados a su hábitat natural, a cumplir las funciones biológicas y a ocupar los nichos que realmente les corresponde, fortaleciendo así los ecosistemas y jugando un papel importante en la cadena trófica.

**Tabla 12. Instituciones que realizaron recepción y entrega de la fauna silvestre al centro de atención y valoración de fauna silvestre, durante octubre de 2024**

| Entidad | Decomiso | Entrega voluntaria | Rescate | Hallazgo | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Policía Ambiental y Carabineros | 1 | 10 | 35 | 0 | 46 |
| Persona Natural | 0 | 7 | 2 | 1 | 10 |
| Policía de tránsito y transporte | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Policía nacional | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| PAHT Construcciones | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Oficina De Asuntos Agropecuarios Becerril | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Junta De Acción comunal La Jagua | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Jaimes Ing S.A.S | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Cementerio Recordar | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| DTUMMOND S.A.S | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| **TOTAL** | **1** | **19** | **33** | **1** | **64** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*







23/10/2024 3:25:34 p. m.
9°58'14,342"N 73°53'21,153"W
Altitud:93.5m
Velocidad:0.0km/h
RFFS- Corpocesar - Fundación ORNIAT


23/10/2024 3:16:10 p. m.
9°58'14,359"N 73°53'21,575"W
Altitud:91.3m
Velocidad:0.0km/h
RFFS- Corpocesar - Fundación ORNIAT










**Fotografía 17. Fauna silvestre recepcionada por el personal de Corpocesar en el Bioclimático, y en el Centro de Fauna por el equipo de ORNIAT, durante octubre de 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

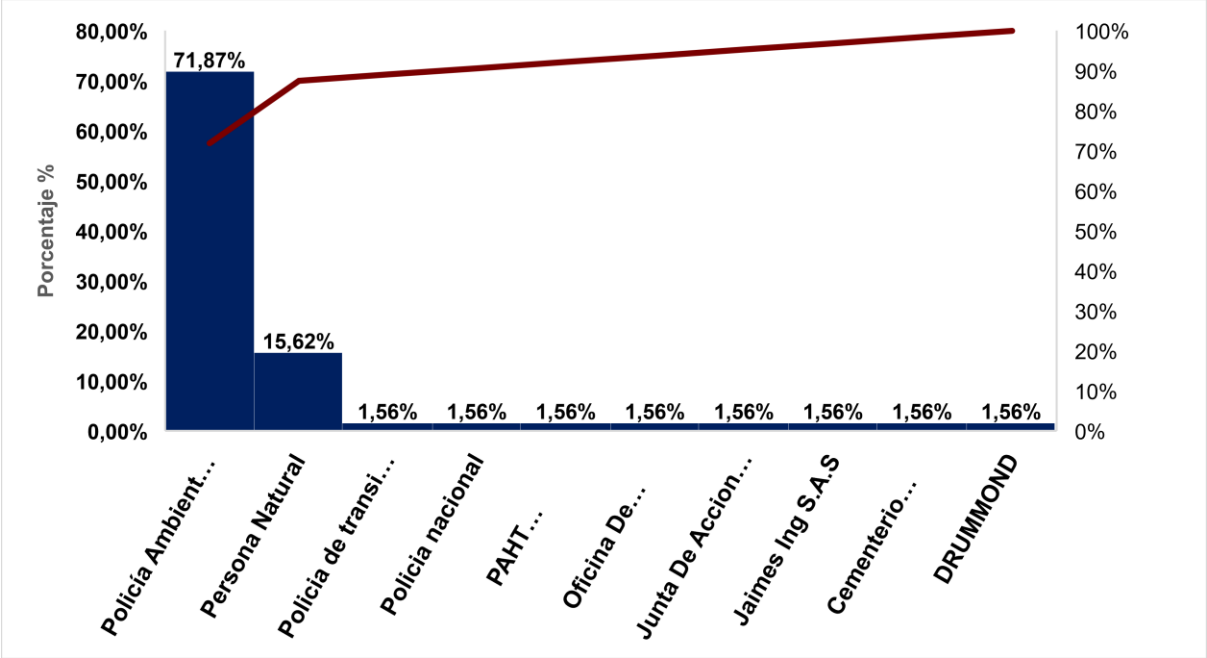



**Figura 9. Instituciones que realizaron recepción y entrega de la fauna silvestre al centro de atención y valoración de fauna silvestre, durante octubre de 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.4.3. Condición en la que ingresó la fauna silvestre al CAVFFS de CORPOCESAR durante el mes de octubre de 2024.

En el periodo de tiempo comprendido durante el 26 de octubre hasta el 25 de octubre del 2024, al centro de fauna de Corpocesar ingresaron 274 especímenes de fauna silvestre de los cuales el 94.16% (n= 258) de ellos ingresaron vivos y el 5.83% (n= 16) llegaron muertos (Tabla 13); todos los animales ingresados en estado vivo fueron recepcionados en el área de arribo de la clínica del CAVFFS, y atendidos por el equipo de profesionales especializados del centro de atención (conformado por un médico veterinario, un zootecnista, un biólogo, personal auxiliar especializado en el manejo de fauna silvestre), quienes atendieron, valoraron y establecieron la condición de ingreso de los animales y definieron el área de disposición temporal, y los planes de seguimiento con los tratamientos clínicos respectivos, lo que garantizaría el bienestar de los animales.

**Tabla 13. Condición en la que ingresan los animales al CAVFFS de CORPOCESAR (vivos, muertos, huevos o eviscerados) durante el mes de octubre de 2024**

| Estado | Reptiles | Aves | Mamíferos | Total |
|---|---|---|---|---|
| VIVO | 212 | 32 | 14 | 258 |
| MUERTO | 14 | 1 | 1 | 16 |
| SUBPRODUCTOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **226** | **33** | **15** | **274** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.4.4. Plan de manejo implementados con los animales en proceso de rehabilitación.

#### 3.2.3.4.4.1. Plan de rehabilitación para fauna en condiciones de liberación.

Durante el mes de octubre del 2024, se realizaron actividades de atención biológica a los diferentes especímenes de la fauna silvestre ingresada, así como también, a la población manejada hasta ese periodo de tiempo en el CAVFFS, en procesos de seguimiento, verificación comportamental, rehabilitación y liberación, entre otras.

A continuación, se presentará una tabla con las actividades de rehabilitación o mejoras en los encierros realizadas a especímenes infantes que se encuentran albergados en el centro de fauna esto con la finalidad de mejorar conductas y mientras se consigue la talla y el peso adecuado para poder retornarlos al medio natural (Tabla 14).

**Tabla 14. Ejercicios de rehabilitación a infantes realizados durante el mes de octubre de 2024.**

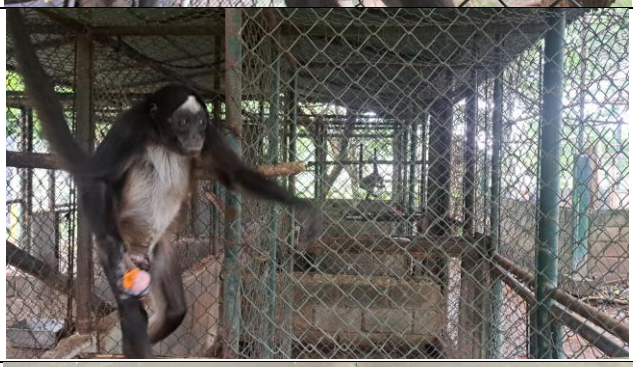
| Especie/ Ejercicio | Evidencia |
|---|---|
| ***Leopardus pardalis***<br><br>A infante de ocelote que se encontraba bajo crianza se le fue adecuado encierro en zona de exteriores alejado del tránsito del personal con el objetivo de enseñarlo a trepar y que poco a poco valla generando comportamientos de huida ante depredadores. |  |
| ***Chelonoidis carbonarius***<br><br>En el centro de fauna se encuentran albergados ejemplares de morrocoyos, los cuales son valorados y dispuestos en zona amplia para que tengan mejor espacio para desplazamiento mientras se realiza programación para su retorno al medio natural; es preciso mencionar que a estos ejemplares se les toman los exámenes clínicos de ingreso para determinar si presentan patologías, son desparasitados y marcados para tener un mayor control sobre la cantidad de ejemplares albergados | <br> |

***Cebus versicolor***
***y***
***Ateles hybridus***

Con la finalidad de disminuir el estrés, brindar multivitamínicos y refrescarlos en días calurosos se hace la preparación de unas paletas que contienen batido con frutas, y suplementos que nos ayuda a cambiar la forma de suministrar las dietas y ayuda a mantenerlos entretenidos mientras ingieren el alimento.











*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.4.5. Liberación de Fauna Silvestre

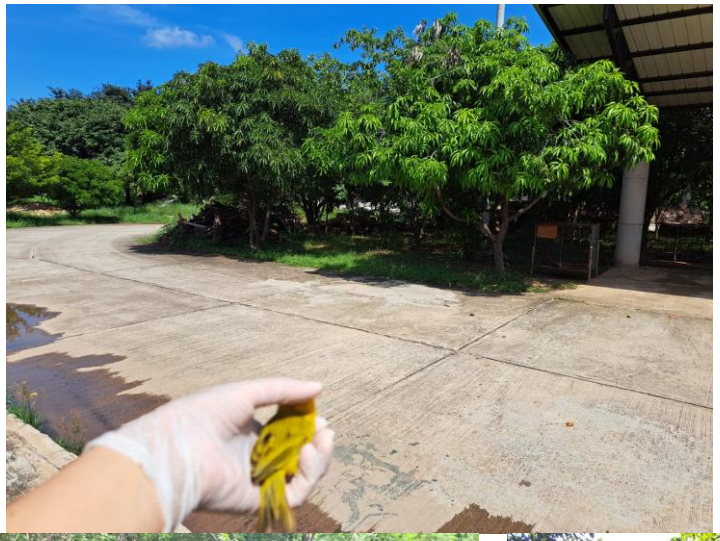
En el mes de octubre del año 2024 fue posible retornar a su hábitat natural 53 ejemplares de fauna silvestre pertenecientes a los diversos grupos biológicos, 42 de estos ejemplares se liberaron de forma inmediata y los otro 11 fueron liberados con previa programación, es preciso mencionar que las liberaciones que se realizaron el mismo día de ingreso o a más tardar tres (3) días de su llegada son incluidas dentro de las liberaciones inmediatas y las que se realizan con previa planificación serían las programadas (Tabla 15; Fotografía 18).

**Tabla 15. Animales liberados por el CAVFFS de CORPOCESAR, en octubre de 2024**

| Nombre científico | Nombre común | Fecha de liberación | Tipo de liberación | No. Individuos | Lugar de liberación |
|---|---|---|---|---|---|
| *Dasypus novemcinctus* | Armadillo Nueve Bandas | 28/09/2024 | Liberación Inmediata | 1 | Reserva De La Sociedad Civil Los Tananeos |
| *Boa constrictor* | Boa | 2/10/2024 | Liberación Inmediata | 2 | Reserva Natural Los Besotes |
| *Sicalis flaveola* | Canario Costeño | 3/10/2024 | Liberación Inmediata | 1 | CAVFFS |
| *Hypnelus ruficollis* | Pecho De Tigre | 11/10/2024 | Liberación Inmediata | 1 | CAVFFS |
| *Iguana iguana* | Iguana Verde | 12/10/2024 | Liberación Inmediata | 1 | CAVFFS |
| *Iguana iguana* | Iguana Verde | 14/10/2024 | Liberación Inmediata | 1 | CAVFFS |
| *Sporophila intermedia* | Mochuelo | 17/10/2024 | Liberación Inmediata | 1 | CAVFFS |
| *Sicalis flaveola* | Canario Costeño | 17/10/2024 | Liberación Inmediata | 3 | CAVFFS |
| *Saltator olivascens* | Papayero | 17/10/2024 | Liberación Inmediata | 1 | CAVFFS |

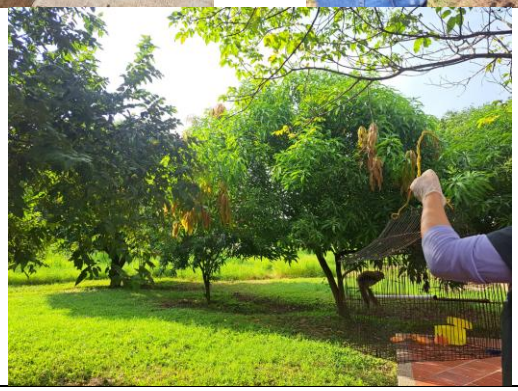
| Nombre científico | Nombre común | Fecha de liberación | Tipo de liberación | No. Individuos | Lugar de liberación |
|---|---|---|---|---|---|
| *Iguana iguana* | Iguana Verde | 17/10/2024 | Liberación Inmediata | 1 | CAVFFS |
| *Coendou prehensilis* | Puerco Espín | 22/10/2024 | Liberación Programada | 1 | Reserva Natural Los Besotes |
| *Iguana iguana* | Iguana Verde | 24/10/2024 | Liberación Inmediata | 24 | CAVFFS |
| *Sicalis flaveola* | Canario Costeño | 25/10/2024 | Liberación Inmediata | 3 | CAVFFS |
| *Saltator maximus* | Papayero | 25/10/2024 | Liberación Inmediata | 1 | CAVFFS |
| *Aotus griseimembra* | Mono Nocturno | 30/09/2024 | Liberación Programada | 1 | CAVFFS |
| *Burhinus bistriatus* | Alcaraván | 7/10/2024 | Liberación Programada | 3 | CAVFFS |
| *Eupsittula pertinax* | Cotorra Cara Sucia | 8/10/2024 | Liberación Programada | 2 | CAVFFS |
| *Didelphis marsupialis* | Zorro Chucho | 9/10/2024 | Liberación Programada | 1 | Reserva Natural Los Besotes |
| *Cardinalis phoeniceus* | Cardenal Guajiro | 22/10/2024 | Liberación Programada | 1 | Valle De Los Cangrejos Riohacha La Guajira |
| *Pelecanus occidentalis* | Pelicano Pardo | 22/10/2024 | Liberación Programada | 1 | Valle De Los Cangrejos Riohacha La Guajira |
| *Icterus icterus* | Turpial Guajiro | 22/10/2024 | Liberación Programada | 1 | Valle De Los Cangrejos Riohacha La Guajira |
| *Sicalis flaveola* | Canario Costeño | 25/10/2024 | Liberación Inmediata | 1 | CAVFFS |
| **Total** | | | | **53** | |

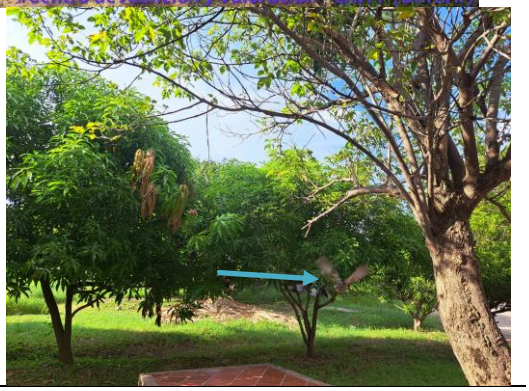
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*




Tuesday, October 8, 2024 13:39:32.743
10°20'5.943"N 73°21'5.903"W
#Centro de Atención y Valoración - CAVFF (ORNIAT)


Thursday, October 17, 2024 15:45:16.805
10°20'5.512"N 73°21'6.109"W
#Centro de Atención y Valoración - CAVFF (ORNIAT)












**Fotografía 18. Actividades de liberación de fauna silvestre por el equipo del CAVFFS, durante el mes de octubre de 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Corpocesar con el objetivo de reforzar las diversas estrategias utilizadas para fortalecer el cuidado de la fauna silvestre, ha consolidado acuerdos con diferentes reservas naturales los cuales son puntos claves y de gran interés ecológico en la conservación y mantenimiento de la biodiversidad, es por eso que a la hora de seleccionar sitios para la reincorporación de fauna silvestre manejadas y rehabilitadas en el centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre son escogidas las reservas naturales regionales y de la sociedad civil las cuales aportan en las estrategias de cuidado y protección de los diversos grupos faunísticos que son reincorporados por parte del centro de fauna.

En las diferentes áreas destinadas para la reintroducción de especímenes de fauna silvestre que recibieron procesos de rehabilitación en el centro de fauna, se logró la reincorporación de 53 especímenes de fauna silvestre; es preciso mencionar que el área con mayor número de liberaciones fueron las áreas verdes del CAVFFS (n=45), seguida a esta área estuvo la reserva natural los besotes en el cual se retornaron cuatro (4) individuos, en el valle de los cangrejos en la ciudad de Riohacha fueron retornados tres (3) especímenes los cuales no presentaban distribución en zonas del departamento del Cesar, por lo que fue necesario su traslado hasta el departamento de La Guajira; adicionalmente, se retornó un (1) espécimen de fauna en la reserva de la sociedad civil Tananeos (Figura 10).

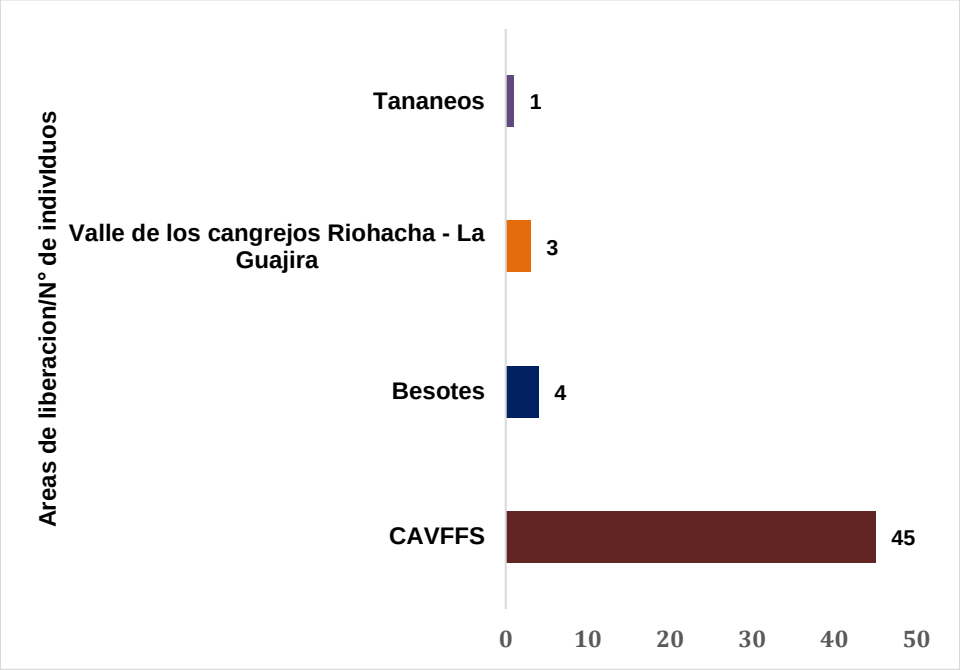



**Figura 10. Áreas de liberación de la fauna silvestre, utilizadas por el proyecto CAVFFS, durante el mes de octubre de 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.5. Generalidades de la atención veterinaria de la fauna recepcionada en el CAVFFS durante el mes de marzo

En el periodo del 26 de octubre al 25 del mes de octubre de 2024, las actividades laborales ejecutadas por parte del equipo veterinario fueron:

- Recepción, valoración, examen físico y apertura de Historia Clínica de animales ingresados al CAVFFS.
- Toma de muestras y análisis de resultados para posterior diagnóstico médico.
- Administración de tratamiento acorde a patología y seguimiento en la evolución de pacientes ingresados.

- Liberación de animales en condiciones óptimas.
- Crianza manual de animales neonatos o infantiles.
- Realización de necropsia a animales fallecidos.
- Aplicación de eutanasias a animales que fuera necesario.
- Control parasitológico de animales albergados y CAVFF y tratamiento adecuado para resultado.

### 3.2.3.5.1. Procedimiento de valoración clínica Inicial

Durante el periodo previamente mencionado, ingresaron 274 individuos al Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre (CAVFFS), de los cuales se incluyen aves, mamíferos y reptiles (Figura 11; Tabla 16).

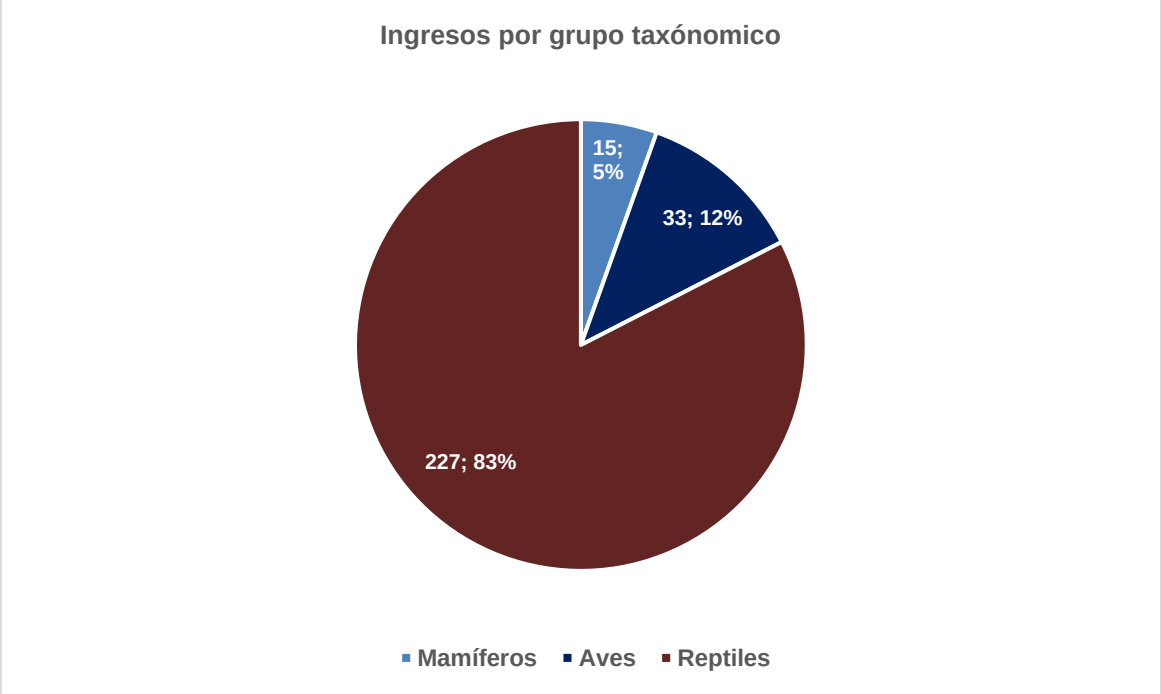



**Figura 11. Porcentaje de animales ingresados al CAVFF dividido por grupo taxonómico durante el mes de octubre 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

En la anterior gráfica podemos evidenciar que el grupo de reptiles son de los animales que más ingresaron en el mes, dado que en la región caribe los reptiles en específico babillas, tortugas e iguanas son de las más traficadas ilegalmente para venta y consumo, así como los ofidios, buscando comida o refugio; seguido de aves, que de igual manera son altamente traficadas para tener como mascota o ave ornamental (Figura 11).

**Tabla 16. Valoración clínica inicial de animales ingresados en el mes de octubre 2024**

| Fecha | Nombre científico | Nombre común | Número de individuos | EDB | Valoración Inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| 26/09/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Morrocoy | 14 | Juvenil | Animal sin alteración aparente, apto para liberación |
| 26/09/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Morrocoy | 20 | Adulto | Animal sin alteración aparente, apto para liberación |
| 27/09/2024 | *Tyto alba* | Lechuza | 1 | Adulto | Animal con fractura expuesta en miembro superior izquierdo |
| 27/09/2024 | *Spiza americana* | Arrocero americano | 1 | Adulto | Animal con fractura cerrada en miembro anterior derecho a nivel de húmero |
| 28/09/2024 | *Dasypus novemcinctus* | Armadillo nueve bandas | 1 | Adulto | Animal sin alteración aparente, presencia de ectoparásitos, apto para liberación |
| 29/09/2024 | *Boa constrictor* | Boa | 2 | Sub adulto | Animal sin alteración aparente, apto para liberación |
| 29/09/2024 | *Cebus versicolor* | Mono cariblanco | 2 | Adulto | Animal sin alteración aparente, alto grado de acostumbramiento |
| 29/09/2024 | *Cebus versicolor* | Mono cariblanco | 1 | Infantil | Animal sin alteración aparente, alto grado de acostumbramiento |
| 29/09/2024 | *Pandion haliaetus* | Águila pescadora | 1 | Adulto | Animal con signos neurológicos, posible intoxicación por metales pesados |
| 01/10/2024 | *Burhinus bistriatus* | Galán | 1 | Adulto | Animal con plumaje desgastado |
| 01/10/2024 | *Cerdocyon thous* | Zorro cangrejero | 1 | Infantil | Animal en mala condición corporal, presentación excesiva de ectoparásitos, fractura en miembro anterior derecho, sin respuesta a estímulos |
| 01/10/2024 | *Buteo nitidus* | Gavilán gris | 1 | Adulto | Animal con fractura en extremo distal de miembro anterior derecho |
| 02/10/2024 | *Eupsittula pertinax* | Cotorra cara sucia | 1 | Adulto | Animal con plumaje desgastado, pérdida de timoneras |
| 02/10/2024 | *Eupsittula pertinax* | Cotorra cara sucia | 1 | Adulto | Anima en pésima condición corporal, plumaje sucio y desgastado, desnutrición |

| Fecha | Nombre científico | Nombre común | Número de individuos | EDB | Valoración Inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| 02/10/2024 | *Brotogeris jugularis* | Periquito bronceado | 1 | Adulto | Animal con plumaje desgastado, pérdida de timoneras |
| 02/10/2024 | *Procyon cancrivorus* | Mapache | 1 | Neonato | Separación parental, animal para crianza manual |
| 03/10/2024 | *Sicalis flaveola* | Canario | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 03/10/2024 | *Saltator olivascens* | Papayero | 2 | Adulto | Animal con plumaje desgastado, pérdida de timoneras |
| 03/10/2024 | *Eupsittula pertinax* | Cotorra cara sucia | 1 | Adulto | Animal con desviación de miembros inferiores, imposibilidad de retornar a posición normal y presentación de dolor a manipulación de miembros |
| 05/10/2024 | *Didelphis marsupialis* | Zarigüeya | 2 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 05/10/2024 | *Alouatta seniculus* | Mono aullador | 1 | Infantil | Animal ingresa muerto |
| 05/10/2024 | *Syntheosciurus granatensis* | Ardilla cola roja | 1 | Infantil | Separación parental, animal para crianza manual |
| 05/10/2024 | *Alouatta seniculus* | Mono aullador | 1 | Adulto | Animal con fractura en miembro inferior izquierdo |
| 06/10/2024 | *Ardea alba* | Garza | 1 | Adulto | Animal con fractura de cráneo, presentación de síntomas neurológicos |
| 08/10/2024 | *Syntheosciurus granatensis* | Ardilla cola roja | 1 | Adulto | Animal con paraplejia, pérdida de sensibilidad superficial y profunda |
| 08/10/2024 | *Cebus versicolor* | Mono cariblanco | 1 | Adulto | Animal sin alteración aparente, alto grado de acostumbramiento |
| 09/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Morrocoy | 1 | Adulto | Animal presenta prolapso del pene |
| 10/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Morrocoy | 2 | Adulto | Animal apto para liberación |
| 10/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Morrocoy | 40 | Infantil | Animal apto para liberación |
| 10/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Morrocoy | 35 | Juvenil | Animal apto para liberación |
| 10/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Morrocoy | 43 | Adulto | Animal apto para liberación |
| 11/10/2024 | *Caiman crocodilus fuscus* | Babilla | 1 | Neonato | Animal sin alteración aparente, separación parental |

| Fecha | Nombre científico | Nombre común | Número de individuos | EDB | Valoración Inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| 11/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Morrocoy | 1 | Adulto | Animal con presentación de piramidismo, no afectación para movilizarse ni alimentarse, posibilidad de liberación |
| 11/10/2024 | *Hypnelus ruficollis* | Buco | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 12/10/2024 | *Iguana iguana* | Iguana | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 12/10/2024 | *Tyto alba* | Lechuza | 1 | Neonato | Animal sin alteración aparente, separación parental |
| 12/10/2024 | *Tyto alba* | Lechuza | 1 | Neonato | Animal ingresa muerto |
| 14/10/2024 | *Iguana iguana* | Iguana | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 14/10/2024 | *Aotus griseimembra* | Mono nocturno | 1 | Adulto | Animal sin alteración aparente, alto grado de acostumbramiento |
| 14/10/2024 | *Kinosternon scorpioides* | Tapaculo | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 16/10/2024 | *Sporophila intermedia* | Mochuelo | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 16/10/2024 | *Sicalis flaveola* | Canario | 3 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 16/10/2024 | *Saltator olivascens* | Papayero | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 16/10/2024 | *Saltator maximus* | Papayero | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 17/10/2024 | *Iguana iguana* | Iguana | 1 | Juvenil | Animal sano, apto para liberación |
| 17/10/2024 | *Zenaida auriculata* | Tórtola | 1 | Adulto | Animal con baja condición corporal |
| 18/10/2024 | *Rupornis magnirostris* | Gavilán pollero | 1 | Prejuvenil | Animal sin alteración aparente, separación parental |
| 19/10/2024 | *Coendou prehensilis* | Puercoespín | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 19/10/2024 | *Trachemys venusta callirostris* | Hicotea | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 21/10/2024 | *Brotogeris jugularis* | Periquito bronceado | 1 | Adulto | Animal con recorte de plumas, prueba de vuelo negativa |
| 21/10/2024 | *Eupsittula pertinax* | Cotorra cara sucia | 2 | Adulto | Animal con plumaje en mala condición, plumas primarias y timoneras reportadas, prueba de vuelo negativa |

| Fecha | Nombre científico | Nombre común | Número de individuos | EDB | Valoración Inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| 21/10/2024 | *Kinosternon scorpioides* | Tapaculo | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 22/10/2024 | *Brotogeris jugularis* | Periquito bronceado | 1 | Adulto | Animal ingresa muerto |
| 22/10/2024 | *Ardea alba* | Garza | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 23/10/2024 | *Kinosternon scorpioides* | Tapaculo | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 23/10/2024 | *Epicrates maurus* | Boa chocolate | 1 | Sub adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 23/10/2024 | *Buteo nitidus* | Águila | 1 | Sub adulto | Animal con fractura expuesta en miembro superior izquierdo |
| 23/10/2024 | *Iguana iguana* | Iguana | 24 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 23/10/2024 | *Iguana iguana* | Iguana | 14 | Adulto | Animal ingresa muerto |
| 25/10/2024 | *Boa constrictor* | Boa | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 25/10/2024 | *Epicrates maurus* | Boa chocolate | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 25/10/2024 | *Epicrates maurus* | Boa chocolate | 1 | Adulto | Animal ingresa con lesión ocular izquierda |
| 25/10/2024 | *Sicalis flaveola* | Canario | 3 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| 25/10/2024 | *Caiman crocodilus fuscus* | Babilla | 18 | Neonato | Animal sano, apto para liberación |
| 25/10/2024 | *Caiman crocodilus fuscus* | Babilla | 1 | Adulto | Animal sano, apto para liberación |
| **Total:** | | | | **274** | |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*









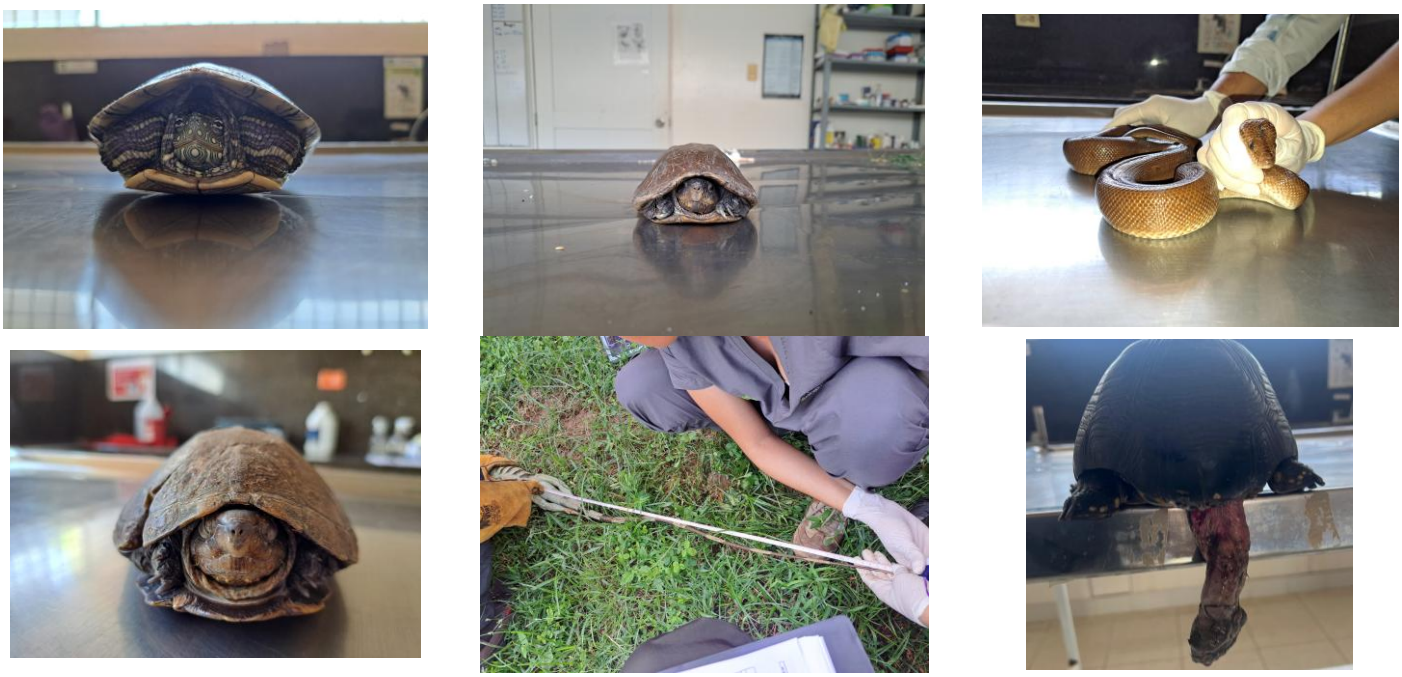
**Fotografía 19. Atención y valoración de mamíferos ingresados al CAVVFFS durante el mes de octubre 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*



**Fotografía 20. Atención y valoración de aves ingresados al CAVVFFS durante el mes de octubre 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*



**Fotografía 21. Atención y valoración de reptiles ingresados al CAVVFFS durante el mes de octubre 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.5.2. Morbilidad

Realizando un análisis de las condiciones en las que ingresan los animales al CAVFF, la mayoría de los animales entran sin alteraciones clínicas aparentes, permitiendo hacer liberación inmediata y retornarlos a su vida silvestre, la mayoría de estos animales son reptiles. Así mismo se puede ver que para este periodo entraron una gran cantidad de aves con alteraciones en el plumaje, recorte de plumas, presencia de plumón en aves adultas, timoneras fracturas, y todo esto por acciones antropológicas de cautiverio y mala alimentación, así como comportamientos anormales para la especie como vocalizaciones no apropiadas y acostumbramiento al humano, todo esto dificulta el trabajo realizado en el centro de valoración tanto clínico como biológico (Tabla 17).

**Tabla 17. Condiciones en las que ingresa la fauna silvestre al CAVFFS, durante el mes de octubre de 2024**

| Periodo | Condición comportamental anormal | Animal sin alteraciones aparentes | Patología Grave Intratable | Patología Grave Tratable | Patología Leve Tratable | Crianza Manual | Ingresa muerto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 septiembre - 25 octubre 2024 | 5 | 227 | 9 | 8 | 5 | 4 | 17 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.5.3. Natalidad

Para este periodo no se presentan nacimientos de ninguno de los animales alojados en el CAVFFS.

### 3.2.3.5.4. Mortalidad

Para el mes de octubre se presentó la muerte de 44 ejemplares de fauna en el CAVFFS, de estos animales, 17 ingresaron muertos, 17 se les realizo eutanasia humanitaria, 11 de estas fueron Guacamayas previamente albergados en el CAVFFS, que después de habérseles practicado exámenes de PCR, fueron diagnosticadas con clamidia; seis (6) de animales que ingresaron y 10 que se encontraron muertas durante las diferentes rondas diarias que realiza el equipo técnico, donde se presume que la causa de muerte es relacionada a su condición de ingreso o condiciones climáticas que se presentaron en la zona para dicho periodo (Figura 12; Tabla 18; Fotografía 22).

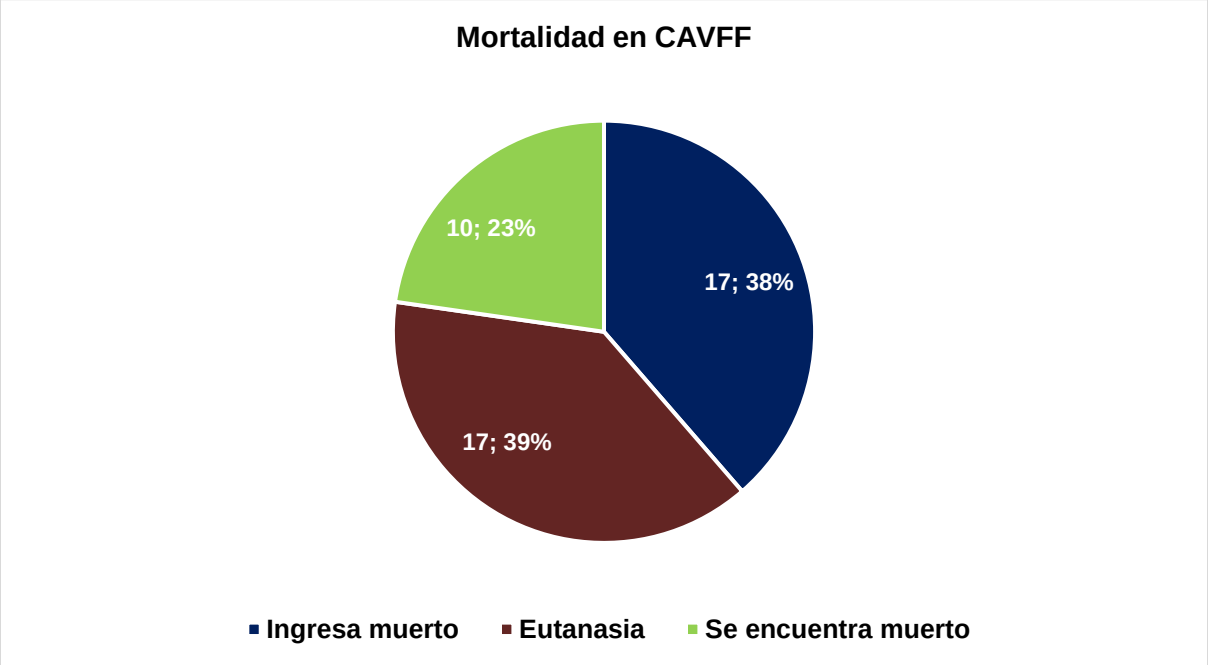



**Figura 12. Mortalidad de animales manejados en el CAVFFS durante el mes de octubre 2024**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Tabla 18. Mortalidad de animales manejados en el CAVFFS durante el mes de octubre 2024**

| Fecha | Nombre científico | Nombre común | Número de individuos | EDB | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 27/09/2024 | *Tyto alba* | Lechuza de campanario | 1 | Adulto | Animal ingresa con fractura expuesta en MSI se realiza eutanasia. |

| Fecha | Nombre científico | Nombre común | Número de individuos | EDB | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 27/09/2024 | *Spiza americana* | Arrocero americano | 1 | Adulto | Animal con hematoma y rigidez en articulación escapulo-humeral, prueba de vuelo negativa. Eutanasia |
| 30/09/2024 | *Pandion haliaetus* | Águila pescadora | 1 | Adulto | Animal con sintomatología nerviosa, sin respuesta a estímulos, diarrea verdosa, sintomatología compatible con intoxicación con metales pesados. Eutanasia |
| 3/10/2024 | *Eupsittula pertinax* | Cotorra cara sucia | 1 | Adulto | Animal con miembros inferiores con desviación a posterior, sin posibilidad de retornar a posición normal y presentación de dolor a manipulación de miembros. Eutanasia |
| 4/10/2024 | *Alouatta seniculus* | Mono aullador | 1 | Infantil | Animal ingresa muerto |
| 6/10/2024 | *Ardea alba* | Garza | 1 | Adulto | Animal con fractura de cráneo, presentación de síntomas neurológicos. Eutanasia |
| 7/10/2024 | *Eupsittula pertinax* | Cotorra cara sucia | 1 | Adulto | Animal ingresa en pésima condición corporal, con plumaje en mal estado, plumas fracturas. Se encuentra muerto en la ronda de la mañana. |
| 8/10/2024 | *Amazona amazonica* | Loro | 1 | Adulto | Animal se encuentra muerto en la ronda de la mañana con alto grado de descomposición. |
| 10/10/2024 | *Syntheosciurus granatensis* | Ardilla cola roja | 1 | Adulto | Animal ingresa con paraplejia, sin respuesta a estímulos superficiales y lenta a estímulos profundos. Se encuentra muerta al siguiente día en la ronda de la mañana. |
| 10/10/2024 | *Saltator olivascens* | Papayero | 1 | Adulto | Animal se encuentra muerto en la ronda de la mañana con alto grado de descomposición. |
| 11/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Morrocoy | 1 | Infantil | Animal ingresa con sintomatología de EMO, |

| Fecha | Nombre científico | Nombre común | Número de individuos | EDB | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | caparazón blando y deformado. Se encuentra muerto en la ronda de la mañana. |
| 12/10/2024 | *Tyto alba* | Lechuza de campanario | 1 | Neonato | Ingresa muerto |
| 13/10/2024 | *Alouatta seniculus* | Mono aullador | 1 | Adulto | Animal ingresa con fractura en diáfisis del fémur izquierdo, se realiza cirugía ortopédica para corrección de fractura. Se encuentra muerto en el guacal 4 días post cirugía. |
| 16/10/2024 | *Brotogeris jugularis* | Periquito bronceado | 1 | Adulto | Animal se encuentra muerto en la ronda de la mañana con alto grado de descomposición. |
| 16/10/2024 | *Ara ararauna* | Guacamaya azul amarillo | 10 | Adulto | Se realiza proceso de eutanasia por resultado confirmado por PCR de Chlamydia |
| 16/10/2024 | *Ara chloropterus* | Guacamaya roja | 1 | Adulto | Se realiza proceso de eutanasia por resultado confirmado por PCR de Chlamydia |
| 19/10/2024 | *Eupsittula pertinax* | Cotorra cara sucia | 1 | Adulto | Animal se encuentra muerto en la ronda de la mañana con alto grado de descomposición. |
| 22/10/2024 | *Brotogeris jugularis* | Periquito bronceado | 1 | Adulto | Animal ingresa muerto |
| 23/10/2024 | *Buteo nitidus* | Gavilán gris | 1 | Sub Adulto | Animal ingresa con fractura expuesta en MSI en diáfisis medial del humero con pérdida de sensibilidad distal a fractura, se realiza eutanasia. |
| 23/10/2024 | *Iguana iguana* | Iguana | 14 | Adulto | Animales ingresan muertos |
| 25/10/2024 | *Ardea alba* | Garza | 1 | Adulto | Animal ingresa con baja condición corporal, se encuentra muerto en la ronda de la mañana con grado alto de descomposición. |
| 25/10/2024 | *Syntheosciurus granatensis* | Ardilla cola roja | 1 | Infantil | Animal ingresa para crianza manual, termina su proceso de alimentación asistida, |

| Fecha | Nombre científico | Nombre común | Número de individuos | EDB | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | inicia consumo voluntario sin embargo se encuentra muerto en la ronda de la mañana. |
| | **Total:** | | | **44** | |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*



**Fotografía 22. Mortalidad de fauna en el periodo 26 de octubre al 25 de octubre de 2024 en el CAVFF**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.5.5. Eutanasia

Para este periodo se realizaron múltiples procedimientos de eutanasias a animales que ingresaron con patologías graves, no tratables; adicionalmente, se realizaron procedimientos de eutanasia humanitaria a Guacamayas previamente albergas en Aviario que salieron positivas para Clamidia.

### Lechuza de campanario – *Tyto alba*

El ave ingresó el día 27 de octubre al CAVFFS, estaba deprimido, con fractura expuesta en MSI en diáfisis medial de húmero, pérdida de sensibilidad en distal a fractura, por bienestar

animal y la imposibilidad de tratamiento para posterior reincorporación al medio natural, se estableció concepto positivo para realizar la eutanasia humanitaria (Fotografía 23).



**Fotografía 23. Fractura de miembro superior derecho de *Tyto alba***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## Arrocero americano – *Spiza americana*

Esta ave Passeriformes ingresó el 27 de octubre al CAVFFS, estaba deprimido, con hematoma en zona escapulo - humeral, con pérdida de sensibilidad posterior a herida fractura expuesta y prueba de vuelo negativa por bienestar animal y la imposibilidad de tratamiento para posterior reincorporación al medio natural, se procedió a realizar la eutanasia del animal (Fotografía 24).



**Fotografía 24. Hematoma de miembro superior derecho de *Spiza americana***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## Águila pescadora – *Pandion haliaetus*

Esta ave de comportamiento acuático, ingresó al CAVFFS el día 29 de octubre, presentó actitud no pertinente, no mostró respuesta a ningún estímulo, baja condición corporal, con presentación de diarrea de coloración verdosa, de posible sospecha de intoxicación por metales pesados, por bienestar animal y la imposibilidad de tratamiento para posterior reincorporación al medio natural, se procedió a realizar la eutanasia del animal (Fotografía 25).



**Fotografía 25. Individuo de la especie *Pandion haliaetus***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## Cotorra cara sucia – *Eupsittula pertinax*

Este Psitácido ingresó el día 3 de octubre al CAVFFS, presentó una actitud alerta, con baja condición corporal, miembros inferiores con desviación a posterior, sin posibilidad de retornar a posición normal y presentación de dolor a manipulación de miembros, por bienestar animal y la imposibilidad de tratamiento para posterior reincorporación al medio natural, se procedió a realizar la eutanasia del animal (Fotografía 26).



**Fotografía 26. Individuo de la especie *Eupsittula pertinax***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Garza** - *Ardea alba*

Esta garza ingresó el día 6 de octubre, al realizar los exámenes clínicos de ingreso, se evidenció comportamiento depresivo con respuesta lenta a estímulos, sangrado en la cabeza, blefaritis en ojo izquierda imposibilitando apertura del ojo, hematoma debajo del pico, pérdida de continuidad del cráneo y blando al tacto, al revisar se evidenció fractura de cráneo con afectación en cerebro y hemorragia interna, por los síntomas presentados se procedió a realizar eutanasia con previa anestesia (Fotografía 27).









**Fotografía 27. Signos clínicos y fractura de cráneo de *Ardea alba***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Guacamayas** – *Ara ararauna* (10) *Ara chloropterus* (1)

Los 11 especímenes de Guacamayas albergados en el área de aviario presentaron signos respiratorios, por lo que se procedió a realizar pruebas diagnósticas por PCR, lográndose confirmar infestación por *Chlamydia psittaci*, las aves estaban con plumaje en mal estado, pico con despigmentación y desgate anormal y con mala condición corporal, por lo que se procedió a implementar protocolo de eutanasia humanitaria el día 16 de octubre (Fotografía 28).





**Fotografía 28. Procedimiento de eutanasia de *Ara ararauna* y *Ara chloropterus***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## Gavilán gris – *Buteo nitidus*

Esta rapaz ingresó el día 23 de octubre al CAVFFS, se encontraba deprimido, con fractura expuesta en MSI en diáfisis medial de húmero, pérdida de sensibilidad en distal a fractura, por bienestar animal y la imposibilidad de tratamiento para posterior reincorporación al medio natural, se procedió a realizar la eutanasia del animal (Fotografía 29).





**Fotografía 29. Fractura de miembro superior derecho de *Buteo nitidus***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.5.6. Necropsia

Durante este periodo se realizaron necropias, a un aullador adulto y un aguila pescadora.

### Mono aullador – *Alouatta seniculus*

El día 13/10/2024 se realizó necropsia de un individuo adulto de Mono aullador (*Alouatta seniculus*), las lesiones macroscópicas encontradas en los diferentes sistemas se describen en la Fotografía 30; Fotografía 31; Fotografía 32; Fotografía 33.

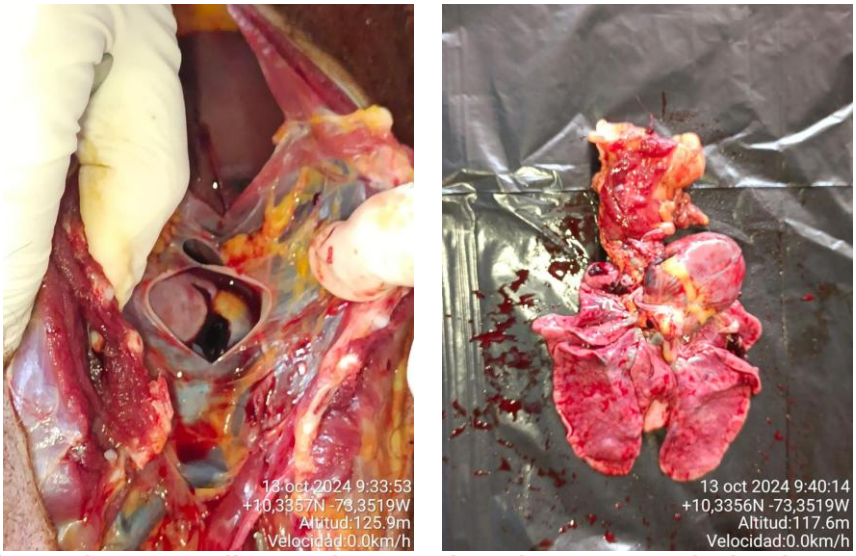
- **Tegumento:** pelaje general sin anormalidades, presencia de zona rasurada en MII en zona quirúrgica con presencia de sutura de piel.
- **Sistema musculo esquelético:** condición corporal buena en escala 2.8/5, con presencia de fractura en diáfisis de fémur izquierdo corregido quirúrgicamente con placa, tornillos y cerclaje, con cicatrización adecuada para el tiempo trascurrido desde cirugía.
- **Sistema cardiovascular y respiratorio:** el corazón presenta vasos congestionados y presencia de tejido adiposo en epicardio, a nivel pulmonar se presentan alteraciones circulatorias severas (hiperemia y congestión), posible edema pulmonar concomitante y hemorragias alveolares.
- **Sistema digestivo:** en cavidad oral se evidencia fractura de colmillo izquierdo y lesiones en comisura de la boca de tamaño 0.5 mm de diámetro; estómago con presencia de contenido, vasos sanguíneos congestionados y mucosa normal; asas intestinales con presencia de contenido, vasos sanguíneos congestionados y mucosa normal, hígado congestionado con presencia de quistes en todos los lóbulos; vesícula biliar pletórica, bazo y páncreas sin alteración aparente.
- **Sistema urogenital:** riñón izquierdo con escasa diferenciación cortico medular, riñón derecho y vejiga sin anormalidades.

- **Sistema nervioso:** no evaluado, individuo sin sintomatología nerviosa previo a la muerte.



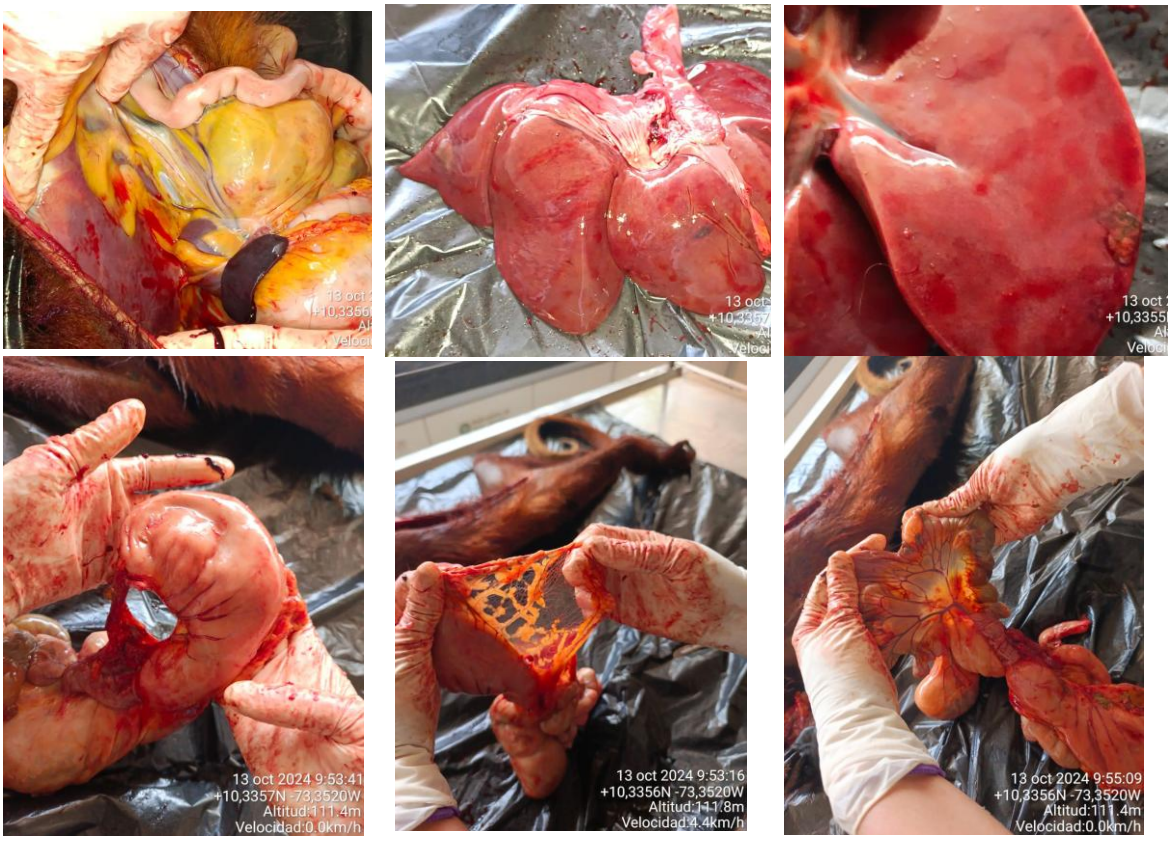

**Fotografía 30. Tegumento y sistema musculo esquelético en necropsia de *Alouatta seniculus***

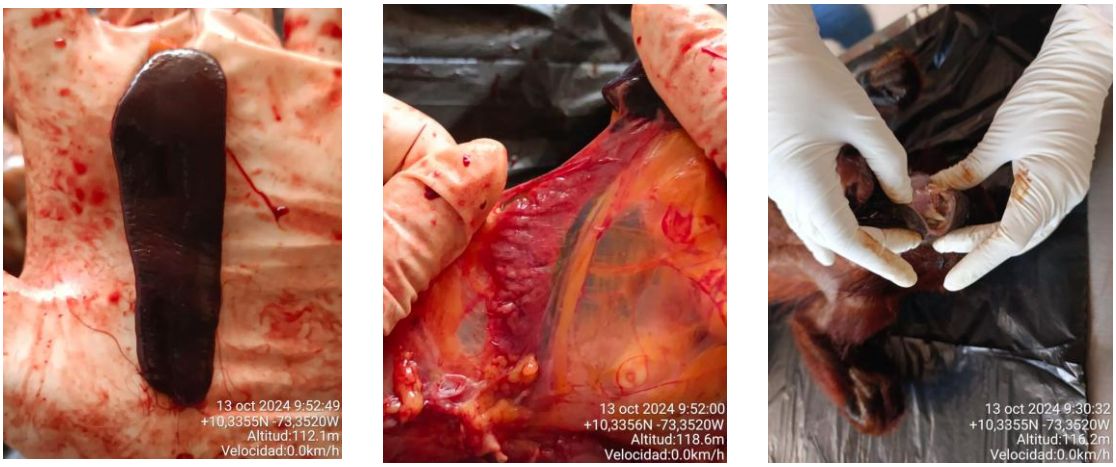
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*



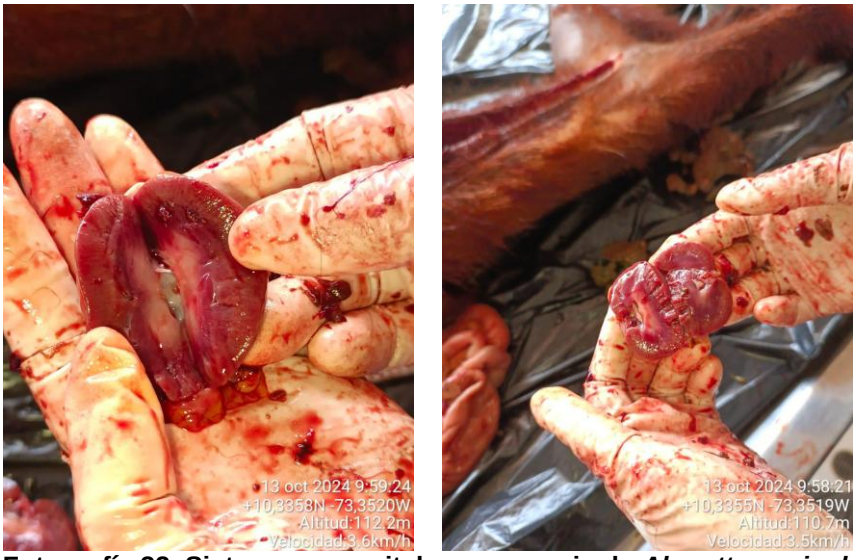

**Fotografía 31. Sistema cardiovascular y respiratorio en necropsia de *Alouatta seniculus***

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*






**Fotografía 32. Sistema digestivo en necropsia de *Alouatta seniculus***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*




**Fotografía 33. Sistema urogenital en necropsia de *Alouatta seniculus***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## Águila pescadora – *Pandion haliaetus*

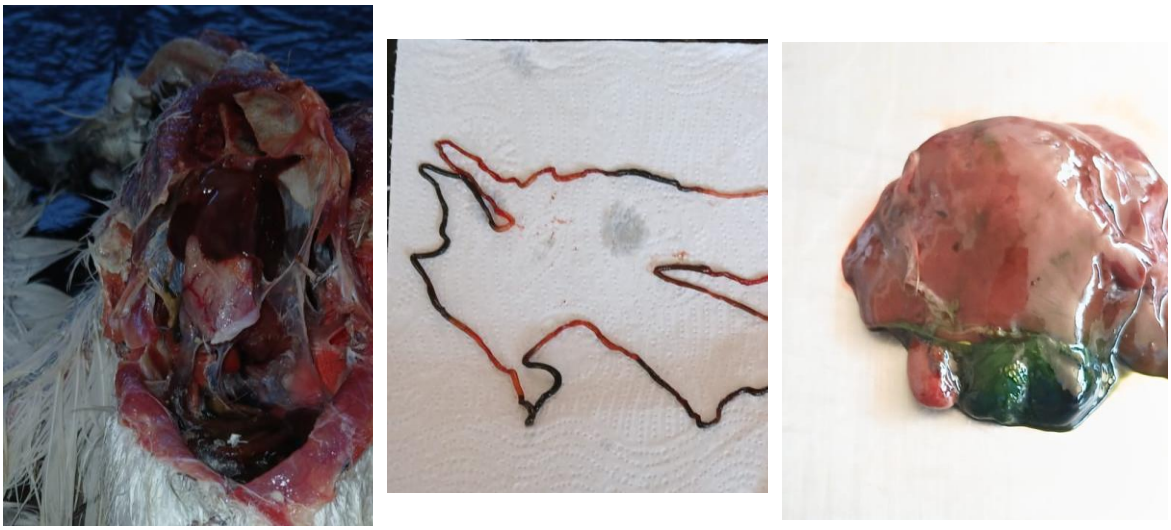
El día 01/10/2024 se realiza necropsia de un individuo adulto de la especie *Pandion haliaetus*, las lesiones macroscópicas encontradas en los diferentes sistemas se describen a continuación: (Fotografía 34; Fotografía 35).

- **Tegumento:** Plumaje levemente desgastado, plumaje sucio de coloración verdosa alrededor de la cloaca y en timoneras.
- **Sistema musculo esquelético:** condición corporal buena en escala 3/5, musculatura general con congestión marcada.

- **Sistema cardiovascular y respiratorio:** el corazón no presenta cambios morfológicos; Pulmones con presencia de contenido de coloración negruzca y congestión marcada.
- **Sistema digestivo:** Proventrículo sin anormalidades, ventrículo con contenido de coloración verduzca mucosa levemente congestionada y presencia de parásitos, asas intestinales necróticas, hígado moderadamente congestionado, con imbibición biliar.
- **Sistema urogenital:** riñones con congestión moderada generalizada, vejiga sin anormalidades.
- **Sistema nervioso:** no evaluado, individuo sin sintomatología nerviosa previo a la muerte.



**Fotografía 34. Tegumento y pico en necropsia de *Pandion haliaetus***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*





**Fotografía 35. Cavidad celómica, órganos internos y parásitos en necropsia de *Pandion haliaetus***

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## 3.2.3.5.7. Procedimientos clínicos

Durante el mes de octubre se realizaron diferentes procedimientos clínicos incluyendo toma de muestras para exámenes clínicos y posteriores tratamientos de animales ingresados así como atención y valoración clínica de fauna alberagada en el CAVFF.(Fotografía 36; Fotografía 37).



**Fotografía 36. Toma de muestra sanguínea para exámenes hematológicos de *Cebus versicolor y Chelonoidis carbonarius.***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*



**Fotografía 37. Restricción química y evaluación clínica de *Ateles hibridus y Leopardus pardalis.***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.5.7.1. Toma de radiografías y cirugía de *Alouatta seniculus*

El individuo de Mono aullador (*Alouatta seniculus*) en EDB adulto ingresó al CAVFFS el sábado 5 de octubre en las horas de la tarde, se le realizó la respectiva atención y

valoración, durante el éxamen clínico inicial se evidenció lesión y fractura del colmillo izquierdo, lesiones con sangrado activo en cavidad oral y pérdida de la continuidad del fémur izquierdo, por lo cual se procedió a realizar radiografía confirmatorias el 7 de octubre, donde se envidencia fráctura en díafisis proximal del fémur del miembro inferior izquierdo, como tratamiento inicial se realiza analgesia acorde a lesión y se solicita cirugía ortopedica para correción de la fractura, la cual es programada para el 9 de octubre, en la cual se realiza aproximación del hueso y postura de placa de osteosíntesis así como 3 tornillos para fijación y circlaje para correción de la fractura, la cual es confirmada por radiografías postquirúrgicas. (Fotografía 38; Fotografía 39; Fotografía 40).




**Fotografía 38. Radiografía confirmatoria en *Alouatta seniculus***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*



**Fotografía 39. Cirugía ortopédica en *Alouatta seniculus***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*




**Fotografía 40. Radiografía postquirúrgica en *Alouatta seniculus***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.3.5.7.2. Tratamientos instaurados durante el periodo

A los animales albergados desde periodos anteriores se les realizo coprológico de control y se instauró tratamiento acorde; se realizó tratamiento a dos (2) individuos de Oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), donde se evidenciaron laceraciones dérmicas, se realizó rasuración de pelo, limpieza y desinfección de heridas y aplicación de cremas cicatrizantes, así mismo se vendaron miembros anteriores para evitar complicación de heridas (Fotografía 41).



**Fotografía 41. Tratamiento en lesiones dérmicas en *Tamandua mexicana.***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## 3.2.4. Atención nutricional

Se presenta el requerimiento nutricional a los animales que ingresaron al CAVFFS entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2024, a los cuales se les hicieron valoraciones por los médicos veterinarios los cuales determinaron las condiciones corporales y así mismo se presenta el plan nutricional para cada ejemplar.

Es de vital importancia tener presente en todos los ejemplares que llegan al centro de atención y valoración brindarles una buena alimentación acompañada del bienestar animal que son los factores importantes para que dichas especies se recuperen y puedan regresar a su hábitat lo más pronto posible, el objetivo de estos procesos es mantener el estado nutricional óptimo de los animales, y la conservación de las especies propendiendo por la recuperación y una pronta liberación de las especies.

### 3.2.4.1. Total, de especímenes de la fauna silvestre atendidos en el CAVFFS durante el periodo

Entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2024, se siguió proyectando el suministro alimentario para 247 especímenes de la fauna silvestre que ingresaron al CAVFFS, como el comportamiento alimentario entre los diferentes grupos biológicos fue variado, debido a la presencia de animales carnívoros, frugívoros, granívoros, omnívoros, piscívoros, folívoros, los insumos alimentarios que se debieron adquirir para dicho periodo, tuvo que proyectarse con base a estas necesidades y la población ingresada, más la mantenida en el centro de atención de fauna (Fotografía 42; Tabla 19).





**Fotografía 42. Suministros alimenticos para la fauna ingresada en el mes de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Tabla 19. Fauna atendida zootécnicamente, durante el periodo del mes de octubre de 2024.**

| Fecha Ingreso | Especie | Número de individuos | Área de ubicación | Condición corporal | Peso (g) | Alimento suministrado | Cantidad (g) | Frecuencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26/09/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Clínica | 34 | Buena | 2.000 g-2.500 g | Apio, brócoli, papaya, | 50% de verduras 30% de plantas 15% frutas 5% proteína animal | 3 veces por semana |
| 27/09/2024 | *Tyto alba* | Clínica | 1 | Buena | 250g | Trozos de carne de pollo con huesos | 60g | Dos raciones al día |
| 27/09/2024 | *Spiza americana* | Cínica | 1 | Buena | 20g | Arroz alpiste | 70% arroz y 30 %alpiste | Una ración por día |

| Fecha Ingreso | Especie | Número de individuos | Área de ubicación | Condición corporal | Peso (g) | Alimento suministrado | Cantidad (g) | Frecuencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28/09/2024 | *Dasypus novemcinctus* | Clínica | 1 | Buena | 1.800 g | *NA | *NA | *NA |
| 29/09/2024 | *Boa constrictor* | Clínica | 2 | Buena | 2.500 g | *NA | *NA | *NA |
| 29/09/2024 | *Cebus versicolor* | Clínica | 3 | Buena | 1.500 g | Frutas pollo cocido huevos | 65% frutas 20 proteína animal15%v egetales | Una ración por día |
| 29/09/2024 | *Pandion haliaetus* | Clínica | 1 | Buena | 850g | *NA | *NA | *NA |
| 1/10/2024 | *Burhinus bistriatus* | Clínica | 1 | Buena | *N/I | Carne picada verduras maíz molido | 70% carne 10%maiz 20% verduras | Una ración por día |
| 1/10/2024 | *Cerdocyon thous* | Clínica | 1 | Buena | *N/I | Pollo carne maíz verde | 50% carne o pollo y 50% frutas lombrices | Una ración por día |
| 1/10/2024 | *Buteo nitidus* | Clínica | 1 | Buena | 300g | Carne pollo picado pescado | 100% sea carne o pollo pescuezo de pollos picado | Una ración por día |
| 2/10/2024 | *Eupsittula pertinax* | Clínica | 2 | Regular | 27g | Frutas, semillas y verduras | 60% frutas 20%verdura s 20% semillas | Una ración por día |
| 2/10/2024 | *Brotogeris jugularis* | Clínica | 1 | Buena | 25g | Frutas, semillas y verduras | 60% frutas 20% semillas 20% verduras | Una ración por día |
| 2/10/2024 | *Procyon cancrivorus* | Clínica | 1 | Buena | 350g | Sustratos de leche | Leches y vitaminas | 4 raciones al día |
| 3/10/2024 | *Sicalis flaveola* | Clínica | 1 | Buena | *N/I | Alpiste mijo blanco y rojo | 70% alpiste 30% mijo rojo y blanco | Una ración por día |
| 3/10/2024 | *Saltator olivascens* | Clínica | 2 | Buena | *N/I | Frutas vegetales | 70% frutas 15%aji 15% verduras | Una ración por día |
| 3/10/2024 | *Eupsittula pertinax* | Clínica | 1 | Buena | 25g | Frutas, semillas y verduras | 60%frutas 20%semillas 20%, verduras | Una ración por día |
| 5/10/2024 | *Alouatta seniculus* | Clínica | 1 | Buena | 850g | Verdearas vegetales hojas frutas | 70% vegetales 20% frutas 10 hojas | Una ración por día |
| 5/10/2024 | *Syntheosciurus granatensis* | Clínica | 1 | Buena | *N/I | Frutas vitaminas suplementos | 95% frutas 5% entre suplemento y vitaminas | Dos raciones al día |
| 5/10/2024 | *Didelphis marsupialis* | Clínica | 2 | Buena | 950g | Frutas vegetales concentrado carne molida | Frutas 60% concentrado 10%, | Una ración por día |

| Fecha Ingreso | Especie | Número de individuos | Área de ubicación | Condición corporal | Peso (g) | Alimento suministrado | Cantidad (g) | Frecuencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Vegetales 10% carne molida 20% | |
| 5/10/2024 | *Alouatta seniculus* | Clínica | 1 | Buena | 800g | Verdearas vegetales hojas frutas | 70% vegetales20 %frutas 10% hojas | Una ración por día |
| 6/10/2024 | *Ardea alba* | Clínica | 1 | Buena | *N/I | Concentrado de peces trocitos de carne | 50% concentrado 50% trocitos de carne | Una ración por día |
| 8/10/2024 | *Syntheosciurus granatensis* | Clínica | 1 | Buena | 380g | Frutas semillas | 70% de frutas y 30g de semillas | Una ración por día |
| 8/10/2024 | *Cebus versicolor* | Clínica | 1 | Buena | 1.7k | Frutas, pollo cocido, mazorcas | 60%de frutas 20% de maíz y verduras 20% de pollo cocido | Una ración por día |
| 8/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Clínica | 1 | Buena | 2k | Frutas vegetales | Frutas 50%vegetales 50% | 3 veces por semana |
| 9/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Clínica | 2 | Buena | 1.8k | Frutas vegetales | Frutas 50%vegetales 50% | 3 veces por semana |
| 10/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Clínica | 118 | Buena | *N/I | Frutas vegetales | Frutas 50%vegetales 50% | 3 veces por semana |
| 11/10/2024 | *Caiman crocodilus fuscus* | Clínica | 1 | Buena | 3k | *NA | *NA | *NA |
| 11/10/2024 | *Chelonoidis carbonarius* | Clínica | 1 | buena | 1.8k | Frutas vegetales | Frutas 50%vegetales 50% | 3 veces por semana |
| 11/10/2024 | *Hypnelus ruficollis* | Clínica | 1 | Buena | *N/I | *NA | *NA | *NA |
| 12/10/2024 | *Iguana iguana* | Clínica | 1 | Buena | *N/I | *NA | *NA | *NA |
| 12/10/2024 | *Tyto alba* | Clínica | 2 | buena | 350g | Trozos de carne y pollo | 100% carne o pollo | Dos raciones al día |
| 14/10/2024 | *Iguana iguana* | Clínica | 1 | Buena | 400g | *NA | *NA | *NA |
| 14/10/2024 | *Aotus griseimembra* | Clínica | 1 | Buena | 380g | Frutas yogurt uvas | 90% de frutas 10 de yogurt y uvas | Una ración por día |
| 14/10/2024 | *Kinosternon scorpioides* | Clínica | 1 | Buena | 300g | *NA | *NA | *NA |
| 16/10/2024 | *Sporophila intermedia* | Clínica | 1 | Buena | 20g | Alpiste mijo blanco y rojo | 80% alpiste 10% mijo blanco 10%mijo rojo | Una ración por día |
| 16/10/2024 | *Sicalis flaveola* | Clínica | 3 | Buena | 25g | Alpiste mijo blanco y rojo | 80%alpisted e 10% mijo | Una ración por día |

| Fecha Ingreso | Especie | Número de individuos | Área de ubicación | Condición corporal | Peso (g) | Alimento suministrado | Cantidad (g) | Frecuencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | blanco 10% mijo rojo | |
| 16/10/2024 | *Saltator olivascens* | Clínica | 1 | Buena | 23g | Frutas, semillas y verduras | 80%frutas 10%semillas 10%verduras | Una ración por día |
| 17/10/2024 | *Iguana iguana* | Clínica | 1 | Buena | 600g | *NA | *NA | *NA |
| 17/10/2024 | *Zenaida auriculata* | Clínica | 1 | Buena | 34g | Maíz molido alpiste concentrado | 80%entre maíz molido y alpiste 20% concentrado | Una ración por día |
| 18/10/2024 | *Rupornis magnirostris* | Clínica | 1 | Buena | 280g | Carne en trozo pollo en trozos | 100% cerneo pollo | Dos raciones al día |
| 18/10/2024 | *Coendou prehensilis* | Clínica | 1 | Buena | 2.5k | *NA | *NA | *NA |
| 19/10/2024 | *Trachemys venusta callirostris* | Clínica | 1 | Buena | 360g | *NA | *NA | *NA |
| 21/10/2024 | *Brotogeris jugularis* | Clínica | 1 | Buena | 30g | Frutas, semillas y verduras | 80%frutas 10% semillas 10%verduras | Una ración por día |
| 21/10/2024 | *Eupsittula pertinax* | Clínica | 2 | Buena | 25g | Frutas, semillas y verduras | 80%frutas 10% semillas 10%verduras | Una ración por día |
| 21/10/2024 | *Kinosternon scorpioides* | Clínica | 1 | Buena | 250g | *NA | *NA | *NA |
| 22/10/2024 | *Brotogeris jugularis* | Clínica | 1 | Buena | 27g | Frutas, semillas y verduras | 80%frutas 10% semillas 10%verduras | Una ración por día |
| 22/10/2024 | *Ardea alba* | Clínica | 1 | Buena | 370g | Concentrado de peces trocitos de carne | 50% concentrado 50% trocitos de carne | Una ración por día |
| 23/10/2024 | *Kinosternon scorpioides* | Clínica | 1 | Buena | 30g | *NA | *NA | *NA |
| 23/10/2024 | *Epicrates maurus* | Clínica | 1 | Buena | 400g | *NA | *NA | *NA |
| 23/10/2024 | *Buteo nitidus* | Clínica | 1 | Buena | 400g | Trozos de carne y pollo | 100% de proteínas carne y pollo | Una ración por día |
| 23/10/2024 | *Iguana iguana* | Clínica | 38 | Buena | *N/I | *NA | *NA | *NA |
| **Total** | | | **249** | | | | | |
| Convenciones: N/I: No registra peso inicial, N/A: No aplica. | | | | | | | | |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.4.2. Dietas suministradas por grupos taxonómicos y ajustes implementados como estrategias de mejora

Durante el mes de octubre del año 2024, el equipo de zootecnia conformado por un profesional y dos auxiliares de apoyo), reestructuraron el plan nutricional de la fauna ingresada y mantenida en el CAVFFS, teniendo en cuenta la información suministrada por el equipo de medicina veterinaria, respecto a procedimientos y tratamientos especiales. La cantidad de alimento suministrada para este periodo se incrementó con respecto al periodo anterior, especialmente por la compra de mayor cantidad de frutas, que se le suministra a la fauna y a través de la cual, suplían su necesidad de agua, ya que a pesar de que el equipo de operarios, les mantienen los recipientes llenos de manera permanente, los animales la botan de manera inmediata, por lo que las frutas frescas suministradas, servían para suplir este preciado líquido.

Las dietas se definieron de acuerdo a la condición trófica de cada grupo biológico, su condición corporal y cantidad establecida por el equipo médico, suplementos multivitamínicos para suplir la falta de algunos oligoelementos que probablemente no podrían estar presente en los alimentos a suministrar, de acuerdo a los grupos etarios y requerimientos nutricionales de acuerdo a lo proyectado por el zootecnista (Fotografía 43).



**Fotografía 43. preparación de dietas suministradas a la fauna ingresada durante el mes de octubre de 2024.**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.4.3. Determinación de los requerimientos nutricionales y ración alimentaria (grupo biológico de interés para el periodo)

Se realizó mediante el programa DietCalc-DATAFAUNA 5.0 generado en MS EXCEL 2007®, con el cual, se calcularon raciones y se diseñaron dietas según los requerimientos energéticos de cada animal (Tabla 20).

**Tabla 20. Requerimientos nutricionales de Rapaces y Félidos, agosto de 2024**

| Requerimientos Nutricionales Generales | |
|---|---|
| Req. PC: | 15,00 % PC: proteína cruda de la dieta |
| Req. Grasa: | 10,15% de la dieta |
| Req. Ca: | 4,5g de calcio en la dieta |
| Req. P: | 1.5-2 g de fosforo de la dieta |
| Vit A: | 150-200 (mcg) de vitamina A en la dieta |
| Vit D: | 20-40 UI de vitamina D en la dieta |
| Vit E: | 2,4mg de vitamina E en la dieta |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó el cálculo de los requerimientos nutricionales (dependiendo el peso y el estado metabólico) para poder ajustar las raciones independientemente para cada individuo, lo primordial es una buena nutrición teniendo presente el bienestar animal que es la base fundamental del CAVFFS. Cada individuo tiene su propia historia clínica y procedimientos que se hayan realizado.

Se hacen los diferentes requerimientos nutricionales a dos ejemplares en desarrollo y crecimiento como son *Tyto alba* (lechuza de campanario) *Leopardus pardalis* (tigrillo) (Tabla 21; Fotografía 44).

**Tabla 21. Requerimientos nutricionales y ración alimentaria para *T. alba y L. pardalis***

| Lechuza de campanario | | Tigrillo | |
|---|---|---|---|
| **Fecha: 20/10/2024** | | **Fecha: 20/10**/2024 | |
| **Peso: 540g** | | **Peso: 600g** | |
| **Estado metabólico: infante** sano con baja actividad | | **Estado metabólico: infante** sano con baja actividad | |
| **Tasa metabólica basal (TMB): 1,4-1,8**Kcal/d | | **Tasa metabólica basal (TMB): 189**Kcal/d | |
| **Gasto energético diario (GED): 54**Kcal/d | | **Gasto energético diario (GED): 230** Kcal/d | |
| **Proteínas 25-30%** | | | |
| Carnes magras, pollo, menudencias, huevos cocidos | 70g | **Proteínas (30-40%)** | 90g |
| **Frutas 5-10%** | 2.5-5g | | |
| Uvas papaya mango | | | |
| | | | |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*




**Fotografía 44. Ejemplares de *T. alba* y *L. pardalis***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Adicionalmente, para este periodo se siguió manejando un plan nutricional para un espécimen de Marimonda, que había mostrado signos de bajo peso corporal y pelaje opaco, no estaba comiendo de manera regular, lo que posiblemente estaba asociado a su

desmejoramiento físico. Con este nuevo plan se buscaba mejorar esas dificultades mostradas por el primate (Tabla 22; Fotografía 45).

**Tabla 22. Requerimientos nutricionales para *A. hybridus***

| ***Ateles hybridus*** | |
|---|---|
| **Fecha: 20**/10/2024 | |
| **Peso: 6 kilos** | |
| **Estado metabólico: adulto** sano con poca actividad | |
| **Tasa metabólica basal (TMB): 720**Kcal/d | |
| **Gasto energético diario (GED): 1.400**Kcal/d | |
| **Proteína animal (10-15%)** | 60-90g |
| Pollo cocido pescado huevos | |
| **Hojas (20-30%)** | 120-180g |
| Hojas de lechuga hojas de espinacas zanahorias | |
| **Frutas (40-50%)** | 240-300g |
| Bananos, mango papaya | |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*



**Fotografía 45. Ejemplar de *A. hybridus***
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.4.4. Implementación del programa de manejo de presas vivas, como estrategias de rehabilitación de la fauna silvestre del CAVFFS de Corpocesar

Para este periodo, se trabajó de manera parcial con la implementación del programa de presas vivas, especialmente el de aves, utilizadas para alimentar a félidos y promover sus condiciones comportamentales y avanzar en su rehabilitación.

### 3.2.4.5. Análisis de los resultados alcanzados en el periodo

Los aspectos nutricionales son de vital importancia para el pleno desarrollo de los individuos, más con individuos que provienen de eventos traumáticos como el cautiverio y la crianza doméstica, donde no se le ofertan los nutrientes necesarios para mantener un estado de salud estable y sin problemas a futuro. Cuando los requerimientos de estos son necesarios para realizar labores de reincorporación de ellos al medio natural, es necesario realizar acciones de estructuración de las dietas y ajustes conforme a lo que le medio les ofrece.

## 3.2.5. Diagnóstico microbiológico

### 3.2.5.1. Resumen general del periodo

Durante el mes de octubre de 2024 se realizaron 100 exámenes de laboratorio a la fauna ingresada y manejada en el centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre – CAVFFS, siendo los de hemograma los de mayor uso con el 55% (n= 55), seguido de los de coprológicos con el 21% (n= 21), química sanguínea con el 21% (n= 21) y el examen de piel con el 3% (n= 3) (Tabla 23).

**Tabla 23. Procedimientos realizados a la fauna ingresada durante el mes de octubre de 2024**

| Tipo de Procedimiento | Cantidad |
|---|---|
| Examen coprológico | 21 |
| Examen hemograma | 55 |
| Examen de piel | 3 |
| Química sanguínea | 21 |
| **Total** | **100** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Los laboratorios de clínica veterinaria permiten la identificación de enfermedades infecciosas, parasitarias, virales, metabólicas y genéticas en animales a través de la realización de pruebas específicas. Esto le ayuda al veterinario establecer un diagnóstico rápido y exacto, lo cual es indispensable para instaurar un tratamiento y poder controlar enfermedades de manera efectiva (Pardo-Cobas & Buitrago, 2005) (Fotografía 46).





**Fotografía 46. Registro fotográfico del diagnóstico microbiológico de animales valorados en el CAVFFS, durante el mes de octubre de 2024**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.5.2. Exámenes coprológicos en fauna manejada CAVFFS

El examen coprológico permite detectar la presencia de parásitos intestinales, bacterias y otros microrganismos que puedan causar enfermedades; por lo tanto, es necesario la detección oportuna para su posterior tratamiento y evitar un mayor daño en el individuo. En el periodo de 25 de septiembre a 25 de octubre de 2024, se realizó toma de muestras en heces de los ejemplares que ingresaron al centro de fauna; se pudo observar en menor población de estos la presencia de parásitos. De igual modo, se realizó exámenes coprológicos a la fauna que se encontraba en el CAVFFS para dicho periodo, evidenciando en algunos individuos parasitosis con nivel de infección alta. Se realizó reporte para posterior tratamiento y nuevos muestreos (Tabla 24; Fotografía 47; ver Anexo).

**Tabla 24. Resultados coprológicos animales del CAVFFS, octubre de 2024**

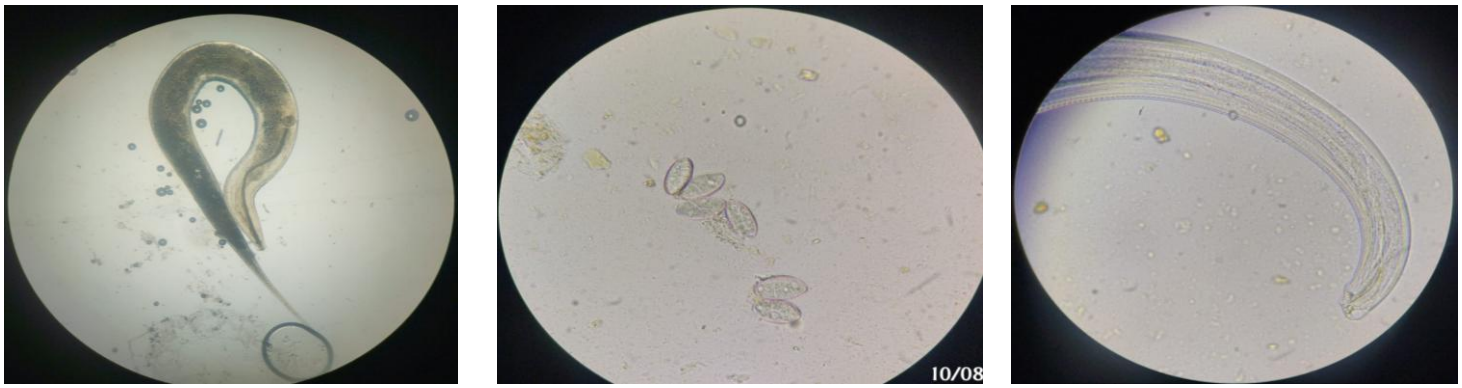
| FECHA | HISTORIA CLÍNICA | ESPECIE | RESULTADOS | TRATAMIENTO MÉDICO |
|---|---|---|---|---|
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Células vegetales: (++)<br>Fibra muscular: (++) | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo. | *Burhinus bistriatus* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Grasas: (++)<br>Almidón: (++)<br>Fibra muscular: (++) | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento; se realizó traslado del ejemplar a zona de exteriores; se observó buen consumo de alimento. | *Herpailurus yagouaroundi* | Identificación quistes de *Giardia sp*. | Metronidazol |

| FECHA | HISTORIA CLÍNICA | ESPECIE | RESULTADOS | TRATAMIENTO MÉDICO |
|---|---|---|---|---|
| 04/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento; el ejemplar se observó activo. | *Cebus versicolor* | Identificación huevos de *Balantidium coli.* | Metronidazol |
| 04/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo; responde correctamente a estímulos externos. | *Cebus versicolor* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Grasas: (++)<br>Levaduras: (++) | No aplica |
| 04/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo; responde correctamente a estímulos externos. | *Cebus versicolor* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Grasas: (++)<br>Haces vasculares: (++) | No aplica |
| 04/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo; responde correctamente a estímulos externos. | *Cebus versicolor* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Grasas: (++)<br>Células vegetales: (++) | No aplica |
| 04/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo; se observó buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Brotogeris jugularis* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Células vegetales: (++)<br>Almidón: (++) | No aplica |
| 04/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo; se observó buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Eupsittula pertinax* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Células vegetales: (+++)<br>Fibra muscular: (+++) | No aplica |
| 04/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo; se observó buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Eupsittula pertinax* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Células vegetales: (+)<br>Fibra muscular: (+++)<br>Grasas: (++) | No aplica |
| 04/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el ejemplar se observó con baja condición corporal. | *Saltator olivascens* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Levaduras: (++)<br>Fibra muscular: (+++)<br>Grasas: (++) | No aplica |

| FECHA | HISTORIA CLÍNICA | ESPECIE | RESULTADOS | TRATAMIENTO MÉDICO |
|---|---|---|---|---|
| 04/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo; se observó buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Saltator olivascens* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Almidón: (+++)<br>Fibra muscular: (+) | No aplica |
| 08/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el ejemplar presento fractura en miembro inferior. | *Alouatta seniculus* | Identificación huevos y larvas de *Strongyloides sp* | Metronidazol |
| 10/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo; presento buen consumo de alimento. | *Procyon cancrivorus* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Almidón: (++)<br>Haces vasculares: (++) | No aplica |
| 10/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo; presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Cebus versicolor* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Almidón: (+)<br>Haces vasculares: (++)<br>Grasas: (++) | No aplica |
| 12/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el ejemplar presento enfermedad metabólica ósea. | *Chelonoidis carbonarius* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Células vegetales: (++)<br>Haces vasculares: (++)<br>Grasas: (+) | No aplica |
| 15/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento; el ejemplar respondió correctamente a estímulos externos. | *Saguinus oedipus* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Células vegetales: (+)<br>Almidón: (+++)<br>Fibra muscular: (++) | No aplica |
| 15/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. Presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Aotus griseimembra* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Grasas: (+++)<br>Levaduras: (+)<br>Fibra muscular: (++) | No aplica |
| 18/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento; el individuo se observó activo. | *Ateles hybridus* | Identificación huevos de nematodos larvados | Albendazol |

| FECHA | HISTORIA CLÍNICA | ESPECIE | RESULTADOS | TRATAMIENTO MÉDICO |
|---|---|---|---|---|
| 19/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento; el individuo se observó activo. Respondió correctamente a estímulos externos. | *Coendou prehensilis* | No se observaron estructuras compatibles con parásitos en la muestra analizada<br>Grasas: (+++)<br>Fibra muscular: (++) | No aplica |
| 25/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento; el ejemplar se observó deprimido, no presento consumo de alimento. | *Alouatta seniculus* | Identificación parasito adulto de *Taenia sp* y huevos de *Strongyloides sp* | Albendazol |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*




**Fotografía 47. Registro fotográfico exámenes coprológicos animales del CAVFFS, octubre de 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.5.3. Hemograma a fauna ingresada y manejada en el CAVFFS

El examen de hemograma es esencial para evaluar la salud general de los animales; de esta manera se puede analizar la composición de la sangre y las variaciones hematológicas que presenta el ejemplar. Es este se puede detectar infecciones, inflamaciones, anemias, problemas de coagulación, deshidratación, parasitismo; entre otras condiciones. Este permite un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno. En el periodo comprendido entre 25 de septiembre y el 25 de octubre de 2024, se realizó hemograma completo a los animales que ingresaron al CAVFFS, evidenciando alteraciones en línea roja y línea blanca en su gran mayoría. Por otro lado, aquellos ejemplares que presentaron condiciones físicas notablemente afectadas se le tomo muestras de sangre, para visualizar alteraciones sanguíneas (Tabla 25; Fotografía 48; ver Anexo).

**Tabla 25. Resultados de los análisis de muestras de hemograma a fauna silvestre para detección de hemoparásitos, durante el mes de octubre de 2024**

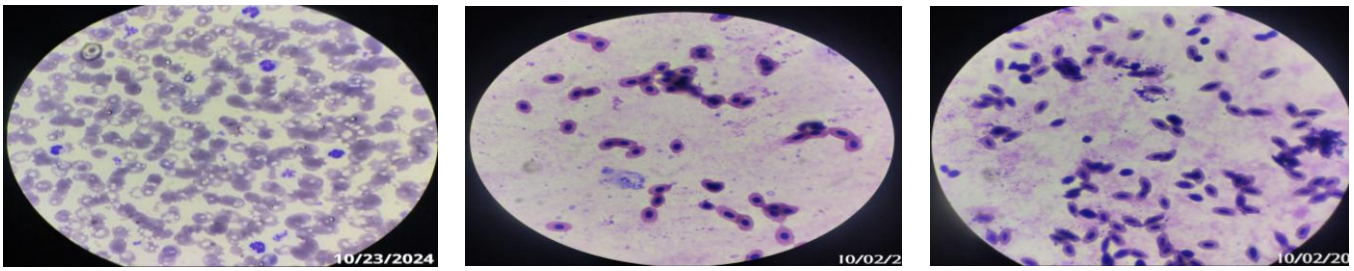
| FECHA | HISTORIA CLÍNICA | ESPECIE | RESULTADOS HEMATOLÓGICOS | HEMOPARASITISMO | TRATAMIENTO MÉDICO |
|---|---|---|---|---|---|
| 28/09/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Dasypus novemcinctus* | Trombocitosis | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el ejemplar respondió correctamente a estímulos externos. | *Burhinus bistriatus* | Eosinofilia | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo; responde correctamente a estímulos externos. | *Cebus versicolor* | Basofilia Trombocitosis | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo; responde correctamente a estímulos externos. | *Cebus versicolor* | Hto: 50% Hgb: 16.6 g/dl Policitemia Eosinofilia | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; individuo se observó activo; responde correctamente a estímulos externos. | *Cebus versicolor* | Hto: 47% Hgb: 15.6 g/dl Policitemia | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el ejemplar se observó activo. Respondió correctamente a estímulos externos. | *Pandion haliaetus* | Hto: 55% Hgb: 18.3 g/dl Policitemia Linfocitosis Trombocitosis | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el ejemplar ingreso con baja condición corporal, posible fractura y presencia de ectoparásitos. | *Cerdocyon thous* | Hto: 30% Hgb: 10 g/dl Anemia Linfocitosis Eosinofilia | Presencia de hemoparásito; *Ehrlichia canis* | Ivermectina Hemolitan |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 40% Hgb: 13,3 g/dl Policitemia Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Heteropenia Monocitosis Eosinofilia | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Monocitosis Eosinofilia | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 28% Hgb: 9,3 g/dl | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 26% Hgb: 8,6 g/dl | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 15% Hgb: 5 g/dl Anemia Linfopenia Monocitosis Basofilia | Negativo | Hemolitan |

| FECHA | HISTORIA CLÍNICA | ESPECIE | RESULTADOS HEMATOLÓGICOS | HEMOPARASITISMO | TRATAMIENTO MÉDICO |
|---|---|---|---|---|---|
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Monocitosis<br>Basofilia | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 27%<br>Hgb: 9 g/dl | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Linfopenia<br>Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Linfopenia<br>Monocitosis<br>Basofilia | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento. El ejemplar presenta buen consumo de alimento. | *Leopardus pardalis* | Hto: 35%<br>Hgb: 11,6 g/dl | Negativo | No aplica |
| 02/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. Responde correctamente a estímulos externos. | *Buteo nitidus* | Linfocitosis<br>Monocitosis<br>Neutropenia<br>Trombocitosis | Negativo | No aplica |
| 08/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Didelphis marsupialis* | Linfocitosis | Negativo | No aplica |
| 08/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el ejemplar ingreso con posible fractura de miembro inferior. | *Alouatta seniculus* | Hto: 25%<br>Hgb: 8,3 g/dl<br>Anemia<br>Eosinofilia<br>Neutrofilia en bandas | Negativo | Hemolitan |
| 08/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Didelphis marsupialis* | Basofilia | Negativo | No aplica |
| 10/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Cebus versicolor* | Hto: 50%<br>Hgb: 16,6 g/dl | Negativo | No aplica |
| 10/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento; el individuo presento laceraciones y lomo. | *Leopardus pardalis* | Linfocitosis<br>Neutrofilia en bandas<br>Trombocitosis | Negativo | No aplica |
| 12/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el ejemplar presento enfermedad metabólica ósea. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 38%<br>Hgb: 12,6 g/dl<br>Policitemia | Negativo | No aplica |
| 12/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el ejemplar presento prolapso en el pene. Se realizó amputación de órgano reproductor. | *Chelonoidis carbonarius* | Heterofilia<br>Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 12/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Heteropenia<br>Monocitosis<br>Trombocitopenia | Negativo | No aplica |
| 12/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Heteropenia<br>Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 15/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 40%<br>Hgb: 14,6 g/dl<br>Policitemia<br>Heterofilia<br>Monocitosis | Negativo | No aplica |

| FECHA | HISTORIA CLÍNICA | ESPECIE | RESULTADOS HEMATOLÓGICOS | HEMOPARASITISMO | TRATAMIENTO MÉDICO |
|---|---|---|---|---|---|
| 15/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 15/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 14%<br>Hgb: 4,6 g/dl<br>Anemia<br>Heterofilia | Negativo | Hemolitan |
| 15/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 19%<br>Hgb: 6,3 g/dl<br>Anemia | Negativo | Hemolitan |
| 15/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 28%<br>Hgb: 9,3 g/dl | Negativo | No aplica |
| 15/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 16%<br>Hgb: 5,3 g/dl<br>Anemia | Negativo | Hemolitan |
| 15/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento; el ejemplar presento buen consumo de alimento. | *Saguinus oedipus* | Basofilia | Negativo | No aplica |
| 15/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Aotus griseimembra* | Neutropenia | Negativo | No aplica |
| 18/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento; el ejemplar se observó activo | *Ateles hybridus* | Eosinofilia | Negativo | No aplica |
| 19/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Coendou prehensilis* | Neutrofilia | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 30%<br>Hgb: 10 g/dl | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 45%<br>Hgb: 15 g/dl<br>Policitemia<br>Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Heteropenia<br>Monocitosis<br>Trombocitosis | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 28%<br>Hgb: 9,3 g/dl | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 24%<br>Hgb: 8 g/dl | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Hto: 16%<br>Hgb: 5,3 g/dl<br>Anemia<br>Linfopenia<br>Monocitosis<br>Basofilia | Negativo | Hemolitan |

| FECHA | HISTORIA CLÍNICA | ESPECIE | RESULTADOS HEMATOLÓGICOS | HEMOPARASITISMO | TRATAMIENTO MÉDICO |
|---|---|---|---|---|---|
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Linfopenia<br>Monocitosis | Negativo | No aplica |
| 22/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo presento buenas condiciones físicas y comportamentales. | *Chelonoidis carbonarius* | Linfopenia<br>Monocitosis<br>Trombocitosis | Negativo | No aplica |
| 23/10/24 | Procedimiento clínico protocolo seguimiento; el ejemplar se observó con decaimiento y lesiones en la piel. | *Tamandua mexicana* | Hto: 28%<br>Hgb: 9,3 g/dl<br>Anemia<br>Eosinofilia<br>Monocitosis<br>Basofilia<br>Trombocitosis | Negativo | Hemolitan |
| 23/10/24 | Procedimiento clínico protocolo seguimiento; el ejemplar se observó con decaimiento y lesiones en la piel. | *Tamandua mexicana* | Hto: 20%<br>Hgb: 6,6 g/dl<br>Anemia<br>Neutrofilia<br>Eosinofilia<br>Monocitosis<br>Trombocitosis | Negativo | Hemolitan |
| 25/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de ingreso; el individuo se observó activo. | *Caimán crocodilus fuscus* | Hto: 43%<br>Hgb: 14,3 g/dl<br>Policitemia<br>Neutropenia | Negativo | No aplica |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*




**Fotografía 48. Análisis de muestras de hemograma de animales de fauna silvestre manejadas en el CAVFFS, octubre de 2024**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.5.4. Examen de piel a fauna ingresada y manejada en el CAVFFS

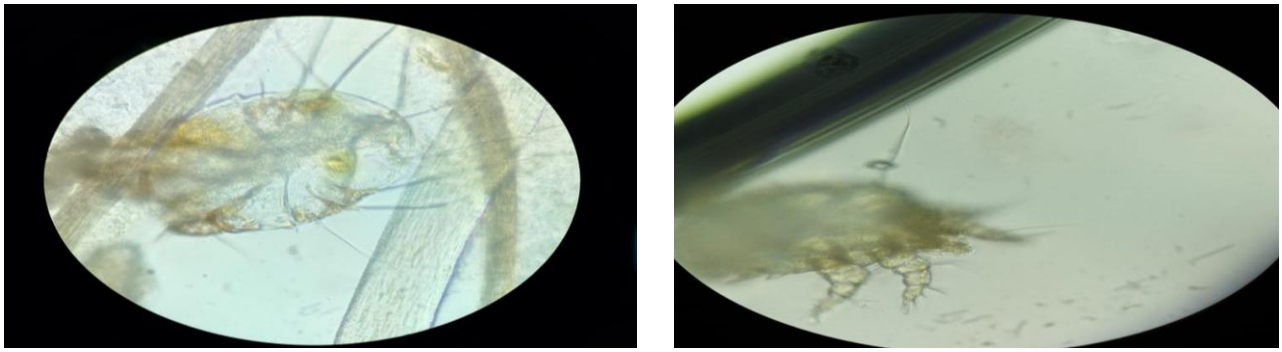
El examen de piel es fundamental en la prevención y detección temprana de diversas condiciones dermatológicas. En este periodo de 25 de octubre a 205 de octubre de 2024

se realizó raspado de piel a aquellos individuos que presentaron condiciones como alopecia, se evidencio presencia de ácaros en uno de los ejemplares; se realizó reporte para tratamiento ideal (Tabla 26; Fotografía 49; ver Anexo).

**Tabla 26. Resultados de los análisis de muestras para tinción de Gram a fauna silvestre, durante el mes de octubre de 2024.**

| FECHA | HISTORIA CLINICA | ESPECIE | RESULTADOS | TRATAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| 18/10/24 | Procedimiento clínico protocolo de seguimiento; el individuo se observó deprimido y con alopecia. | *Alouatta seniculus* | Cocos Gram positivos (+) | No aplica |
| 23/10/24 | Procedimiento clínico protocolo seguimiento; el ejemplar se observó con decaimiento y lesiones en la piel. | *Tamandua mexicana* | Cocos Gram positivos (+) | No aplica |
| 23/10/24 | Procedimiento clínico protocolo seguimiento; el ejemplar se observó con decaimiento y lesiones en la piel. | *Tamandua mexicana* | Acaro *Sarcoptes scabiei.* Cocos Gram positivos (+) | Ivermectina |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*



**Fotografía 49. Análisis de muestras de examen de piel de animales de fauna silvestre manejadas en el CAVFFS, octubre de 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.5.5. Química sanguínea a fauna ingresada y manejada en el CAVFFS

**Paciente: MONO CARIBLANCO (Tabla 27)**
**Especie: *Cebus versicolor***
**Sexo: Macho**
**Fecha: 28/09/2024**

**Tabla 27. Química sanguínea realizada a Mono cariblanco (*Cebus versicolor*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | FOSFATASA ALCALINA | BUN |
|---|---|---|
| 0.5-1.5 mg/dl | 50-200 U/l | 10-50 mg/dl |
| 2.0 | 50.0 | 6.7 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: ARMADILLO (Tabla 28)**
**Especie: *Dasypus novemcinctus***
**Sexo: Hembra**
**Fecha: 28/09/2024**

**Tabla 28. Química sanguínea realizada a Armadillo (*Dasypus novemcinctus*), durante el mes de octubre de 2024**

| PROTEINAS TOTALES | BUN |
|---|---|
| 5-8 g/dl | 10-25 mg/dl |
| 7.5 | 26.8 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: MONO CARIBLANCO (Tabla 29)**
**Especie: *Cebus versicolor***
**Sexo: Macho**
**Fecha: 02/10/2024**

**Tabla 29. Química sanguínea realizada a Mono cariblanco (*Cebus versicolor*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | BUN |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-1.5 mg/dl | 10-60 U/l | 15-45 U/l | 50-200 U/l | 10-50 mg/dl |
| 1.0 | 26.5 | 80.0 | 123.0 | 37.1 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: MONO CARIBLANCO (Tabla 30)**
**Especie: *Cebus versicolor***
**Sexo: Macho**
**Fecha: 02/10/2024**

**Tabla 30. Química sanguínea realizada a Mono cariblanco (*Cebus versicolor*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | BUN |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-1.5 mg/dl | 10-60 U/l | 15-45 U/l | 50-200 U/l | 10-50 mg/dl |
| 1.0 | 45.0 | 70.0 | 20.0 | 18.9 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: MONO CARIBLANCO (Tabla 31)**
**Especie: *Cebus versicolor***
**Sexo: Hembra**
**Fecha: 02/10/2024**

**Tabla 31. Química sanguínea realizada a Mono cariblanco (*Cebus versicolor*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | BUN |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-1.5 mg/dl | 10-60 U/l | 15-45 U/l | 50-200 U/l | 10-50 mg/dl |
| 1.0 | 73.5 | 270.0 | 113.0 | 19.1 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: AGUILA PESCADORA (Tabla 32)**
**Especie: *Pandion haliaetus***
**Sexo: No identificado**
**Fecha: 02/10/2024**

**Tabla 32. Química sanguínea realizada a Águila pescadora (*Pandion haliaetus*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | BUN |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-2.0 mg/dl | 10-20 U/l | 100-200 U/l | 50-200 U/l | 2.0-10 mg/dl |
| 0.5 | 56.5 | 156.5 | 113.5 | 21.9 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: ZORRO PERRO (Tabla 33)**
**Especie: *Cerdocyon thous***
**Sexo: Hembra**
**Fecha: 02/10/2024**

**Tabla 33. Química sanguínea realizada a Zorro perro (*Cerdocyon thous*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | CREATIN KINASA |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-1.6 mg/dl | 20-100 U/l | 15-66 U/l | 20-150 U/l | 50-400 U/l |
| 1.0 | 316.5 | 95.0 | 203.0 | 3.965.0 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: MONO AULLADOR (Tabla 34)**
**Especie: *Alouatta seniculus***
**Sexo: Macho**
**Fecha: 08/10/2024**

**Tabla 34. Química sanguínea realizada a Mono aullador (*Alouatta seniculus*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | BUN | CREATIN KINASA | FOSFORO | POTASIO | CALCIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0.4-1.5 mg/dl | 5-40 U/l | 10-40 U/l | 20-150 g/dl | 10-30 mg/dl | 50-300 U/l | 2.5-5.0 mg/dl | 3.5-5.0 mmol/l | 8.5-10.5 mg/dl |
| 1.5 | 95.0 | 1.153.0 | 417.5 | 50.0 | 7.278.6 | 6.7 | 4.6 | 9.7 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: MONO CARIBLANCO (Tabla 35)**
**Especie: *Cebus versicolor***
**Sexo: Macho**
**Fecha: 10/10/2024**

**Tabla 35. Química sanguínea realizada a Mono cariblanco (*Cebus versicolor*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | BUN |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-1.5 mg/dl | 10-60 U/L | 15-45 U/L | 50-200 U/l | 10-50 mg/dl |
| 1.0 | 23.5 | 93.5 | 445.0 | 36.4 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: TIGRILLO (Tabla 36)**
**Especie: *Leopardus pardalis***
**Sexo: Hembra**
**Fecha: 10/10/2024**

**Tabla 36. Química sanguínea realizada a Tigrillo (*Leopardus pardalis*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | BUN | FOSFATASA ALCALINA |
|---|---|---|---|---|
| 0.8-1.5 mg/dl | 20-120 U/l | 10-100 U/l | 10-30 mg/dl | 20-70 U/l |
| 2.5 | 60.0 | 43.5 | 27.1 | 15.0 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: TIGRILLO (Tabla 37)**
**Especie: *Leopardus pardalis***
**Sexo: Hembra**
**Fecha: 10/10/2024**

**Tabla 37. Química sanguínea realizada a Tigrillo (*Leopardus pardalis*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | BUN | FOSFATASA ALCALINA |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-2.0 mg/dl | 20-120 U/l | 10-100 U/l | 10-30 mg/dl | 20-70 U/l |
| 2.5 | 60.0 | 43.5 | 27.1 | 15.0 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: MORROCOY (Tabla 38)**
**Especie: *Chelonoidis carbonarius***
**Sexo: Macho**
**Fecha: 12/10/2024**

**Tabla 38. Química sanguínea realizada a Morrocoy (*Chelonoidis carbonarius*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | AST | UREA |
|---|---|---|
| 0.2-0.8 mg/dl | 20-130 U/l | 5.25 mg/dl |
| 0.1 | 298.5 | 92.0 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: MORROCOY (Tabla 39)**
**Especie: *Chelonoidis carbonarius***
**Sexo: Hembra**
**Fecha: 12/10/2024**

**Tabla 39. Química sanguínea realizada a Morrocoy (*Chelonoidis carbonarius*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | AST | UREA |
|---|---|---|
| 0.2-0.8 mg/dl | 20-130 U/l | 5.25 mg/dl |
| 0.9 | 451.5 | 40.0 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: MONO NOCTURNO (Tabla 40)**
**Especie: *Aotus griseimembra***
**Sexo: Macho**
**Fecha: 15/10/2024**

**Tabla 40. Química sanguínea realizada a Mono nocturno (*Aotus griseimembra*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | BUN |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-1.2 mg/dl | 10-50 U/l | 15-45 U/l | 20-100 U/l | 10-25 mg/dl |
| 1.0 | 45.0 | 104.0 | 695.0 | 21.4 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: TITI (Tabla 41)**
**Especie: *Saguinus oedipus***
**Sexo: Hembra**
**Fecha: 15/10/2024**

**Tabla 41. Química sanguínea realizada a Mono nocturno (*Aotus griseimembra*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | BUN |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-1.2 mg/dl | 10-60 U/l | 15-45 U/l | 80-200 U/l | 10-30 mg/dl |
| 1.0 | 76.5 | 75.0 | 218.5 | 26.4 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: MARIMONDA (Tabla 42)**
**Especie: *Ateles hybridus***
**Sexo: Hembra**
**Fecha: 18/10/2024**

**Tabla 42. Química sanguínea realizada a Marimonda (*Ateles hybridus*) durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | BUN |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-1.5 mg/dl | 10-60 U/l | 15-45 U/l | 50-200 U/l | 10-30 mg/dl |
| 0.5 | 46.5 | 206.0 | 255.5 | 31.5 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: PUERCO ESPIN (Tabla 43)**
**Especie: *Coendou prehensilis***
**Sexo: Hembra**
**Fecha: 22/10/2024**

**Tabla 43. Química sanguínea realizada a Puerco espín (*Coendou prehensilis*) durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | PROTEINAS TOTALES | BUN |
|---|---|---|---|---|
| 0.5-1.5 mg/dl | 10-60 U/l | 20-60 U/l | 5.0-8.0 g/dl | 10-30 mg/dl |
| 1 | 43.5 | 478.5 | 8.5 | 81.3 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: MONO AULLADOR (Tabla 44)**
**Especie: *Alouatta seniculus***
**Sexo: Macho**
**Fecha: 25/10/2024**

**Tabla 44. Química sanguínea realizada a Mono aullador (*Alouatta seniculus*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA |
|---|---|---|---|
| 0.4-1.5 mg/dl | 5-40 U/l | 10-40 U/l | 20-150 U/l |
| 0.5 | 55 | 128.5 | 141.1 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: BABILLA (Tabla 45)**
**Especie: *Caimán crocodilus fuscus***
**Sexo: Macho**
**Fecha: 25/10/2024**

**Tabla 45. Química sanguínea realizada a Babilla (*Caimán crocodilus fuscus*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | FOSFATASA ALCALINA |
|---|---|---|
| **0.5-2.5 mg/dl** | **37-74** | **20-70 U/l** |
| 1.0 | 50.6 | 179.5 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: OSO HORMIGUERO (Tabla 46)**
**Especie: *Tamandúa mexicana***
**Sexo: Hembra**
**Fecha: 25/10/2024**

**Tabla 46. Química sanguínea realizada a Oso hormiguero (*Tamandúa mexicana*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | UREA | BUN |
|---|---|---|---|---|---|
| **0.5-1.5 mg/dl** | **38-67 U/l** | **54- 100 U/l** | **20-150 U/l** | **10-30 mg/dl** | **10-30 mg/dl** |
| 1.5 | 55 | 168.5 | 161.5 | 146 | 68.2 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Paciente: OSO HORMIGUERO (Tabla 47)**
**Especie: *Tamandúa mexicana***
**Sexo: Macho**
**Fecha: 25/10/2024**

**Tabla 47. Química sanguínea realizada a Oso hormiguero (*Tamandúa mexicana*), durante el mes de octubre de 2024**

| CREATININA | ALT | AST | FOSFATASA ALCALINA | UREA | BUN |
|---|---|---|---|---|---|
| **0.5-1.5 mg/dl** | **38-67 U/l** | **54- 100 U/l** | **20-150 U/l** | **10-30 mg/dl** | **10-30 mg/dl** |
| 1.0 | 87 | 180 | 195 | 122 | 57.0 |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

## 3.2.6. Gestión de la Flora silvestre ingresada al CAVFFS

Durante el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre del 2024, se presentó solo un ingreso de un (1) decomiso de carbón vegetal y plántulas al centro de

atención y valoración de fauna y flora silvestre - CAVFFS. El cargamento de Carbón Vegetal, ingresó al CAVFFS, el 28 de octubre y que correspondió a una cantidad de 150 bultos que tenían un peso promedio de 35 kilogramos dando como peso de la carga total 5.250 kilogramos, lo que equivale a 5,25 toneladas y siete (7) hojas de la especie conocida como Palma Amarga (*Sabal mauritiiformis)*. Estos fueron trasladados desde el municipio de Becerril – Cesar, como producto de un decomiso, al CAVFFS en un vehículo autorizado por la Corporación, tipo camión 600, marca CHEVROLET, de placas XFA – 431, color rojo, conducido por el señor WILFRIDO CANTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.176.413 y sus ayudantes de descargue (Tabla 48; Fotografía 50; Ver Anexos).

**Tabla 48. Productos de flora silvestre no maderable acopiados en el CAVFFS de CORPOCESAR, durante el mes de octubre 2024**

| Fecha de ingreso | Especie | Nombre común | Material | Peso (Tn) | Cantidad | Acta Única Control Tráfico Flora Silvestre | Área de procedencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28/09/2024 | *Sabal mauritiiformis* | Palma Amarga | Hojas | No registra | 7 | | Municipio de Becerril – Cesar |
| 28/09/2024 | *No identificada* | Carbón Vegetal | Bultos | 5,25 | 150 | | |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*










**Fotografía 50. Proceso de recepción de 150 Bultos de carbón vegetal y 7 hojas de la especie conocida como Palma Amarga (*Sabal mauritiiformis*) en el CAVFFS, durante mes octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Para el cargamento de Carbón Vegetal que ingresó al CAVFFS y correspondió a una cantidad de 150 bultos, estos fueron descargados en la zona 2 del CAVFFS (Fotografía 51).










**Fotografía 51. Proceso de descargue de 150 bultos de carbón vegetal en el CAVFFS, realizada el mes de octubre de 2024**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Para las siete (7) hojas de la Palma Amarga (*Sabal mauritiiformis*) que ingresaron al CAVFFS, estos fueron descargadas en la zona 4 del CAVFFS (Fotografía 52).









**Fotografía 52. Proceso de descargue de 7 hojas de la especie conocida comúnmente como Palma Amarga (*Sabal mauritiiformis*) en el CAVFFS, realizada el mes de octubre de 2024**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Para el procedimiento del decomiso preventivo de lo anteriormente mencionado, se realizó el protocolo de recepción, se verifico la condición en que ingresaron, se contó y se pesó cada bulto de carbón vegetal, se verifico los documentos de incautación, luego se procedió a:

- ✓ Llenar el Acta de recepción de Flora Silvestre.
- ✓ Recibir y verificar el oficio presentado por la persona autorizada por la Seccional que trasladó el material incautado.
- ✓ Remisión del Informe de Peritaje a la Oficina Jurídica de Corpocesar (en los casos en donde era pertinente la generación del mismo).
- ✓ Apertura del Expediente.

### 3.2.6.1. Procedimiento de entrega de madera y salida de vehículos del CAVFFS

Durante el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre del 2024 no se realizó ningún procedimiento de entrega de Flora Silvestre Maderable y no Maderable, como tampoco hubo salida de vehículos como producto de procesos de decomiso.

## 3.2.7. Gestión ambiental

### 3.2.7.1. Generalidades

Los residuos sólidos han ocasionado impactos ambientales negativos por su disposición inadecuada y porque son, cada vez más, un asunto asociado al incremento de la población

humana, a los procesos de transformación industrial (globalización), y a los hábitos de consumo de los individuos.

En la actualidad se ha tratado de buscar solución a este problema, implementando la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), de la cual hace parte una integralidad de procesos que van desde: separación en la fuente (orgánico, reciclable e inservible), hasta la transformación de los que permiten este proceso o a la disposición final de los que no se pueden reciclar.

En el centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre CAVFFS de CORPOCESAR, se busca minimizar el impacto que ocasiona la generación de residuos dentro de cada una de las actividades relacionadas con el proyecto en general, además se entiende la importancia del adecuado manejo para evitar proliferación de enfermedades, problemas de orden y aseo, accidentes laborales y todo lo concerniente a una apropiada administración de los requerimientos técnicos que demanda el manejo de fauna silvestre en centros de fauna, así como también en las actividades de conservación de la biodiversidad en nuestro departamento que el proyecto requiera.

Por otra parte, en lo que refiere a la seguridad y salud en el trabajo y ambiente SSTA, es importante inferir que, dentro del medio laboral, el trabajador interactúa con diferentes condiciones de trabajo que pueden afectarlo positiva o negativamente. Por eso se dice que el trabajo puede convertirse en un instrumento tanto de salud como de enfermedades para el individuo, la empresa y la sociedad.

Los efectos desfavorables de las condiciones de trabajo son los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, ausentismo, rotación de personal y mal clima organizacional, que se traducen en una disminución de la productividad de la empresa y en un deterioro de la calidad de vida de los trabajadores.

De lo anterior en el CAVFFS de CORPOCESAR, a través de la fundación ORNIAT, encargada de la operación a día de hoy, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre la organización y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.
En el presente informe de actividades se busca relacionar las labores realizadas durante el mes en curso, encaminadas al adecuado manejo de residuos peligrosos y no peligros, residuos líquidos y lo concerniente a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente acorde a la normatividad vigente y a todo lo que el proyecto en sus objetivos, metas y alcances lo requieran.

### 3.2.7.2. Actividades programadas durante este periodo

Las actividades realizadas para el mes en estudio concernientes al plan de manejo ambiental y a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente comprenden:

- ✓ Jornadas de recolección de residuos en áreas verdes del centro de fauna
- ✓ Diligenciamiento del formato de recolección de residuos en el CAVFFS.
- ✓ Charlas de sensibilización al comienzo de jornada en temas referentes al cuidado del medio ambiente.
- ✓ Inspección de instalaciones referente a lo descrito en el plan de manejo de residuos del CAVFFS.
- ✓ Charlas de SSTA.
- ✓ Inspecciones referentes a la normativa vigente en temas de SST
- ✓ Capacitaciones.

### 3.2.7.3. Manejo de residuos

El comportamiento del manejo de los residuos sólidos durante el periodo comprendido del 26 de septiembre al 25 de octubre del 2024, fue variable, lográndose recepcionar 566,2 kg, siendo los orgánicos los de mayor aporte con 445,5 kg, seguido los peligrosos con 103,5 kg y por ultimo los ordinarios con 17,2 kg (Tabla 49) (ver Anexos).

**Tabla 49. Seguimiento al pesaje (kg) de los residuos generados por las actividades de manejo de fauna y flora silvestre del CAVFFS, durante el periodo comprendido del 26 de septiembre al 25 de octubre del 2024.**

| | Peligrosos | | | | No peligrosos | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A1 | A2 | A3 | A4 | Ordinarios | Orgánicos | Total, general | |
| 26-sep | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 14,00 | 14,50 | A1. CORTOPUNZANTES: (Limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio) |
| 27-sep | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,60 | 13,80 | 14,40 | |
| 28-sep | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,40 | 13,90 | 14,30 | A2. BIOSANITARIOS: (Gasas, algodones, tapabocas, drenes, vendajes, guantes, catéteres, sondas, ropas desechables, entre otros) |
| 29-sep | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 14,00 | 14,50 | |
| 30-sep | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,40 | 14,40 | 14,80 | |
| 1-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,90 | 19,80 | 20,70 | A3. ANATOMOPATOLOGICOS: (biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante necropsias, cirugías u otros procedimientos, tales como placentas, restos de exhumaciones, Subproductos de animales, cuerpos enteros o partes de animales) |
| 2-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,60 | 13,70 | 14,30 | |
| 3-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,40 | 14,00 | 14,40 | |
| 4-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 13,40 | 13,90 | |
| 5-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,70 | 14,30 | 15,00 | |
| 6-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,40 | 13,00 | 13,40 | |
| 7-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,60 | 13,70 | 14,30 | A4. QUÍMICOS: (Fármacos vencidos, metales pesados, aceites usados, reactivos, reveladores) |
| 8-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 20,80 | 21,80 | |
| 9-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 14,40 | 14,90 | |
| 10-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,60 | 13,80 | 14,40 | |
| 11-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,40 | 14,50 | 14,90 | |

| | Peligrosos | | | | No peligrosos | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A1 | A2 | A3 | A4 | Ordinarios | Orgánicos | Total, general | |
| 12-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 14,30 | 14,80 | B. ORGANICOS: (Vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.) |
| 13-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,60 | 14,20 | 14,80 | |
| 14-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 14,20 | 14,70 | |
| 15-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,90 | 19,80 | 20,70 | |
| 16-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,40 | 14,40 | 14,80 | |
| 17-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 13,80 | 14,30 | |
| 18-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 14,60 | 15,10 | C. ORDINARIOS E INERTES: (Papeles, plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, icopor, papel carbón, entre otros.) |
| 19-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,60 | 13,90 | 14,50 | |
| 20-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,40 | 14,30 | 14,70 | |
| 21-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,60 | 14,00 | 14,60 | |
| 22-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,10 | 20,10 | 21,20 | |
| 23-oct | 0,00 | 52,90 | 50,60 | 0,00 | 0,60 | 13,80 | 117,90 | |
| 24-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,40 | 14,10 | 14,50 | |
| 25-oct | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,60 | 14,50 | 15,10 | |
| **Total, general** | **0** | **52,9** | **50,6** | **0** | **17,2** | **445,5** | **566,2** | |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Los porcentajes de residuos no peligrosos producidos en el CAVFFS para el periodo en estudio no presentaron gran variabilidad con los porcentajes arrojados durante meses anteriores, 78.68% para los orgánicos y 3.04% para los ordinarios. Para el caso de los residuos peligrosos se apreció un considerable incremento, específicamente para los biosanitarios, alcanzando un valor del 9.34 %. Durante el primer trimestre del año normalmente arrojaron valores cerca del 2%, además, son el segundo porcentaje más alto con respecto al resto de los residuos en análisis, algo que eventualmente no ocurre (Figura 13, Tabla 50; Tabla 51).

Lo anterior se dio, debido a que para a mediados del mes de abril del presente año se implementó un protocolo específicamente para el área de aviario, por presunta presencia de Clamidia en aves allí alojadas. Del protocolo se destacan aspectos relevantes como:

- Mayor demanda de insumos como guantes, tapabocas N95, trajes desechables, entre otros elementos de uso exclusivo para el ingreso del área en mención.
- Los residuos orgánicos producidos en esa área son depositados en bolsas rojas que cumplen con las exigencias técnicas que dicha actividad requiere. Por lo que se aumenta el peso del contenido de las bolsas de carácter biosanitario que por lo general incluyen gasas, guantes, algodones, etc. Elementos de mucho menos peso.

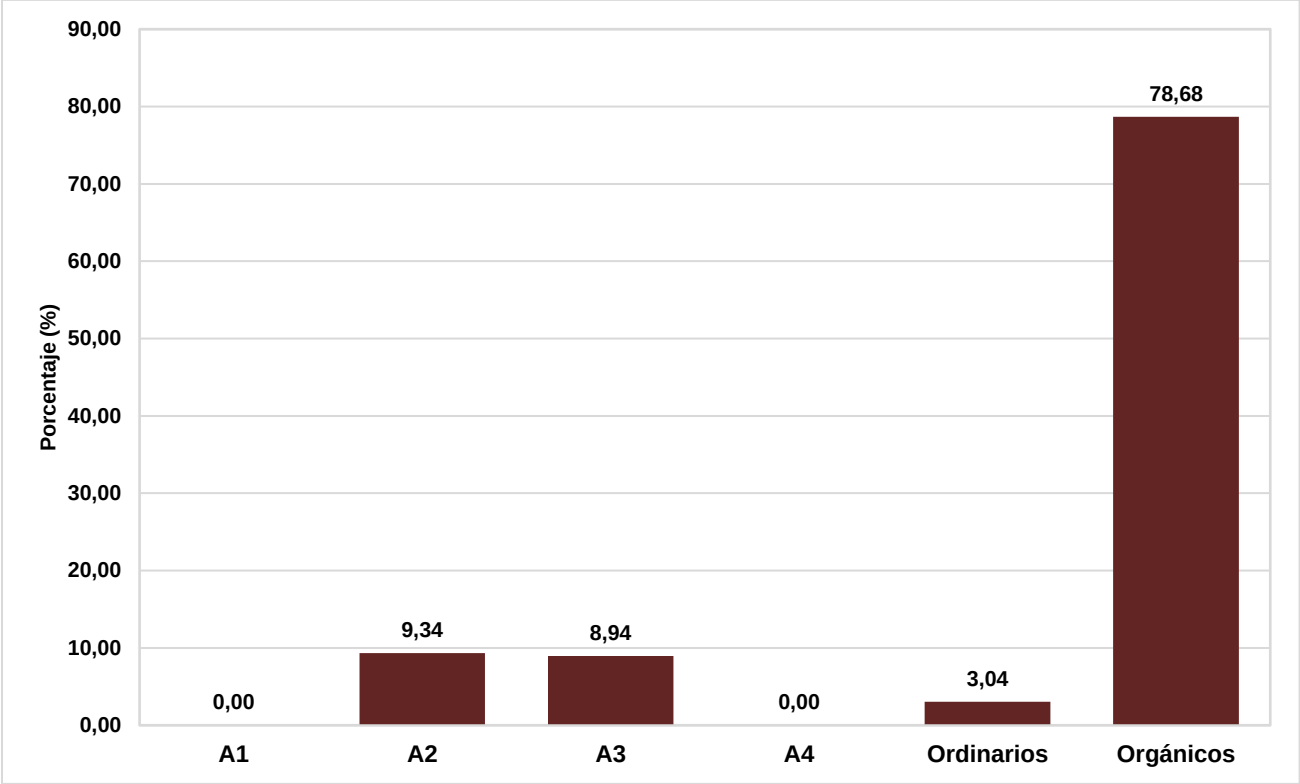



**Figura 13. Comportamiento porcentual de los residuos manejados en el CAVFFS en el periodo del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Tabla 50. Historial producción de residuos Kg/mes en el año 2024**

| | Peligrosos | | | | No peligrosos | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Meses** | **A1** | **A2** | **A3** | **A4** | **Ordinarios** | **Orgánicos** | **Total, general** |
| Enero | 0,00 | 3,20 | 4,50 | 0,00 | 18,40 | 451,90 | 478,00 |
| Febrero | 0,00 | 7,80 | 22,40 | 0,00 | 16,90 | 419,40 | 466,50 |
| Marzo | 0,00 | 7,00 | 21,80 | 0,00 | 18,60 | 444,30 | 491,70 |
| Abril | 0,00 | 7,00 | 20,00 | 0,00 | 18,40 | 444,40 | 489,80 |
| Mayo | 0,20 | 87,20 | 25,70 | 0,00 | 17,30 | 448,00 | 578,40 |
| Junio | 0,00 | 32,20 | 24,60 | 0,00 | 17,50 | 440,30 | 514,60 |
| Julio | 0,00 | 33,60 | 45,70 | 0,00 | 18,70 | 461,90 | 559,90 |
| Agosto | 0,00 | 30,00 | 48,2 | 0,00 | 17,5 | 456,00 | 551,7 |
| Octubre | 0,00 | 40,2 | 12,4 | 0,00 | 17,9 | 458,9 | 529,40 |
| Octubre (Del 1 al 25 de octubre) | 0,00 | 52,90 | 50,60 | 0,00 | 14,80 | 375,40 | 493,70 |
| **Total, general** | **0,2** | **301,1** | **275,9** | **0** | **174,9** | **4381,8** | **5133,9** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

**Tabla 51. Historial comportamiento porcentual de los residuos en el año 2024**

| | Peligrosos | | | | No Peligrosos | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Meses** | **A1** | **A2** | **A3** | **A4** | **Ordinarios** | **Orgánicos** | **Total, general** |
| Enero | 0,00% | 0,67% | 0,94% | 0,00% | 3,85% | 94,54% | 100,00% |
| Febrero | 0,00% | 1,67% | 4,80% | 0,00% | 3,62% | 89,90% | 100,00% |
| Marzo | 0,00% | 1,42% | 4,43% | 0,00% | 3,78% | 90,36% | 100,00% |
| Abril | 0,00% | 1,43% | 4,08% | 0,00% | 3,76% | 90,73% | 100,00% |
| Mayo | 0,03% | 15,08% | 4,44% | 0,00% | 2,99% | 77,46% | 100,00% |
| Junio | 0,00% | 6,26% | 4,78% | 0,00% | 3,40% | 85,56% | 100,00% |
| Julio | 0,00% | 6,00% | 8,16% | 0,00% | 3,34% | 82,50% | 100,00% |
| Agosto | 0,00% | 5,44% | 8,74% | 0,00% | 3,17% | 82,65% | 100,00% |
| Octubre | 0,00% | 7,89% | 2,43% | 0,00% | 3,30% | 86,38% | 100,00% |
| Octubre (Del 1 al 25 de octubre) | 0,00% | 10,72% | 10,25% | 0,00% | 3,00% | 76,04% | 100,00% |
| **Total, general** | **0,00%** | **5,86%** | **5,37%** | **0,00%** | **3,41%** | **85,35%** | **100,00%** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Para el presente periodo el comportamiento de la tendencia de la producción de los residuos sólidos no peligrosos, no representó gran variabilidad con respecto a los resultados obtenidos en los meses que trascurrieron en el 2023 y primer semestre del 2024, los picos

de producción más altos se dieron los días de aseo general, es relevante destacar que para el periodo en estudio el pico más alto se reflejó en los residuos peligrosos y no en los orgánicos como habitualmente ocurre (Figura 14).

Las cantidades alcanzables los días de aseo general oscilaron entre 19 – 22 kg de residuos orgánicos, para el presente mes los peligrosos que pasan a refrigeración, alcanzaron los 50.6 kg y si se le adicionan los biosanitarios 52.9 kg, se obtuvieron un total de 103.5 kg de residuos peligrosos. Lo aquí descrito ya se analizó en el apartado referente a los porcentajes de producción de residuos mensuales.

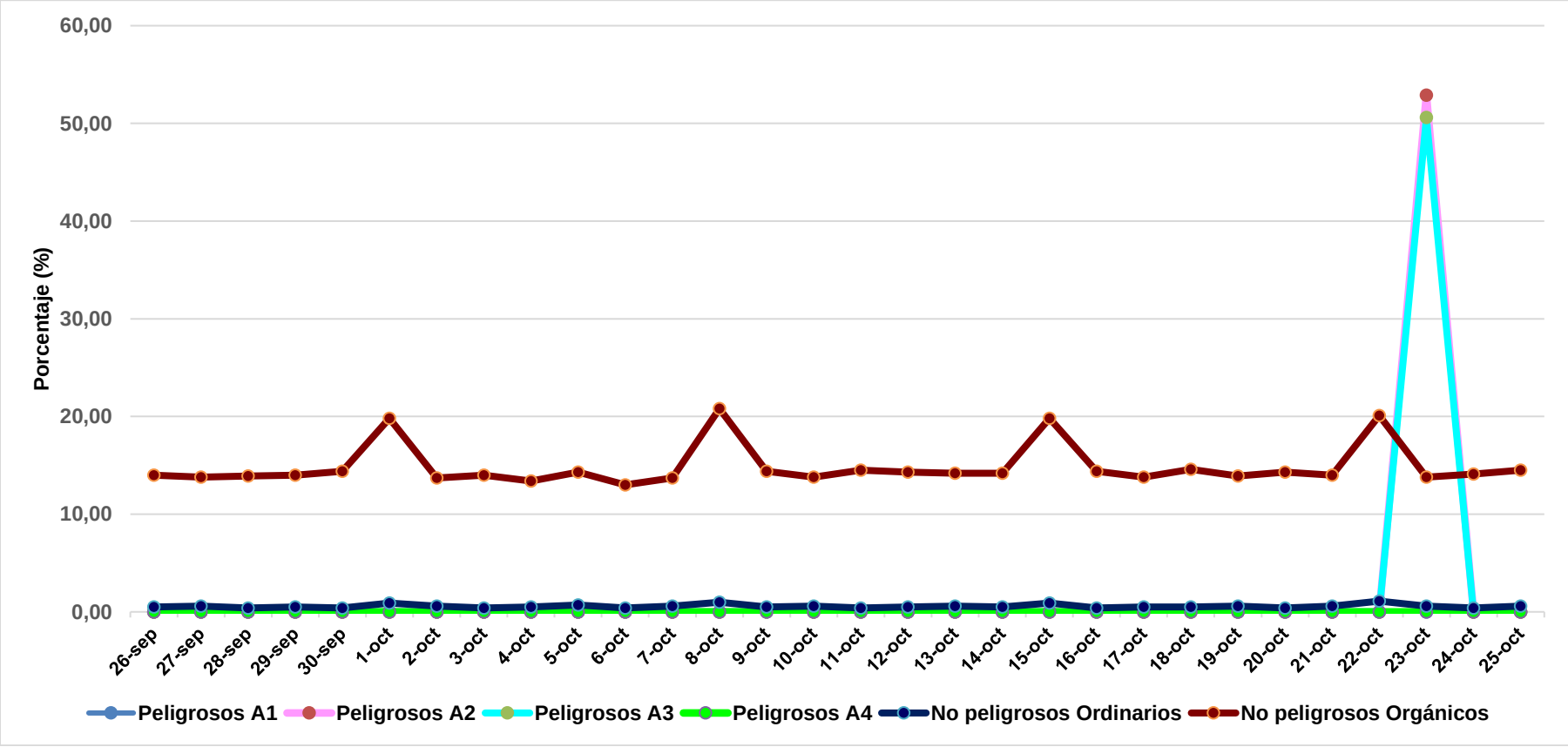



**Figura 14. Comportamiento de la tendencia de la producción de los residuos sólidos en Kg, manejada entre el 26 de septiembre al 25 de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.7.3.1. Programa de residuos peligrosos

Durante el presente mes se continuó en el proceso de implementación del "Plan De Gestión Integral De Residuos Hospitalarios" PGIRHS, el cual incluye los procedimientos, procesos, actividades, así como los estándares para la desactivación y tratamiento de los residuos hospitalarios y similares, inmersos en la normatividad ambiental vigente. Además, es importante inferir que dentro del programa se efectuó la caracterización cualitativa y cuantitativa, así como también el análisis del comportamiento de los residuos generados en las diferentes áreas de la clínica del CAVFFS, como se puede apreciar en las tablas (Tabla 49, Tabla 50; Tabla 51) y en las figuras (Figura 13; Figura 14) del presente documento.

De lo anterior resaltar que el periodo de análisis de los residuos peligrosos varió con respecto a los no peligrosos, es decir, mientras que con los no peligrosos se distribuyeron los datos de análisis de forma diaria durante el mes en formato y luego tabla (Tabla 49), los peligrosos abarcaron el periodo comprendido entre la recolección por parte de la empresa de RESPEL, del mes anterior al mes en estudio.

La dinámica de los días analizados por periodo para los residuos peligrosos se dio de la manera expresada en el anterior párrafo, debido a que el CAVFFS se ubica dentro de la categoría de *"Pequeño generador"*, acorde a lo establecido en la Resolución 1362 de 2007 para ese entonces Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, por lo que el cambio de las bolsas de las canecas de color rojo se da de manera semanal, ya que es el momento en que están casi llenas.

Por tanto, lo que se implementó fue realizar además del pesaje de bolsas llenas que van a pasar al cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos, un pesaje total certificatorio el día de la recolección por parte de la empresa encargada del servicio especial y esas cantidades arrojadas en ese solo día son las que se analizan en cada informe mensual. Toda la aclaración sobre esta metodología se hace para especificar que, no es que se generen únicamente un día toda esa cantidad expresada de residuos peligrosos, si no que dichas cantidades corresponden al pesaje que se realizan las veces que pasó el carro recolector durante el mes anterior (generalmente una vez al mes) con la o las recolecciones del siguiente mes o periodo en estudio.

### 3.2.7.3.2. Gestión SST-A

Diariamente se realizaron charlas de cinco (5) minutos al comienzo de cada jornada, con toda la temática relacionada en seguridad y salud en el trabajo, además se efectuaron inspecciones a las instalaciones, así como también supervisión a las actividades realizadas en el centro de fauna, todo esto con el objetivo de que se cumplieran con los principales estándares en seguridad como lo es el uso adecuado de los EPP, condiciones ambientales del entorno laboral, cumplimiento de los protocolos en manejo de fauna, entre otros aspectos fundamentales en el proceso de gestión e implementación del sistema de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo en estudio las charlas de cinco (5) minutos se dictaminaron bajo un enfoque de refuerzo en aspectos básicos de la seguridad y salud en el trabajo, principalmente en temáticas de identificación de riesgos, definición, principales aspectos, consecuencias, recomendaciones y controles que permitan minimizar incidentes o accidentes durante la jornada diaria laboral y del hogar.

Vale inferir que las charlas de cinco (5) minutos se realizaron de forma rutinaria, no obstante, se aprovecharon jornadas de la semana en que se encontraba todo el personal para que dichas charlas se refuercen con ayudas didácticas, como proyección de presentaciones, videos, dinámicas, etc.

Para el periodo en estudio se realizó por parte de la profesional en microbiología capacitación en aspectos básicos de microbiología y riesgos asociados a la exposición de virus, bacterias, hongos, etc. En el CAVFFS. Dentro de dicha temática se resaltó la importancia del cumplimiento de los protocolos tanto en desinfección de pisos, mesones, áreas, etc. como el acatamiento de lavado de manos, elementos de bioseguridad, importancia de los pediluvios y demás aspectos relevantes en temas de bioseguridad en el manejo de fauna silvestre, sobre todo en centros de fauna (Fotografía 53).



**Fotografía 53. Capacitación aspectos básicos en microbiología y riesgos asociados.**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Dentro de las actividades que vinculan equipo técnico interdisciplinario (Veterinarios, biólogos, microbiólogos y demás), como lo son para la captura de animales para toma de muestra, para procesos de desparasitación, para tratamientos clínicos, procedimientos preliberación, entre otras. Para el periodo en estudio en temas de bioseguridad se presentaron dos (2) eventos de gran relevancia:

El primero relacionado con un tigrillo ubicado en área de cuarentena, cuyo objetivo de captura fue realizar chequeo sobre laceraciones en la piel, que presentaba el individuo por lo que se hizo necesario realizar combinación de restricción física y química.

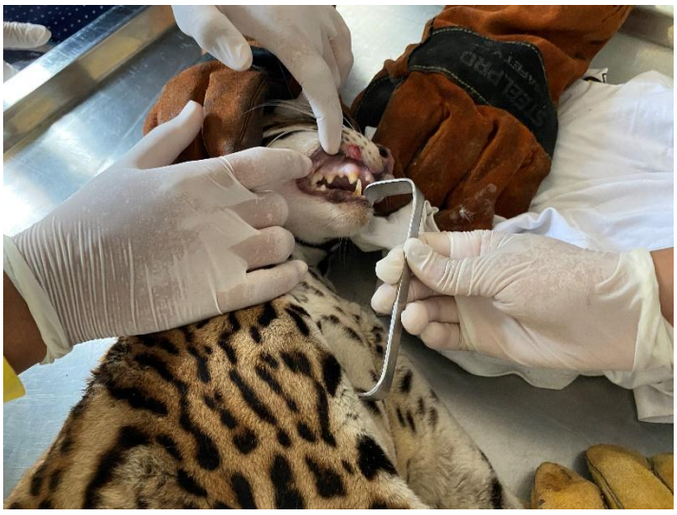
Es de gran importancia resaltar que una vez se ingresa al recinto y se le realiza inspección a uno de las polisombras que se colocan en las ventanas para minimizar el contacto visual del individuo con el exterior en procesos de rehabilitación, se observó que dicha ventana

presentaba orificio de tamaño considerable, que muy seguramente obedece a oxidación precipitada del material por el orín del tigrillo.

De lo anterior se realizó el reporte y de carácter urgente se aprovechó que el animal fuese capturado y llevado al área de la clínica (Fotografía 54), para realizar arreglo de la ventana, colocando partes de nueva malla para sellar el orificio, y así evitar posible fuga del félido.













**Fotografía 54. Evento valoración de tigrillo ubicado en Precuarentena y reporte de condición insegura.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Como ya se ha mencionado en anteriores informes, lo primero que se hace antes de realizar este tipo de actividades, es una socialización del plan de trabajo, seguido de un análisis de trabajo seguro y por último, seguimiento de los ejemplares para observar que están en buenas condiciones luego del estrés post captura.

La actividad se realizó de manera satisfactoria lográndose cumplir con aspectos intrínsecos en los protocolos de bioseguridad en manejo de fauna silvestre, intentando generar el mínimo estrés posible en el individuo y finalizando el evento sin ningún tipo de incidente o accidente.

El segundo evento a resaltar durante el periodo en estudio fue la valoración de un individuo de Marimonda (*Ateles hybridus*), el cual se encontraba alojado en jaula exterior del CAVFFS, por lo que se hizo necesario realizar restricción física y química (Fotografía 55).

Resaltar que, por tamaño y características morfológicas, estos individuos son designados en el CAVFFS como código rojo en caso de fuga, que obedece a animales de mayor riesgo alojados en el centro de fauna, por lo que su captura y manipulación se debe realizar con la mayor rigurosidad del caso.

Como parte del proceso de captura para esta ocasión se realizó primeramente la restricción física, llevada a cabo a través de operarios con experticia en manejo de fauna y sobre todo para esta especie, y la utilización de nasas para captura de fauna silvestre que dispone el CAVFFS.

Una vez se restringió el animal físicamente, se procedió a aplicar el químico sedante, se esperaron unos minutos mientras hizo efecto y luego se procedió a la valoración del animal y para este caso también se realizó toma de muestras.



**Fotografía 55. Actividad valoración de individuo de *Ateles hybridus* comúnmente llamado mono araña, marimonda, ubicado jaula exterior de CAVFFS.**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

La actividad culminó de manera eficiente y eficaz, sin que se hubiese presentado ningún tipo incidente o accidente, lográndose obtener la valoración del individuo cumpliendo con lo estipulado en el protocolo de bioseguridad y generando en lo posible el menor estrés al animal.

### 3.2.7.3.3. Comentarios del periodo

Se logró realizar las actividades planteadas en lo referente a residuos sólidos para el periodo en estudio según lo descrito en el PGIRHS del CAVFFS, de igual forma se debe seguir con lo establecido en el cronograma de capacitaciones para continuar fortaleciendo el programa.

De las inspecciones realizadas al programa de residuos líquidos domésticos, se infiere que es necesario realizar mantenimiento preventivo a las bombas de la PTAP, destacando que en el sistema de distribución hay fugas, lo que hace prioritario la realización de dicho proceso.

Por otra parte, se hace necesario realizar caracterización del sistema de tratamiento de aguas residuales y la PTAR, y así conocer el estado actual de las aguas residuales del sistema y de ser necesario la optimización del mismo.

Por último, en lo referente a la seguridad salud en el trabajo y ambiente, se relaciona lo siguiente:

- ✓ Seguir con el cronograma de capacitaciones.
- ✓ Adecuar jaulas de manejo internas, con el objetivo de seguir mejorando en manejo seguro de fauna silvestre en cautiverio.
- ✓ Mejorar toda la iluminación interna y externa del centro de fauna.
- ✓ Suministrar guantes requeridos y adecuados para la preparación de dietas, específicamente para corte de productos cárnicos.

## 3.2.8. Componentes de sensibilización, educación y divulgación en asocio con conservación de la Biodiversidad.

### 3.2.8.1. Resumen general del periodo

Para el mes de octubre se lograron atender diferentes actividades, enmarcadas en las líneas estratégicas de sensibilización, educación y difusión y conservación de la biodiversidad, a través de la cual se dio cumplimiento a las actividades de sensibilización y educación ambiental, abordados desde la parte técnica y socioambiental. Se desarrollaron 12 actividades, de las cuales, el 33.33% (n= 4) fueron reuniones con representantes o delegados de gremios empresariales para gestionar convenios de apoyo económicos, otro 50% (n= 6) correspondieron a charlas de capacitación a estudiantes de instituciones de educación básica secundaria en localidades del departamento del Cesar, un 8.33% (n= 1) asistencia para acompañamiento a la contraloría departamental en actividades misionales y por último, otro 8.33% (n= 1) en participación de actividades de educación ambiental, a través de charlas virtuales (Tabla 52).

**Tabla 52. Actividades ejecutadas durante el periodo por las líneas de educación y conservación de la Biodiversidad, en localidades del departamento del Cesar.**

| Ítems | Actividad Ejecutas en el Periodo | Cantidad |
|---|---|---|
| 1 | Charla de capacitación Importancia de la Fauna Silvestre | 3 |
| 2 | Charla de capacitación Importancia de la Conservación de la Biodiversidad del Departamento Cesar | 3 |

| Ítems | Actividad Ejecutas en el Periodo | Cantidad |
|---|---|---|
| 3 | Reuniones de acercamiento representantes de gremios empresariales para gestionar participación en estrategias para la implementación del programa de manejo y control de caracol africano en el departamento del Cesar | 4 |
| 4 | Acompañamiento de eventos misionales de instituciones públicas - Contraloría departamental | 1 |
| 5 | Participación virtual en actividades educativas enmarcadas en dos (2) proyectos PRAE de la Institución Educativa. Ciro Pupo Martínez de La Paz, Cesar | 1 |
| | **TOTAL** | **12** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.8.2. Actividades de charlas de capacitación ejecutadas en el periodo.

Para el mes de octubre de 2024, nuevamente se articularon los componentes de sensibilización, educación y difusión con el de conservación de la biodiversidad, para trabajar de manera conjunta, actividades de sensibilización y educación ambiental, abordados desde la parte técnica y socioambiental.

Se realizaron seis (6) talleres de capacitación a estudiantes de básica secundaría de Valledupar y básica primaria de zona rural del Paso. Para dar cumplimiento al objetivo general, a los específicos y a las actividades correspondientes al componente de educación y divulgación, para el periodo septiembre-octubre, se realizaron varios eventos de sensibilización en diferentes localidades del departamento, las cuales se presentan a continuación.

#### 3.2.8.2.1. Realización de charlas de capacitación sobre la importancia de la Fauna Silvestre dirigidas a estudiantes de la Institución Educativa Villa Corelca de Valledupar.

Estos espacios de sensibilización y capacitación fueron concertados con el rector de la institución, después de que los profesionales del proyecto CAVFFS, gestionar a través de oficios entregados de manera virtual, la solicitud para trabajar actividades de educación ambiental con los estudiantes de dicha institución.

Se logró concertar espacios para la realización de charlas de capacitación enmarcadas en temas relacionados con el Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres y de Conservación de la Fauna Silvestre (temas fueron: Proyecto CAVFFS, Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres, Importancia de la Fauna Silvestre en el Ecosistema y Manejo y control del Caracol Gigante Africano), para los días 15, 16 y 17 de octubre del año presente.

Las actividades de capacitación se realizaron en el Salón de proyección de la institución, se utilizó video beam para que la actividad fuese más dinámica, tomando como base la metodología Acción – Participación, el panelista desarrolló la presentación de la misma y al momento de que se generara una pregunta del público, se abría el espacio de preguntas para clarificar y despejar la duda.

En los tres días del evento (15, 16 y 17), se desarrollaron las charlas definidas en acápites anteriores, direccionadas por los profesionales de educación y conservación de la Biodiversidad, a estudiantes de los grados 6, 7 y 8°, lográndose capacitar a 98 estudiantes en las tres (3) jornadas (33, 32 y 33 estudiantes respectivamente) (Tabla 53; Fotografía 56; ver Anexos).

**Tabla 53. Charlas de capacitación dirigidas a estudiantes de la Institución Educativa Villa Corelca de Valledupar – Cesar, octubre de 2024.**

| Fecha | Hora | Localidad | Instituciones | Lugar Realización Evento | Tema de la actividad | Profesionales encargados de la actividad | No de asistentes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15/10/2024 | 8:00 a. m. | Valledupar, Cesar | Institución Educativa Villa Corelca | Salón de Proyección | Importancia de la Fauna Silvestre | Biól, Carlos Chinchilla y Psicólogo. Manuel Suárez | 33 |
| 16/10/2024 | 8:00 a. m. | Valledupar, Cesar | Institución Educativa Villa Corelca | Salón de Proyección | Importancia de la Fauna Silvestre | Biól, Carlos Chinchilla y Psicólogo. Manuel Suárez | 32 |
| 17/10/2024 | 8:00 a. m. | Valledupar, Cesar | Institución Educativa Villa Corelca | Salón de Proyección | Importancia de la Fauna Silvestre | Biól, Carlos Chinchilla y Psicólogo. Manuel Suárez | 33 |
| **TOTAL** | | | | | | | **98** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*









**Fotografía 56. Charlas de capacitación dirigidas por profesionales de las líneas estratégicas educación y conservación de la biodiversidad del proyecto CAVFFS, a estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Villa Corelca, de Valledupar, realizadas durante los días 15, 16 y 17 de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Con estas jornadas de capacitación se buscaba que los asistentes mostraran todo el interés en estos espacios de aprendizaje, y hubiese interacción de los asistentes con los orientadores, se generaron todas las inquietudes con respecto al tema tratado, los estudiantes se mostraron receptivos y solicitaron se siguieran dando estos espacios de gran interés y aprendizaje para ellos en temas que los ayude a dar solución a problemáticas de sus comunidades.

Es de suma importancia seguir generando estos espacios de sensibilización y educación ambiental con las instituciones educativas de básica secundaria, ya que, a través de ellos, se le brinda información sobre el estado actual de la fauna y flora del departamento y como a través del cuidado y protección que se realice, se ayuda en los procesos de conservación que promueven las instituciones ambientales.

### 3.2.8.2.2. Realización de charlas de capacitación sobre la Importancia de la Conservación de la Biodiversidad del departamento del Cesar dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas El Carmen

## Sede Casa de Zinc y Puente Canoa y Benito Ramos Tres Palacios, sede El Cruce en La Loma – Cesar.

Como parte del acompañamiento que se le brindó a la empresa YUMA Concesionaria S. A. S en Reorganización, para dar cumplimiento al proyecto: "Acuerdo Sociales por la Defensa de la Flora y la Fauna en las Instituciones Educativas de la comunidad del Cruce de la Sierra, La Sierra (Santa Rita) y Cruce de la Loma", la cual fue direccionada desde el GIT de Educación Ambiental de la Corporación, como atención al Radicado No. 11059 del 19 de septiembre de 2024 (ver Anexo), fue así como los profesionales de los componentes de sensibilización, educación y difusión con el de conservación de la biodiversidad, realizaron actividades de sensibilización y capacitación a estudiantes de básica primaria de las instituciones ya referenciadas, durante los días 24, 25 y 29 de octubre del año presente.

Se trabajaron procedimientos mixtos que incluyó la proyección de los diferentes temas a socializar, mediante un proyector de video beam, complementado con estrategias lúdico – pedagógicas. El tema de interés que se les brindo a los jóvenes se fundamentó en la importancia de la Fauna y la Flora silvestre dentro del Ecosistema, lo anterior a través de un juego denominado "Este animal", así como a través del uso de diapositivas ilustrativas y explicativas en lo concerniente a la protección y conservación de la biodiversidad, lo que se enmarca en las estrategias que viene implementando el centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre – CAVFFS, en la protección y conservación de los recursos naturales del departamento del Cesar.

Durante las actividades desarrolladas en las tres (3) jornadas definidas entre los días 24, 25 y 29 de octubre, se lograron sensibilizar y capacitar a 73 estudiantes en las tres sedes de las dos (2) instituciones ya referenciadas. El número de niños en Casa de Zinc fue de 18 estudiantes (Ver Anexo), en Puente Canoa de 20 (Ver Anexo) y en la Institución Educativa Benito Ramos, en El Cruce de La Loma 35 (Ver Anexo) (Tabla 54; Fotografía 57).

Entre los resultados esperados de esta jornada, estaba la firma de "Acuerdos Sociales" por la Defensa de la Flora y la Fauna Silvestres en cada una de las Instituciones como parte de las estrategias de educación ambiental que viene implementando la empresa YUMA Concesionaria S. A. S en Reorganización, actividades que fueron acompañadas y protocolizadas por los profesionales del CAVFFS de CORPOCESAR. Se espera que estos procesos sirvan para afianzar lazos entre la empresa vial y las comunidades en las que interactúan, apoyando a las diferentes instituciones educativas en el fortalecimiento de estrategias educativas que propendan por la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, articulado con programas productivos para estas instituciones.

**Tabla 54. Charlas de capacitación dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas El Carmen (sedes Casa de Zinc y Puente canoa) y Benito Ramos Tres Palacios (sede El Cruce), en La Loma – Cesar, octubre de 2024.**

| Fecha | Hora | Localidad | Instituciones | Lugar Realización Evento | Tema de la actividad | Profesionales encargados de la actividad | No de asistentes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24/10/2024 | 8:30 a. m. | El Paso, Cesar | Institución Educativa El Carmen Sede Casa de Zinc (La Loma) | Aula única | Importancia de la Conservación de la Biodiversidad del Departamento Cesar | Biól, Carlos Chinchilla y Ps. Manuel Suárez | 18 |

| Fecha | Hora | Localidad | Instituciones | Lugar Realización Evento | Tema de la actividad | Profesionales encargados de la actividad | No de asistentes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24/10/2024 | 8:30 a. m. | El Paso, Cesar | Institución Educativa El Carmen Sede Puente Canoa (La Loma) | Aula única | Importancia de la Conservación de la Biodiversidad del Departamento Cesar | Biól, Carlos Chinchilla y Ps. Manuel Suárez | 20 |
| 25/10/2024 | 8:30 a. m. | El Paso, Cesar | Institución Educativa Benito Ramos Tres Palacios Sede El Cruce (La Loma) | Aula única | Importancia de la Conservación de la Biodiversidad del Departamento del Cesar (Apoyo a acuerdo de Conservación YUMA S.A. S | Biól, Carlos Chinchilla y Ps. Manuel Suárez | 35 |
| | | | | **TOTAL** | | | **73** |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*


















**Fotografía 57. Charlas de capacitación dirigidas por profesionales de las líneas estratégicas educación y conservación de la biodiversidad del proyecto CAVFFS, a estudiantes de básica primaria de las Instituciones Educativas El Carmen (sedes Casa de Zinc y Puente canoa) y Benito Ramos Tres Palacios (sede El Cruce), en La Loma – Cesar, realizadas durante los días 24, 25 y 29 de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.8.2.3. Reuniones iniciales con actores gremiales del departamento del Cesar, para concertar diálogos de apoyo y financiación en la creación y activación del comité de manejo, control y prevención de Caracol africano

El Equipo de Conservación y Educación del Proyecto CAVFFS, en el marco de sus funciones contractuales y misionales, en diálogos de trabajo interno con la coordinación general y el líder de la línea control y vigilancia, acordaron acercamiento de gestión con los gremios privados de los diferentes municipios del departamento del Cesar, cuyo objetivo primordial era el socializar la problemática asociada con especies exóticas – invasoras que venía generando graves problemas de índole social, ambiental, económico y social, principalmente en los municipios de La Paz (corregimiento de San José de Oriente) y Valledupar (zona urbana), que de alguna manera podría afectar la actividad productiva de estos gremios, por lo que se buscaba, que estas organizaciones dentro de sus responsabilidades sociales y ambientales, pudiesen apoyar a la Corporación a través de la financiación en especies o mediante la entrega de insumos que pudiesen incorporar a la estrategia de "implementación del programa de manejo, control y prevención de Caracol africano", iniciando en primera instancia con la activación o creación de los comité de manejo, control y prevención del Caracol africano en el departamento del Cesar, y en como contrapartida, la Corporación a través del centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre – CAVFFS, brindaría acompañamiento a todos los gremios en procesos de sensibilización y charlas de capacitación en temas de interés, de acuerdo a su programa de educación anual.

Fue así como los profesionales de las líneas de conservación de la biodiversidad y educación y difusión, empezaron a contactar a los representantes de estas instituciones, para envío de cartas de intención y espacios de reunión para la presentación de la estrategia.

El día 3 de octubre del año 2024, se realizó el primer acercamiento con la señora Esterlina Hernández, directiva de la empresa PALMAGRO S.A, reuniéndose en las oficinas de la empresa. Por parte del equipo técnico del CAVFFS, estuvieron los dos (2) profesionales de las líneas estratégicas ya definidas, en acápites anteriores, y el acompañamiento del

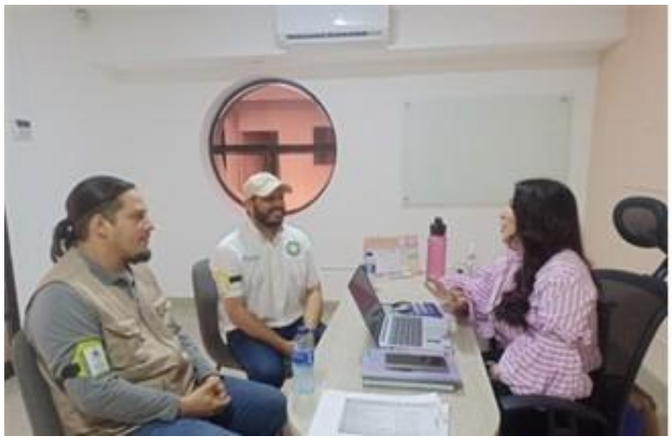
coordinador general del proyecto, Biól, Pablo Lagares-Ortega, quien lideró la presentación del Proyecto como iniciativa orientada a la conservación de la biodiversidad del departamento del Cesar.

Durante el encuentro, se exploró la posibilidad de establecer una colaboración técnica en cuanto al manejo de fauna silvestre por parte del equipo profesional del Proyecto en el área de influencia e intervención de PALMAGRO S.A., esto en aras de generar beneficios recíprocos, especialmente en apoyo a los programas de educación para la conservación de la biodiversidad, fortaleciendo así los objetivos estratégicos del Proyecto y a su vez los misionales como Corporación (Fotografía 58).



**Fotografía 58. Reunión de acercamiento con representante de la empresa PALMAGRO S. A. S, para gestionar apoyo y financiación para la estrategia de manejo, control y prevención de caracol africano en el departamento del Cesar, realizada durante el día 3 de octubre de 2024.**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Posteriormente, el día 8 de octubre a las 10:30 a. m se realizó una segunda reunión de intención con la administración de la Federación de Ganaderos del Cesar - FEGACESAR y en horas de la tarde con el señor Benjamín Pardo, director Encargado del Comité de Cafeteros del Cesar, La Guajira y el Sur de Bolívar, perteneciente a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Fotografía 59).




**Fotografía 59. Reunión de acercamiento con representante de la empresa FEGACESAR y Comité de Cafeteros del Cesar, La Guajira y el Sur de Bolívar, perteneciente a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para gestionar apoyo y financiación para la estrategia de manejo, control y prevención de caracol africano en el departamento del Cesar, realizada durante el día 3 de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Nuevamente, el martes 9 de octubre en horas de la tarde, se realizaron reuniones de acercamiento con la gerencia de la Federación Nacional de Arroceros Seccional Valledupar, Cesar – Fedearroz y con la administración del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con el propósito de presentar la oferta institucional del CAVFFS, así como la participación de estas instituciones en la conformación o implementación del Comité de Manejo, Control y Prevención del Caracol Gigante Africano en el departamento del Cesar (Fotografía 60). La respuesta por parte de los funcionarios fue positiva frente a todos los planteamientos realizados y quedaron en espera de la creación y activación del Comité del Cesar y los que se puedan realizar a manera municipal.






**Fotografía 60. Reunión de acercamiento con representante de la empresa FEDEARROZ y Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), perteneciente a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para gestionar apoyo y financiación para la estrategia de manejo, control y prevención de caracol africano en el departamento del Cesar, realizada durante el día 9 de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.8.3. Apoyo a la Contraloría Municipal en la Jornada "Contraloría al Barrio" por parte del Equipo de Conservación y Educación del CAVFFS de Corpocesar

En lo referente al apoyo que la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, brinda a otras instituciones del gobierno en el cumplimiento de sus actividades misionales, estos procesos de acuerdo a la necesidad, generalmente son delegadas al equipo técnico del centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre – CAVFFS, que, dependiendo del proceso a ejecutar, se delega al profesional de la línea estrategica que se maneja por el centro de fauna.

El día 1 de octubre, se recibió copia digital vía wathsap por parte del MV Marino Zuleta, del oficio remitido por la Contraloría departamental del Cesar (fecha de radicación 24 de septiembre de 2024), a la Corporación en la que solicitaban el acompañamiento a la "Jornada de Contraloría al Barrio", como parte de cumplimiento del Plan Estratégico 2022 – 2025, propuesto por la contraloría municipal de Valledupar, y el plan de acción, de participación ciudadana (ver Anexo). Esta jornada se programó para el día 2 de octubre de 2025, desde las 8:30 a.m en la Plaza del Barrio 1 de mayo, fue apoyada por los profesionales de las líneas estratégicas conservación de la Biodiversidad y educación y difusión, este evento buscaba por parte de la Contraloría, dar a conocer a la ciudadanía las funciones y misión de la Contraloría Municipal y sus competencias, además de la recepción de las diferentes inquietudes, quejas y requerimientos dirigidos a dicho ente de control y por parte de la Corporación, la oferta institucional existente de la que hace parte el centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre - CAVFFS como una estrategia de protección y conservación de la biodiversidad del Cesar, asociada a actividades de tráfico ilegal de especies silvestres; aspecto del cual se socializó a los asistentes que visitaron el evento, aproximadamente unas 40 personas, tanto institucionales como de la ciudadanía en general (Fotografía 61).















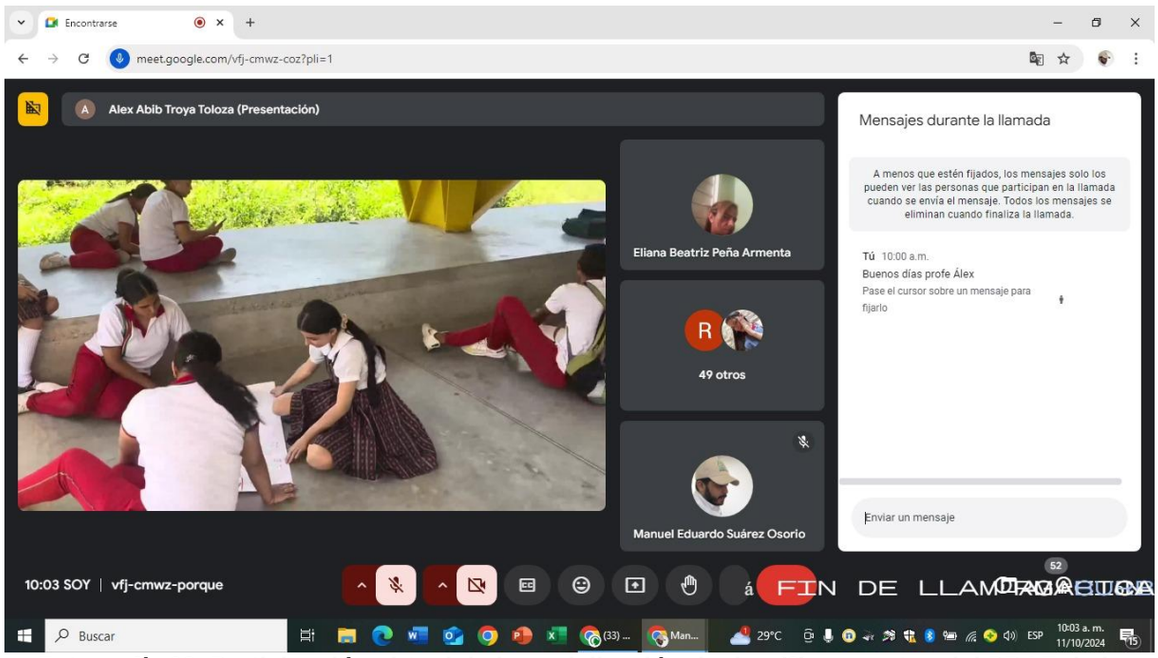
**Fotografía 61. Momentos asociados al cumplimiento de solicitud de participación a la "Jornada Contraloría al Barrio" en la Plaza del Barrio Primero de Mayo para el acompañamiento a la recepción de quejas y denuncias.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.8.4. Participación de manera virtual en la socialización de dos (2) proyectos PRAE en la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz – Cesar.

La Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de la Paz - Cesar, envió invitación a través del coordinador de Educación Ambiental de la Corporación (Ver Anexo), para asistir a una socialización virtual el día viernes 11 de octubre de 7:00 a 12:30 horas. En dicha socialización a la que asistió el profesional de Educación del CAVFFS, se presentaron dos (2) proyectos que hacen parte del PRAE "Educación Ambiental para la sostenibilidad": "Desarrollo de una estrategia de educación ambiental en la conservación de la biodiversidad

animal del Río Mocho con base en las competencias para la sostenibilidad" y "Generación de una estrategia de educación ambiental para la sostenibilidad en la Institución Educativa Técnica Ciro Pupo Martínez, con el fin de implementar estrategias y competencias ambientales que busquen la conservación, restauración y protección de los recursos hídricos. Al final del evento, el profesional resaltó la importancia y pertinencia de este tipo de proyectos que buscan la conservación de las riquezas naturales de nuestra región y al mismo tiempo ofreció el apoyo del Equipo técnico del CAVFFS para lograr tal fin (Fotografía 62).




**Fotografía 62. Participación virtual de la socialización de dos (2) proyectos del PRAE de la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz, Cesar.**
*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.9. Actividades complementarias realizadas por el coordinador general del proyecto, en atención a solicitudes de la Corporación.

Durante el mes de octubre del 2024 se brindó el apoyo a la Corporación en la atención de solicitudes de información relacionada a la biodiversidad local, también se brindó apoyo a las diferentes quejas presentadas a través de la ventanilla única de CORPOCESAR, relacionadas con atención por presencia de abejas africanizadas y presencia de grandes felinos en la zona.

#### 3.2.9.1. Apoyo en la atención de quejas por presencia de abejas africanizadas en el departamento del Cesar.

Entre el 26 de septiembre y el 25 octubre de 2024, el equipo del CAVFFS apoyó a la Corporación en actividades de atención, prevención, control y disposición final de abejas africanizadas, de siete (7) quejas que se habían presentado a través de la ventanilla única de trámites de correspondencia externa CORPOCESAR; se logró atender el 71.43% de los casos presentados durante el mes de octubre y algunos otros del mes de septiembre, los cuales se programan de acuerdo al orden presentación de la queja en ventanilla única, los cuales se relacionan a continuación (Tabla 55; Fotografía 63).

**Tabla 55. Quejas por presencia de abejas africanizadas atendidas durante el mes de octubre de 2024.**

| FECHA DE QUEJA | No RADICADO | OBJETO DE LA QUEJA | MUNICIPIO | PERSONA QUE INTERPUSO LA QUEJA | FECHA DE LA ATENCIÓN | SOPORTE DE LA ATENCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9/09/2024 | 10595 | Atención para el manejo y control de enjambre de abejas africanizadas en Agustín Codazzi | Agustín Codazzi | Daniel Eduardo Reyes Barraza | 7-8/10/2024 | Acta de visita |
| 13/09/2024 | 10801 | Atención para el manejo y control de enjambre de abejas africanizadas en Valledupar | Valledupar | Nayelis Viloria | 8-9/10/2024 | Acta de visita |
| | 7098 | Atención para el manejo y control de enjambre de abejas africanizadas en Valledupar | | | 12/10/2024 | Acta de visita |
| 30/09/2024 | 11333 - 11440 | Atención para el manejo y control de enjambre de abejas africanizadas en el Valencia de Jesús - Valledupar | Valledupar | Fredy Alberto Forero | 19/10/2024 | Acta de visita |
| 8/10/2024 | 11779 | Atención para el manejo y control de enjambre de abejas africanizadas en Valledupar | Valledupar | María Elena Araujo Daza | 26/10/2024 | Acta de visita |

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*









**Fotografía 63. Atención de quejas por presencia de abejas africanizadas (*Apis mellifera*) en localidades del departamento del Cesar, entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2024.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

### 3.2.9.2. Apoyo en gestión de la información relativa a especies de fauna silvestre presentes en el departamento del Cesar.

Durante el mes de octubre se realizaron dos (2) solicitudes por parte de la Corporación, para gestión de la información relacionada con individuos pertenecientes a la biodiversidad silvestre local y estados de conectividad de bosques y áreas de reservas naturales en el departamento del Cesar. Solicitudes que cuentan con los Radicados No. 11838/9/10/2024 y No. 11964/11/10/2024.

#### 3.2.9.2.1. Apoyo en la solicitud de información relacionada con la conectividad y estado ecológico del departamento del Cesar.

En respuesta a la solicitud realizada por EUCLIDES ALSINA GRANADOS, Periodista Promotor, quién solicitó a la Corporación, la siguiente información:

##### 3.2.9.2.1.1. CARACTERISTICAS AMBIENTALES DE LA NUEVA REGIÓN, MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO, CONECTIVIDAD ECOLOGICA, CORDONES DE BOSQUES, CONECTIVIDAD DE ÁREAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, CUIDAR LAS AVES EXISTENTES Y REPOBLAR LAS INEXISTENTES,

**CONECTIVIDAD ECOLOGICA**

La conectividad ecológica es la capacidad de los animales en tierra o en el agua para moverse libremente de un lugar a otro. El movimiento les permite encontrar alimento, reproducirse y establecer nuevos territorios. El libre desplazamiento de los animales, sin obstáculos, y el flujo de los procesos naturales sustentan la vida en la Tierra (World Wildlife Fund, 2024).

Cuando las áreas protegidas están conectadas entre sí, ayudan a mantener los procesos naturales que sustentan el aire limpio, el suelo fértil y el agua dulce de los que todos dependemos. Los hábitats que permiten estos movimientos sin obstáculos tienen lo que llamamos "alta conectividad", lo que significa que todos los seres vivos pueden moverse libremente y acceder a los recursos que necesitan para prosperar. Si la conectividad se

pierde, los entornos, los sistemas fluviales y los hábitats marinos se fragmentan, el desplazamiento de la vida silvestre se limita o cesa y los sistemas ecológicos pueden comenzar a colapsar (World Wildlife Fund, 2024).

En el departamento del Cesar, se localizan 23 áreas protegidas, que cubren 249.701,161 hectáreas, que representa el 19,90% del territorio del departamento (Tabla 56), su función ecológica se fundamenta en la interacción de los elementos de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Sistema de la Cordillera de los Andes (Cordillera Oriental).

**Tabla 56. Reservas naturales ubicadas en el departamento del Cesar.**

| No | Categorías | Nombre | Ha |
|---|---|---|---|
| 1 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | Altahona Castro | 63,450 |
| 2 | Parque Nacional Natural | Catatumbo Barí | 9.197,000 |
| 3 | Parques Naturales Regionales | Cerro Pintao - Serranía de Perijá | 16,000 |
| 4 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | Chamicero de Perijá | 25,100 |
| 5 | Distritos Regionales de Manejo Integrado | Complejo Cenagoso de Zapatosa | 113.992,000 |
| 6 | Reservas Forestales Protectoras Nacionales | Cuenca Alta del Caño Alonso | 425,100 |
| 7 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | El Bosque Seco de Jacob Moisés Luque | 348,200 |
| 8 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | El Carmen | 33,030 |
| 9 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | El Lucero | 113,200 |
| 10 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | El Paraíso de Azúcar Buena | 19,110 |
| 11 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | La Nacional | 86,170 |
| 12 | Parques Naturales Regionales | Los Besotes | 3.104,000 |
| 13 | Reservas Forestales Protectoras Regionales | Los Ceibotes | 303,200 |
| 14 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | Los Tananeos | 141,300 |
| 15 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | Nueva Delhi | 143,800 |
| 16 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | Paraver La Esperanza | 379,600 |
| 17 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | Puerto Bello | 189,500 |
| 18 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | San Antonio | 66,600 |
| 19 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | San Fernando | 26,360 |
| 20 | Parques Naturales Regionales | Serranía del Perijá | 23.130,000 |
| 21 | Reserva Natural de la Sociedad Civil | Si Me Dejan | 25,700 |
| 22 | Parque Nacional Natural | Sierra Nevada de Santa Marta | 107.060,000 |
| 23 | Distritos de Conservación de Suelos | Serranía de Perijá | 0,641 |
| | | **GRAN TOTAL** | **258.889,061** |

*Fuente: (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024)*

Actualmente para el departamento del Cesar, se mantienen siete (7) categorías de áreas protegidas, siendo las de mayor importancia, el DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa con 113.992,0 ha, seguida de los Parques Nacional Natural SNSM con 107.060 ha, Parques Naturales Regionales con 26.250, Reserva Natural de la Sociedad Civil con 1.661,12 ha, Reservas Forestales Protectoras Nacionales con 425,10 ha, Reservas Forestales Protectoras Regionales con 303,20 ha y el Distritos de Conservación de Suelos con 0,64 ha.

Las áreas protegidas son algo más que refugios para la vida silvestre: son una solución fundamental basada en la naturaleza para la crisis climática y proporcionan importantes beneficios a las personas al frenar la pérdida de naturaleza y proteger los ecosistemas que proporcionan a las personas. Se requiere que en Colombia se asegurar la protección permanente de ecosistemas vitales y sus paisajes circundantes en todo el país, poniendo los derechos y las necesidades de las comunidades locales y los pueblos indígenas en el centro de los esfuerzos de conservación (WWF, 2022).

Al proteger los entornos terrestres y marinos claves, se genera una importante conectividad en toda la región Caribe, brindando beneficios vitales para las comunidades y los amplios esfuerzos climáticos globales.

Las estrategias de conectividad ecológica para el departamento del Cesar, requiere implementar un proyecto de gran envergadura que establezca un programa de restauración del bosque transformado, que probablemente supere más del 40% del que existió para el Cesar hace aproximadamente 20 año, lo que buscaría conectar las 23 áreas protegidas que hasta la fecha se han consolidado en el departamento. Adicionalmente, se deben incorporar predios privados que se encuentran en todo el corredor de las áreas a conectar, y lograr establecer acuerdos de conservación con los propietarios, en el que se definan compromisos y responsabilidades, que incluyan la asignación por parte de estos de áreas a incorporar a dichos corredores, y se realicen programas de restauración que incluyan actividades productivas para dueños de predios y las comunidades vinculadas en el territorio, complementadas con actividades de educación ambiental, con lo que se fomentará una verdadera estrategia de conservación de la diversidad del departamento del Cesar.

## CONECTIVIDAD DE ÁREAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Los Corredores de conectividad para la región caribe, y en especial para el departamento del Cesar, no se han logrado implementar hasta la presente, es necesario indicar que para el país hasta ahora se ha logrado consolidar uno de los corredores más grandes, el cual conecta los Andes Orientales con la Amazonía. Este corredor, que pasa por el complejo de parques Sumapaz, a través de Tinigua y Macarena, hacia la Amazonía, es la única gran continuidad de terreno entre los ecosistemas andinos y amazónicos de la nación (WWF, 2018).

Es de relevancia establecer que las estrategias para conectividad de áreas para la fauna en Colombia es muy reciente, y que solo se ha venido fortaleciendo a través de la consolidación de la implementación de áreas protegidas, por lo tanto, es cuando se empieza a hablar sobre el término de corredor biológico, utilizado para designar un espacio en donde se unen dos o más ecosistemas, paisajes o hábitats que fueron desconectados debido a las diversas actividades humanas como la agricultura, la ganadería, la urbanización o, inclusive, las obras de infraestructura como las carreteras o represas, y que dicha estrategia de conservación, aparte de promover la conservación de las especies de fauna y flora, les facilita la movilidad, restaurarles y conectar los paisaje necesarios para todas sus actividades ecológicas y comportamentales.

Estos ecosistemas son utilizados por los animales para trasladarse de un territorio a otro y buscar nuevas oportunidades para su supervivencia, pues factores como el calentamiento global, la escasez de comida o el choque con humanos los obligan a desplazarse. Adicionalmente se puede indicar que, los corredores biológicos son utilizados para unir dos áreas protegidas existentes. Tal podría ser el caso del Corredor Biológico Mesoamericano, el cual une varías áreas protegidas de México, Centroamérica y el Caribe. Además, cuando existen poblaciones humanas en medio de ellos, los corredores biológicos se prestan como una oportunidad para la enseñanza de trabajos sostenibles que no transformen los paisajes y mantengan el flujo de vida entre un ecosistema y otro (WWF, 2018).

## CUIDAR LAS AVES EXISTENTES

Actualmente para el departamento del Cesar, se proyecta una diversidad aproximada de aves de 709 especies, lo que significa el 77.31% (n= 917) de la diversidad registrada para la región Caribe, y el 36.01% registrada para Colombia, de acuerdo a los estudios que se han realizado por empresas consultoras para el departamento del Cesar, se ha establecido

que son cuatro (4) las áreas de gran interés por su alta diversidad y endemismo, son el Parque Natural Nacional Sierra Nevada de Santa Marta (extensión de 107.060 ha), el Parque Natural Regional Serranía del Perijá (extensión de 23.130 ha), el Parque Natural Regional Los Besotes (extensión de 3.104 ha) y el Complejo Cenagoso de Zapatosa (extensión de 113.992 ha) (Tabla 52; Figura 15), los cuales no presentan en la actualidad ningún tipo de conectividad, la que se encuentran aisladas y no permite el flujo genético de las poblaciones de aves entre estas.

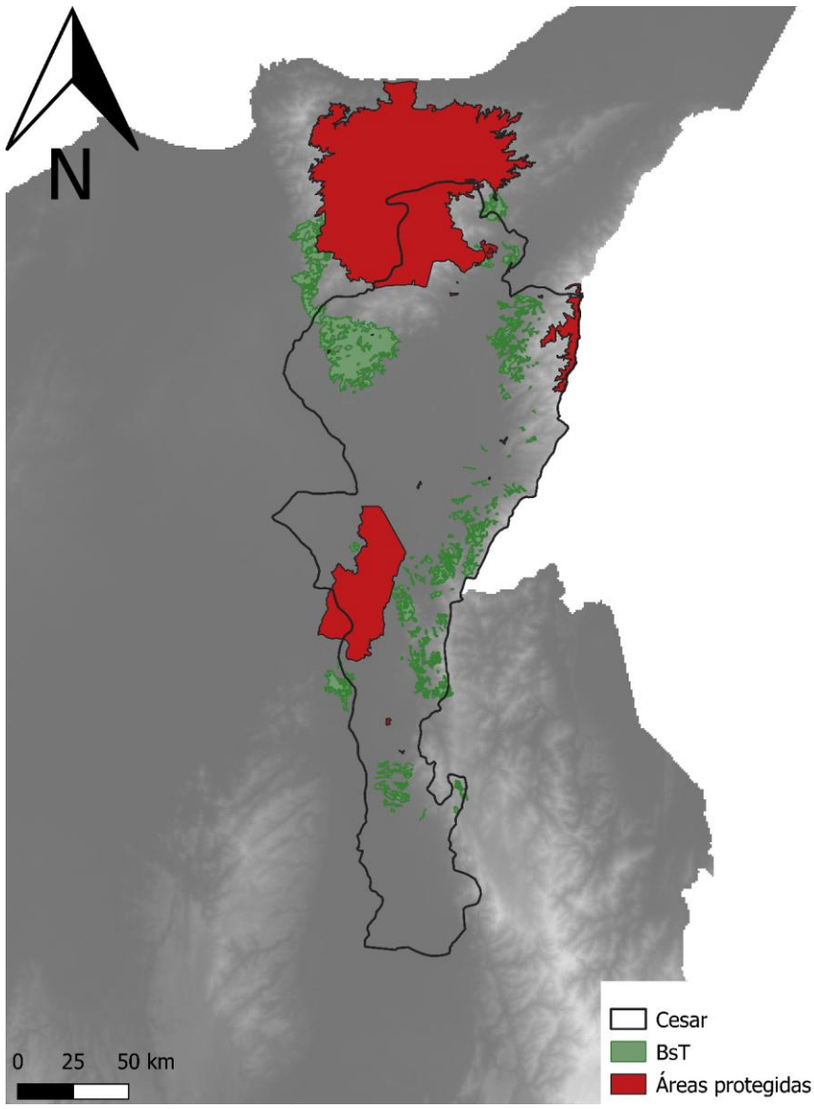



**Figura 15. Corredores biológicos en áreas protegidas del departamento del Cesar.**
*Fuente: Carlos Agámez, 2024*

Las aves que de alguna manera se han visto favorecidas por estas áreas de conservación en el departamento del Cesar, son las aves migratorias, especialmente las de comportamiento acuático y de bosques, las cuales siempre han encontrado en estos sitios, las condiciones necesarias, que les aportan áreas de refugio, percha, alimentación, en su tránsito migratorio hacia sus desplazamientos hacia el sur del país y del continente.

Por lo tanto, es prioritario consolidar un proyecto de conectividad de áreas ecológicas para el departamento del Cesar, que permita disminuir esa discontinuidad, que en la actualidad muestra el territorio como "**islas aisladas**", y que fortalezca la variabilidad genética de las poblaciones de aves del departamento del Cesar.

## CUIDADO DE LAS AVES

Colombia cuenta con 1969 especies de aves; de las cuales, al menos 84, son endémicas o propias del territorio nacional, según estimaciones recientes (Echeverry-Galvis *et al*., 2024) y, entre ellas, 131 especies están amenazadas (Renjifo *et al*., 2020).

Ser el país número uno en aves del mundo le otorga una gran responsabilidad en la protección de esta inmensa riqueza; es por esto que para el 2023, se logró consolidar la Estrategia Nacional para la Conservación de las Aves, lo que permitirá trazar la ruta para potenciar el desarrollo local de la mano de las comunidades, a través del aviturismo; iniciativa que se articula con el propósito del Gobierno para contener la deforestación y promover la restauración de diferentes ecosistemas en el país (IAvH, 2023).

La diversidad de aves para el departamento del Cesar, está estimada en aproximadamente 709 especies (https://ebird.org/colombia/region/CO-CES/hotspots). En los últimos años se ha venido acrecentando el interés de grupos de observadores de aves, empresas dedicadas al aviturismos, grupos de investigaciones y comunidad en general, lo que se ve reflejado en la cantidad de localidades o sitios de interés para la observación de aves en el departamento del Cesar, con un total de 38, las cuales se detallan a continuación, y la respectiva diversidad de aves registradas para cada una (Tabla 57).

**Tabla 57. Listado de localidades de mayor interés en el departamento del Cesar para Pajarear**

| ÍTEM | LOCALIDAD | No ESPECIES |
|---|---|---|
| 1 | Reserva Privada Chamicero del Perijá – Proaves | 345 |
| 2 | Ecoparque Los Besotes - Campamento Base | 287 |
| 3 | Reserva de la Sociedad Civil Los Tananeos | 275 |
| 4 | Vereda de San Antonio | 274 |
| 5 | RNA Chamicero del Perijá—Lodge | 263 |
| 6 | Finca "No Hay Como Dios" (El paraíso de las *Pyrrhura*) | 241 |
| 7 | Vereda Canadá | 236 |
| 8 | Camino Sabana Rubia | 234 |
| 9 | Ecoparque Los Besotes--Zona Baja | 211 |
| 10 | Casa Campo El Tucán | 204 |
| 11 | Villa Adelaida Ecolodge | 192 |
| 12 | Vereda El cinco | 189 |
| 13 | Ciénaga La Loma Peaje | 184 |
| 14 | Sabana Rubia | 158 |
| 15 | Finca La Hondura—Painted Parakeet valley | 150 |
| 16 | Universidad Nacional - Sede La Paz | 145 |
| 17 | RNSC La Helenita | 137 |
| 18 | Tierra grata | 132 |
| 19 | Vereda El venado | 129 |
| 20 | Balneario Hurtado. | 115 |
| 21 | Chilapacha | 111 |

| ÍTEM | LOCALIDAD | No ESPECIES |
|---|---|---|
| 22 | Cerro de La Cruz | 107 |
| 23 | Ciénaga de Zapatosa (departamento del Cesar) | 104 |
| 24 | Sabana de Pedregal | 88 |
| 25 | Camino Kogui | 86 |
| 26 | Parque de La Leyenda Vallenata. | 82 |
| 27 | Reserva Forestal Protectora Regional Los Ceibotes | 76 |
| 28 | Cerro de Bobalí | 75 |
| 29 | Escuela Ambiental del Cesar | 74 |
| 30 | Complejo de Ciénagas del Sur de Cesar y Bolívar. | 67 |
| 31 | Vereda Hondo del río | 64 |
| 32 | Sierra Codazzi | 58 |
| 33 | Comunidad Rongoy - Cesar | 43 |
| 34 | Chemesquemena | 30 |
| 35 | El Recreo | 30 |
| 36 | Plaza Alfonso López | 30 |
| 37 | Finca La Iraca - La Loma | 27 |
| 38 | La Laguna - San José | 14 |

*Fuente:* https://ebird.org/colombia/region/CO-CES/hotspots

El departamento del Cesar cuenta con una diversidad de ecosistemas, entre los que se encuentra La Sierra Nevada de Santa Marta, La Serranía del Perijá y La Ciénaga de Zapatosa, áreas que brindan las condiciones naturales favorables para albergar una alta diversidad y endemismo, lo que a la postre, la convierte también en una de las más vulnerables en pérdida de biodiversidad, especialmente de aves con interés en conservación.

Actualmente, se tiene que para el departamento del Cesar se registran 12 especies de aves en alguna de las categorías de amenazas a nivel nacional y global, una de estas endémica (*Crax alberti*), tres (3) casi endémicas (*Chauna chavaria*, *Pauxi pauxi*, *Metallura iracunda*), y 12 residentes (Tabla 58).

Con la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Conservación de las Aves – ENCA, se espera que las políticas del estado se direccionen a la protección y conservación de las especies con mayor riesgo de desaparición, tales como las especies endémicas y aquellas listadas en algunas de las categorías de amenaza a nivel nacional y global; de igual manera se espera, que CORPOCESAR promueva la ejecución de programas de conservación dirigida a las 12 especies amenazadas para el departamento del Cesar, y a la restauración de su hábitats naturales, bastantes afectados por actividades antrópicas.

**Tabla 58. Listado de especie en condición de amenaza registradas para el departamento del Cesar.**

| ESPECIE | Nombre común | DISTRIBUCIÓN | CONDICIÓN AMENAZA EN COLOMBIA (MADS 2024) | CONDICIÓN AMENAZA A NIVEL GLOBAL (IUCN 2023) | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Chauna chavaria* | Chavarrí | Casi endémica | Vulnerable (VU) | Preocupación Menor (LC) |  |
| *Crax alberti* | Paujil piquiazul | Endémica | En Peligro Crítico (CR) | En Peligro Crítico (CR) |  |

| ESPECIE | Nombre común | DISTRIBUCIÓN | CONDICIÓN AMENAZA EN COLOMBIA (MADS 2024) | CONDICIÓN AMENAZA A NIVEL GLOBAL (IUCN 2023) | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Pauxi pauxi* | Paujil copete de piedra | Casi endémica | En Peligro (EN) | Vulnerable (VU) |  |
| *Egretta rufescens* | Garza rojiza | Residente | Vulnerable (VU) | Casi Amenazado (NT) |  |
| *Vultur gryphus* | Cóndor | Residente | En Peligro Crítico (CR) | Vulnerable (VU) |  |

| ESPECIE | Nombre común | DISTRIBUCIÓN | CONDICIÓN AMENAZA EN COLOMBIA (MADS 2024) | CONDICIÓN AMENAZA A NIVEL GLOBAL (IUCN 2023) | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Buteogallus solitarius* | Águila solitaria | Residente | En Peligro Crítico (CR) | Casi Amenazado (NT) |  |
| *Spizaetus isidori* | Águila real de montaña | Residente | En Peligro (EN) | En Peligro (EN) |  |
| | | | | |  |

| ESPECIE | Nombre común | DISTRIBUCIÓN | CONDICIÓN AMENAZA EN COLOMBIA (MADS 2024) | CONDICIÓN AMENAZA A NIVEL GLOBAL (IUCN 2023) | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Metallura iracunda* | Colibrí del Perijá | Casi endémica | No Registra | Casi Amenazado (NT) | |
| *Ara militaris* | Guacamaya militar | Residente | Vulnerable (VU) | Vulnerable (VU) |  |

| ESPECIE | Nombre común | DISTRIBUCIÓN | CONDICIÓN AMENAZA EN COLOMBIA (MADS 2024) | CONDICIÓN AMENAZA A NIVEL GLOBAL (IUCN 2023) | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Asthenes perijana* | Rastrojero de Perijá | Residente | En Peligro (EN) | En Peligro (EN) |  |
| *Arremon schlegeli* | Pinzón alidorado | Residente | Vulnerable (VU) | Preocupación Menor (LC) |  |

| ESPECIE | Nombre común | DISTRIBUCIÓN | CONDICIÓN AMENAZA EN COLOMBIA (MADS 2024) | CONDICIÓN AMENAZA A NIVEL GLOBAL (IUCN 2023) | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Scytalopus perijanus* | Tapaculo del Perijá | Residente | Vulnerable (VU) | Casi Amenazado (NT) |  |

*Fuente: Pablo Lagares-Ortega, 2024.*

## REPOBLAR ÁREAS AFECTADAS POR PÉRDIDA DE DIVERSIDAD AVIARIA.

Para el departamento del Cesar no se ha registrado la pérdida de fauna aviar, lo cual no quiere decir, que no haya pasado, simplemente que la falta de estudios de investigación dirigidos a estas líneas, no se han desarrollado, por lo que no se tienen los insumos para lograr establecer dicha pérdida con exactitud.

De todas maneras, CORPOCESAR a través de centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre – CAVFFS, viene trabajando en los procesos de recepción provisional de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y/o acuática, que han sido objeto de aprehensión, decomiso o restitución, para su evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final (MAVDT, 2010); este centro aunque tiene el registro CAV, cumple adicionalmente funciones de centro de atención, valoración y rehabilitación – CAVR, realizando actividades complementarias de rehabilitación de animales para su posterior liberación al medio natural.

En lo que corresponde al año 2023 y lo que va corrido del 2024, se pudo establecer que las especies de aves más afectadas por las actividades de tráfico ilegal son los Psittacidos, que incluyes especies de Guacamayas, Loros, Cotorras y Pericos, aves canoras o cantoras, entre las que se encuentra el Canario criollo, el Mochuelo, El Azulejo, El Papayero, El Sinsonte, La Mirla, El Toche, los cuales son las más afectadas por su comercialización ilegal para la venta como mascotas, manteniéndolas encerradas en jaulas por largos periodos, muchas de ellas, mueren en los traslados que realizan los acopiadores de venta de fauna silvestre de un área a otra, desconociéndose el verdadero impacto de pérdida de poblaciones por este flagelo (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). A nivel de zona rurales y especialmente en territorios con influencia de humedales se aprovechas especies como El Barraquete y El Pisingo, más que todo como aporte de proteína para las comunidades locales.

Corpocesar a través de la estrategia de conservación CAVFFS, reincorpora de manera permanente aves de diferentes especies, que después de recibir toda la atención, valoración y rehabilitación, son reincorporadas a su área natural para que sigan con sus procesos ecológicos, se reproduzcan y entren a fortalecen la variabilidad genética de dichas poblaciones.

### 3.2.9.2.1.2. Apoyo en la solicitud de información relacionada con la especie *A. seniculus*.

En respuesta a la solicitud realizada la señora VALENTINA MASCO MORÓN, persona natural que instauró la queja.

Para el corredor del Balneario Hurtado, ecosistema perteneciente al río Guatapurí, localizado en el municipio de Valledupar, principal atractivo turístico de la ciudad de

Valledupar, el cual está conformado por vegetación de tipo bosque de galería y ripario transformado (con una amplitud de la franja de bosque que puede oscilar entre los 5 y 20 m de ancho) (Figura 16), se puede estar albergando una población de aproximadamente 12 a 18 individuos de Mono aullador (Alouatta seniculus) (que pueden equivaler a dos grupos sociales), que utilizan la franja litoral del bosque, para actividades ecológicas y comportamentales, especialmente para la temporada de lluvias, cuando la oferta de alimento es más abundante, con procesos de floración y fructificación de diversas especies de flora, las cuales son aprovechadas por este grupo faunístico.




**Figura 16. Cobertura asociada al Balneario Hurtado, en el corredor del bosque litoral del río Guatapurí.**

*Fuente: (Fundación ORNIAT - CORPOCESAR, 2024-2025)*

Por parte de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, actualmente no se ha realizado ningún tipo de estudio poblacional del Mono aullador (*Alouatta seniculus*), que se localiza asociada al bosque litoral del río Guatapurí que transita por el Balneario Hurtado, en el municipio de Valledupar. El Mono aullador (*Alouatta seniculus*), en el territorio nacional y global presenta un estado de amenaza de Preocupación Menor (LC) (MADS, 2024); (IUCN, 2024); hasta la presente no se ha verificado a través de los estudios realizados a nivel nacional con poblaciones silvestres de Mono aullador, que se han visto afectadas, lo que debería conllevar a cambiar su estatus de amenaza; para el departamento del Cesar, no se conocen estudios poblacionales que nos puedan brindar insumos para que la Autoridad Ambiental pueda

determinar, amenazas a la población local, por lo tanto, se establece que los Monos aulladores del Balneario Hurtado, no presentan ningún tipo de amenaza a nivel local.

Los programas implementados por Corpocesar para la protección y la conservación del Mono aullador (Alouatta seniculus), están orientados a procesos de sensibilización y educación ambiental, a través del cual se busca generar cambio de actitud en la población de turistas que visitan el Balneario hurtado para que se puedan generar espacios de convivencia con la fauna silvestre y se puedan minimizar los conflictos con estos.

Estas actividades desarrolladas, hacen parte de la línea de CONTROL Y VIGILANCIA, que ejecuta el equipo técnico profesional del centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre – CAVFFS de CORPOCESAR, esto se empezó a realizar desde el día 2 de noviembre de 2022, cuando se recibió a eso de las 7:40 a.m., información de la muerte de un espécimen de Mono aullador (Alouatta seniculus) macho, adulto, que alcanzó a pesar 2.9 kg. El animal fue encontrado en vía pública cercano a la sede de la universidad Popular del Cesar, y fue retirado por la Policía Ambiental. Los resultados de la necropsia establecieron que la muerte del individuo de Mono aullador, estuvo asociada a la descarga eléctrica recibida (electrocución), evidenciado en la valoración física de piel y los hallazgos macroscópicos de los órganos más afectados como la lengua, pulmones y tráquea.

Los posibles efectos o amenazas que tienen la especie en el balneario Hurtado se encuentran relacionados con, los procesos de fragmentación del bosque en las zonas naturales, conllevan a que muchas de las especies típicas del bosque queden aisladas y que su supervivencia obedezca a la dinámica poblacional, a nivel del fragmento. En lo que atañe a la población de Mono aullador asociada a la franja de bosque litoral del río Guatapurí, que transita por el Balneario Hurtado de Valledupar, el efecto del tamaño del fragmento, el efecto de borde y el efecto del aislamiento son los principales mecanismos de amenaza de la población; al quedar confinada a un fragmento, la probabilidad de una especie de persistir dependerá del tamaño y de la dinámica de la población; mientras más pequeña sea la población, mayor será su probabilidad de desaparecer (Kattan & Álvarez-López, 1996).

Adicionalmente, al encontrarse este corredor asociado a un núcleo urbano, que incorpora al sistema un aprovechamiento de uso recreativo, estará expuesto de manera constante a afectaciones en cuanto a su calidad ambiental, debido al incremento de turistas que a lo largo del año visitan este lugar. De otro lado, la aparición de impactos ambientales negativos que generan las actividades antropogénicas tales como el turismo y el comercio, que ha conllevado a un aumento progresivo de los residuos, acompañado de su mal manejo que puedan ser propensos a ser depositados tanto en el cauce del río como en las zonas ribereñas; lo que ocasionaría que alteren las características físico químicas tales como materia orgánica, solidos suspendidos, oxígeno disuelto, pH, etc. de

las zonas del rio que son utilizadas por los bañistas y por la fauna silvestre asociada al corredor.

Otra de las problemáticas que pueden estar afectando el comportamiento de la población de Mono aullador que transita por el corredor del Balneario Hurtado, es la agresión por parte de los bañistas, que sin ningún tipo de justificación, han generado ataques a individuos de Mono aullador, como es el caso atendido por el CAVFFS de CORPOCESAR, en el Balneario La Vega, en la que un "turista" posiblemente de nacionalidad venezolano, agredió con un arma tipo "Rifle de Aire Comprimido" un espécimen de Mono aullador, causándole la muerte; situación presentada el día 20 de julio del 2023, en horas de la mañana. Información que fue allegada a la Corporación mediante queja interpuesta por una persona natural a través del Radicado No. 07086 de 24 de julio de 2023.

La Corporación ha venido implementando actividades de sensibilización, charlas de capacitación y operativos de control al tráfico ilegal de especies silvestres que han involucrado el corredor de los Balnearios Hurtado y La Vega, así procesos a estudiantes de instituciones de Básica Secundaría de localidades cercanas, y operativos a los restaurantes del corregimiento de Río Seco – Valledupar para contrarrestar la venta de subproductos de fauna silvestre (Tabla 59).

**Tabla 59. Actividades de sensibilización y operativos de control al tráfico ilegal de especies silvestres, realizadas entre el 2022 y el 2024 en el departamento del Cesar**

| FECHA | ACTIVIDAD | MUNICIPIO | LOCALIDAD | HORA | ACTORES PARTICIPANTES |
|---|---|---|---|---|---|
| 3/11/2022 | Actividad de control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre | Valledupar | Corredor vía nacional - Reten ICA - Balneario Hurtado y Visita de Centros Comerciales | 7:00 a.m. - 12:00 m | CORPOCESAR, CAFFS, POLICÍA AMBIENTAL Y FUERZAS MILITARES |
| 15/03/2023 | Actividad de control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre | Valledupar | Corredor vía nacional - Reten ICA - Balneario Hurtado y Visita de Centros Comerciales | 7:00 a.m. - 12:00 m | CORPOCESAR, CAFFS, Y POLICÍA AMBIENTAL |
| 1/04/2023 | Actividad sensibilización sobre consumo de fauna silvestre en época de semana Santa. | Valledupar | Establecimientos, restaurantes, y comercio de venta y compra de fauna silvestre (corredor Río Seco). | 7:00a.m- 12:00 a.m. | CORPOCESAR, CAVFFS, DICAR |
| 15/09/2023 | Actividad sensibilización y operativo de control | Valledupar | Balneario La Vega - Control Reten ICA | 7:00 a.m. - 12:00 m | CORPOCESAR, CAFFS, POLICÍA AMBIENTAL Y |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | tráfico ilegal especies silvestres | | | | FUERZAS MILITARES |
| 30/09/2023 | Actividad sensibilización y operativo de control tráfico ilegal especies silvestres | Valledupar | Valledupar (Entrada Guacoche), Casa Campo | 8:00 a.m. - 12:00 m | CORPOCESAR, CAFFS, POLICÍA AMBIENTAL Y FUERZAS MILITARES |
| 23/03/2024 | Actividad sensibilización y operativo de control tráfico ilegal especies silvestres | Valledupar | Balneario La Vega - Control Reten ICA | 8:00 a.m. - 12:00 m | CORPOCESAR, CAFFS, POLICÍA AMBIENTAL |

*Fuente:* (Fundación ORNIAT, 2022b)

Corpocesar a través del equipo técnico del CAVFFS, dentro de la línea estratégica CONTROL Y VIGILANCIA ha venido ejecutando actividades de sensibilización y procesos de capacitación a personal asistentes al Balneario Hurtado y su área de influencia, que incluye instituciones educativas de básica secundaria de los corregimientos cercanos al balneario y a Valledupar (Tabla 60), entre marzo de 2023 y marzo de 2024, se lograron sensibilizar a 407 persona en 13 eventos, para un promedio de 31.31 personas por actividad (Fotografía 64), programa con el que se busca sensibilizar a la comunidad a no hacer uso de la fauna silvestre, especialmente a la no compra de especímenes vivos para uso como mascotas o subproductos como carne y huevos para consumo como proteína animal, y a la vez, respetar a los especímenes de la fauna silvestre que se mantienen activos por el corredor del Balneario Hurtado, y aprender a vivir en armonía con todos estos animales, que no significan ningún tipo de riesgo, a menos que nosotros irrumpamos en su nicho.

**Tabla 60. Cronograma de Actividades de sensibilización y capacitación enmarcada en la línea de control al tráfico de fauna, en el corredor Balneario Hurtado y su área de influencia, entre marzo 2023 y marzo de 2024**

| Fecha | Hora | Localidad | Instituciones | Tipo de actividad | Profesionales encargados de la actividad | No de asistentes |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15/03/2023 | 9:00 a. m. | Valledupar | Puesto de Control ICA-Vía Hurtado | Tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar | Ing., Gisell Samper / Psicóloga Jenifer Salazar | 30 |
| 15/03/2023 | 9:00 a. m. | Valledupar | Jornada de sensibilización y educación ambiental Centro Comercial Guatapurí | Tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar | Ing., Gisell Samper / Psicóloga Jenifer Salazar | 30 |

| Fecha | Hora | Localidad | Instituciones | Tipo de actividad | Profesionales encargados de la actividad | No de asistentes |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5/05/2023 | 9:00 a. m. | Corregimiento Guacoche | Luis Rodríguez Valera sede Primara | Tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar | Ing., Gisell Samper | 30 |
| 5/05/2023 | 10:00 a. m. | Corregimiento Guacoche | Luis Rodríguez Valera sede Primara | Tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar | Psicóloga, Jenifer Salazar | 33 |
| 16/05/2023 | 9:00 a. m. | Corregimiento Badillo | Badillo | Tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar | Ing., Gisell Samper | 33 |
| 16/05/2023 | 10:00 a. m. | Corregimiento Badillo | Badillo | Tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar | Psicóloga, Jenifer Salazar | 33 |
| 8/06/2023 | 9:00 a.m. | Corregimiento Patillal | I. E Patillal | Importancia de la Biodiversidad en el departamento del Cesar | Ing., Gisell Samper | 31 |
| 31/08/2023 | 9:00 a.m. | Corregimiento de Patillal | I. E. Patillal | Importancia de la Biodiversidad en el departamento del Cesar | Ing., Gisell Samper | 33 |
| 1/09/2023 | 9:00 a.m. | Corregimiento de Patillal | I. E. Patillal | Control y manejo de Caracol africano en el departamento del Cesar | Ing., Gisell Samper | 33 |
| 15/09/2023 | 9:00 a.m. | Vereda La Vega | Balneario La Vega | Tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar | Ing., Gisell Samper | 30 |

| Fecha | Hora | Localidad | Instituciones | Tipo de actividad | Profesionales encargados de la actividad | No de asistentes |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1/03/2024 | 8:00 a.m. | Valledupar | Institución Educativa de Patillal | Charla de Sensibilización sobre la Importancia de la Biodiversidad en el Departamento del Cesar | Ing., Alejandro Betancourt y Microbióloga Ana Romero | 33 |
| 2/03/2024 | 8:00 a.m. | Valledupar | Institución Educativa Jose Celestino Mutis - Guacoche | Charla de Sensibilización sobre Tráfico Ilegal de Especies Silvestres en el Departamento del Cesar | Ing., Alejandro Betancourt y Microbióloga Ana Romero | 28 |
| 14/03/2024 | 8:00 a.m. | Valledupar | Institución Educativa Antonio Enrique Diaz Martínez - Badillo | Charla de Sensibilización sobre la Importancia de la Biodiversidad en el Departamento del Cesar | Ing., Alejandro Betancourt y Microbióloga Ana Romero | 30 |
| | | | **Total** | | | **407** |

*Fuente:* (Fundación ORNIAT, 2022b)








**Fotografía 64. Actividades de sensibilización, educación ambiental y operativos de control al tráfico ilegal de especies de fauna y flora silvestre – CICTIES en el departamento del Cesar, realizadas entre marzo de 2023 y marzo de 2024.**

*Fuente:* (Fundación ORNIAT, 2022b)

La comunidad puede participar de diferentes maneras, en los procesos de conservación de los recursos naturales del departamento del Cesar, en especial, de la población de Mono aullador (Alouatta seniculus), registrada asociada a los Cerros Tutelares que se localizan de manera paralela a la franja litoral del río Guatapurí, en los sectores del Balneario Hurtado y otros que sirven como sitios turísticos para personas locales y visitantes nacionales y extranjeros, entre estos tenemos:

- Hacer uso adecuado de los sitios turísticos como los Balnearios Hurtado, La Vega, Patillal, Río Seco, Badillo, Río Cesar, entre otros, utilizándolos para lo que están proyectado, como son la diversión mediante uso de sus aguas frías para baño y disfrute familiar.
- No disponer de residuos sólidos (plásticos, vidrios, papeles, otros), en la franja litoral del Balneario Hurtado y los otros sitios turísticos que se aprovechan por las

comunidades, ya que estas prácticas inadecuadas, conllevan al deterioro y contaminación del corredor litoral paralelo al río Guatapurí.

- Participar de manera activa en los espacios de sensibilización y educación ambiental que se desarrollen por la Corporación, y otras organizaciones de bases, enmarcadas en la protección y conservación de los recursos naturales asociados a estos sitios turísticos, especialmente al Mono aullador (Alouatta seniculus), sean estas ejecutadas en estos sitios turísticos o en las comunidades cercanas en su jurisdicción.
- Valorar y promover una conciencia ambiental de los recursos naturales de este corredor turístico de los cuales se beneficia una alta población del municipio de Valledupar, debido a que muchos desconocen los beneficios que pueden obtener de su conservación, especialmente los visitantes tradicionales de estas áreas, lo cual podría amenazar la conservación de la biodiversidad debido a que se tiende a ignorar y eliminar lo que no se usa o lo que no se conoce.
- Concientizar a los vendedores ambulantes de estos sitios turístico, para que sirvan como sensibilizadores de los visitantes, informando de la manera en que se debe hacer un uso adecuado de los balnearios, y el respeto hacia los asistentes y a la fauna silvestre que realice tránsito por este corredor, evitando suministrarles alimentos y agrediéndolos con piedras, palos o armas contundentes.

Adicionalmente, se considera prioritario:

- Realizar estudios de monitoreo de la densidad poblacional y requerimientos nutricionales del Mono aullador (*Alouatta seniculus*), en el bosque de galería y ripario fragmentado del Balneario Hurtado y sus corredores asociados, con el fin de contribuir en la conservación de sus poblaciones a largo plazo.
- *A. seniculus* es una especie folívora, por lo que se requiere realizar estudios de la fenología de las plantas de las cuales se alimenta, a fin de establecer la disponibilidad de alimento durante el periodo que dure su fenología, en los parches de bosque del corredor del río Guatapurí y sus áreas de influencia.

### 3.2.9.2.1.3. Otras actividades de apoyo solicitadas por la Corporación.

Adicionalmente se brindó apoyo en la gestión de información y respuesta a otros oficios llegados a la Corporación (Ver Anexos).

### 3.2.9.2.2. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 26 de septiembre hasta el 25 de octubre del año 2024, se realizaron 64 procedimientos de ingresos de fauna silvestre a las instalaciones del CAVFFS, se realizaron 53 procedimientos de reincorporaciones de la fauna silvestre presente en el CAVFFS a las diferentes zonas de reserva natural en el departamento del Cesar. Lo que nos arroja un porcentaje de 82% de efectividad de los procesos de reincorporación, frente a los procedimientos de incautación, que están ingresando al centro de fauna de la corporación.

Al realizar labores de reincorporación de fauna silvestre al medio natural, debemos procurar que la dieta sea lo más ajustada y parecida a lo que está relacionado en la literatura, respecto al consumo en el medio natural, por lo cual estructuramos un programa de dietas y de alimentación diferencial para cada grupo taxonómico, enfatizando en las necesidades nutricionales y energéticas de los individuos.

A cada uno de los procedimientos de reincorporación al medio natural, dentro del centro de fauna y flora, realizamos las respectivas verificaciones clínicas y comportamentales, que nos aseguren la viabilidad de la supervivencia del individuo reincorporado. Esto nos permite establecer patrones de causales para la infestación por patologías no presentes en la fauna silvestre, también establecer la carga parasitaria y no incurrir en casos de zoonosis inversa en las poblaciones naturales.

Con la finalidad de visibilizar la labor de la corporación en la ejecución y control del tráfico ilegal de fauna silvestre en el departamento, se realizaron cinco capacitaciones enfocadas en el manejo y prevención del tráfico ilegal de fauna silvestre en las diferentes instituciones de educación media y superior presentes en el departamento. Dejándonos con un impacto positivo y visibilizando nuestro interés en la preservación y conservación de los diferentes recursos de la biodiversidad nacional y local. Lo que se ve reflejado en nuestros indicadores, donde en el periodo registrado solo se realizó dos procedimientos de ingreso de productos obtenidos de la flora nativa.

Para promover acciones de conservación y protección de los ecosistemas naturales que tenemos en el departamento, se realizaron seguimientos a las especies invasoras que afectan el pleno desarrollo de la fauna y flora local; realizando labores de creación y conformación de comités enfocados en la contención prevención y manipulación de la especie *A. fulica* (Caracol gigante africano). Interrelacionando las labores de capacitación frente al manejo de especies invasoras, con la protección y conservación de nuestra fauna y flora local, dando asi mayor peso a la creación de espacios donde las comunidades se enteren en primera línea de los procedimientos, protocolos y procesos que se desarrollan dentro de la corporación para la protección de nuestra fauna y flora local.

Dentro de la ejecución de nuestras labores, también brindamos apoyo a la corporación en los diferentes procesos que nos son solicitados, afianzando la labor de esta con la generación de conocimientos y de espacios donde se promulgue la conservación y protección de los recursos naturales.

## 3.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(s.f.).

Andrade-C, G. (2002). Biodiversidad de las mariposas (Lepidoptera: Rhopalocera) de Colombia. En C. Costas, S. A. Vanin, J. M. Lobo, & A. Melic, *Proyecto de Red Iberoamericana de Biogeografía y Entomología sistemática* (págs. 153-172). Zaragoza. España: Pribes. Monografías Tercer Mileniovol.

Aquino, M. (2010). Achatina fulica no Brasil. *REDVET, Revista Electrónica de Veterinaria, 11*(9), 1-7.

Barrera-Toloza, M. S. (2019). *Elaboración de un manual de rehabilitación para la especie Didelphis marsupialis alojados en el CAV- CEARFS de la CDMB.* Bucaramanga, Santander: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/17578/1/2020_elaboracion_manual_rehabilitacion.pdf

Bieva-R, C. I. (2014). Fundamentos sobre rehabilitación en fauna silvestre. *ResearchGate*. Obtenido de :https://www.researchgate.net/publication/264047292_Fundamentos_Sobre_Rehabilitacion_en_Fauna_Silvestre/link/0deec53cbff3288304000000/download

BirdLife International. (2016). *Cardinalis phoeniceus. The IUCN Red List of Threatened Species.* The IUCN Red List of Threatened Species 2016: e.T22723822A94835769. doi:https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2016-3.RLTS.T22723822A94835769

Canesini, J., Soler-Estaban, R. M., Pautasso, A. A., & Medrano, C. (2008). Dieta de Cerdocyon thous (Carnívora: Canidae), en un arroyo del Valle del Río Paraná, Santa fe, Argentina. *FACENA, 24*, 13-21. Obtenido de https://www.exa.unne.edu.ar/revisfacena/24/03.pdf

Carranza, J. (1994). *Etología. Introducción a la Ciencia del comportamiento.* Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones. Obtenido de htpp://www.unex.es/publicaciones

Carrascal-V, J., Oviedo-S, T., Monsalve-B, S., & Torres-M, A. (2009). Amblyomma dissimile (Acari: Ixodidae) Parásito de Boa constrictor en Colombia. *Rev. MVZ Córdoba, 14*(2), 1745-1749.

Carvajal-Cogollo, J. E., Cárdenas-Arévalo, G., & Castaño-Mora, O. (2012). Reptiles de la región Caribe de Colombia. En J. O. Rangel-Ch, *Colombia Diversidad Biótica XII: La Región Caribe de Colombia* (págs. 91-812). Bogotá D.C: Arfo Editores: Universidad Nacional de Colombia-Corpocesar.

Castro-Moreno, A. C. (2010). *Dieta y comportamiento de Ateles hybridus en un hábitat fragmentado en San Juan de Carare, Santander COLOMBIA.* Bogotá. D. C: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. FACULTAD DE CIENCIAS. PROGRAMA BIOLOGÍA. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/8515/1/tesis471.pdf

Castro-Moreno, A. C. (2010). *Dieta y comportamiento de Ateles hybridus en un hábitat fragmentado en San Juan de Carare, Santander, Colombia.* Bogotá. D. C: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. FACULTAD DE CIENCIAS. CARRERA DE BIOLOGÍA. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/8515/1/tesis471.pdf

Ceron, K., Carvalho, P. S., Möcklinghoff, L., & Santana, D. J. (2019). Diurnal feeding behaviour of crab<eating raccoon upon a paradoxal frog, with a review of its diet. *Acta biológica Colombiana*, 359-367. doi:http://dx.doi.org/10.15446/abc.v25n2.79721

Chávez, M., & Santamaría, M. (2006). *Informe sobre el avance del conocimiento y la información de la biodiversidad 1998-2004.* Bogotá, Colombia: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

CITES. (2017). *Apéndices I, II and III.* CH-1219 Chatelaine, Geneva. Switzerland: Maison internationale de l'environnement. Chemin des Anemones.

Clingerman, K. J., & Summers, L. (2005). Development of a body condition scoring system for nonhuman primates using Macaca mulatta as a model. *LAB ANIMAL, 34*(5), 31-36. Obtenido de https://nagonline.net/wp-content/uploads/2016/08/Clingerman-and-Summers-2005-Development-of-a-body-condition-scoring-system-for.pdf

Congreso Colombia. (21 de 07 de 2009). LEY 1333. Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia, Colombia.

Congreso Colombia. (24 de 06 de 2011). LEY 1453. Por medio del cual se reforma el código penal, el código de procedimiento penal, el código de infancia t adolecencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. Medellin - Antioquia, Colombia.

Congreso de Colombia. (07 de 29 de 2021). Ley 2111. "Por medio del cualse sustituye el título XI "de los delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente" de la ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones" . Bogotá, D. C, Colombia.

Congreso de Colombia. (04 de 11 de 2022). Ley 2193. "Por medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y desarrollo de la Apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones". Bogotá, D. C, Colombia.

CORPOCESAR, & FHGD. (2020). *Implementación de la red de fauna del departamento, a través del centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre de Corpocesar.* Valledupar, Cesar: CORPOCESAR.

CORPOCESAR, O. (2024b). *Aunar esfuerzos técnicos,administrativos y económicos para la administración y operación del CAVFFS, dotando y fortaleciendo su capacidad técnica y operativa, ejecución de estrategias en torno a la conservación de la Biodiversidad, y realización de accio.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

De La Ossa-Lacayo, A., De La Ossa, V. J., & Lasso, C. A. (2012). Registro del caracol africano gigante Achatina fulica (Bowdich 1822) (Mollusca: Gastropoda-Achatinidae) en Sincelejo, costa Caribe de Colombia. *Biota Colombiana, 13*(2), 247-252.

Estrada, G., & Parra, J. (2007). Enriquecimiento ambiental de fauna silvestre sometida a cautiverio en el hogar de paso Uniamazonia - Corpoamazonia. *Revista CES Medicina Veterinaria y Zootecnia, 2*(2), 8-13. Obtenido de https://revistas.ces.edu.co/index.php/mvz/article/view/373/1875

Etter, A., & Wyngaarden, W. (2000). Patterns of landscape tranformation in Colombia, with emphasisi in the Andean region. *Ambio, 29*(7), 432-439.

Fahrig, L. (2003). Effects of habitat fragmentation on Biodiversity. *Annu. Rev. Ecol. Evol. Sist*(34), 487-515.

Felton, A. M., Felton, A., Wood, J., & Lindenmayer, D. (2008). Diet and Feeding Ecology of Ateles chamek in a Bolivian Semihumid Forest: The Importance of Ficus as a Staple Food Resource. *International Journal of Primatology*(29), 379-403.

Fundación ORNIAT - CORPOCESAR. (2024-2025). *Aunar esfuerzoz técnicos, administrativos y económicos para la conservación de la Biodiversidad y realización de acciones para el control y vigilancia del tráfico ilegal de especies silvestres en el departamento del Cesar- administración y operación del CA.* Valledupar, Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - Fundación ORNIAT.

Fundación ORNIAT. (2022). *Red de Fauna y Flora Silvestre del departamento del Cesar.* Valledupar, Cesar: Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CORPOCESAR.

Fundación ORNIAT. (2022-2023). *Aunar esfuerzos técnicos y económicos para la protección y conservación de la fauna silvestre del departamento del Cesar, mediante la implementación de estrategias que permitan mitigar los impactos asociados a las diferentes causales de pérdida de la Biod.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

Fundación ORNIAT. (2022b). *Aunar esfuerzos técnicos,administrativos y económicos para la administración y operación del CAVFFS, dotando y fortaleciendo su capacidad técnica y operativa, ejecución de estrategias en torno a la conservación de la Biodiversidad, y realización de accio.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

Fundación ORNIAT. (2024b). *Aunar esfuerzos técnicos,administrativos y económicos para la administración y operación del CAVFFS, dotando y fortaleciendo su capacidad técnica y operativa, ejecución de estrategias en torno a la conservación de la Biodiversidad, y realización de accio.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

Fundación ORNIAT. (2024b). *Aunar esfuerzos técnicos,administrativos y económicos para la administración y operación del CAVFFS, dotando y fortaleciendo su capacidad técnica y operativa, ejecución de estrategias en torno a la conservación de la Biodiversidad, y realización de accio.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

Fundación ORNIAT. (2024b). *Aunar esfuerzos técnicos,administrativos y económicos para la administración y operación del CAVFFS, dotando y fortaleciendo su capacidad técnica y operativa, ejecución de estrategias en torno a la conservación de la Biodiversidad, y*

*realización de accio.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

Fundación ORNIAT. (2024b). *Aunar esfuerzos técnicos,administrativos y económicos para la administración y operación del CAVFFS, dotando y fortaleciendo su capacidad técnica y operativa, ejecución de estrategias en torno a la conservación de la Biodiversidad, y realización de accio.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

Fundación ORNIAT. (2024b). *Aunar esfuerzos técnicos,administrativos y económicos para la administración y operación del CAVFFS, dotando y fortaleciendo su capacidad técnica y operativa, ejecución de estrategias en torno a la conservación de la Biodiversidad, y realización de accio.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

Fundación ORNIAT. (2024b). *Aunar esfuerzos técnicos,administrativos y económicos para la administración y operación del CAVFFS, dotando y fortaleciendo su capacidad técnica y operativa, ejecución de estrategias en torno a la conservación de la Biodiversidad, y realización de accio.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

Fundación ORNIAT. (2024b). *Aunar esfuerzos técnicos,administrativos y económicos para la administración y operación del CAVFFS, dotando y fortaleciendo su capacidad técnica y operativa, ejecución de estrategias en torno a la conservación de la Biodiversidad, y realización de accio.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

Fundación ORNIAT. (2024b). *Aunar esfuerzos técnicos,administrativos y económicos para la administración y operación del CAVFFS, dotando y fortaleciendo su capacidad técnica y operativa, ejecución de estrategias en torno a la conservación de la Biodiversidad, y realización de accio.* Valledupar - Cesar: Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.

Gentilini, E. (2007). Antimicrobianos. En O. Stanchi, *Microbiología veterinaria.* Buenos Aires, Argentina: Intermédicas.

Godan, D. (1983). Pests slugs and snails. *Biology and control*.

Guerrero, S., Sandoval, M. R., & Zalapa, S. S. (2000). Determinación de la dieta del Mapache (Procyon lotor Hernandezii Wagler, 1831)en la costa Sur de Jalisco, México. *Acta Zool. Mex*, 211-221. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/azm/n80/n80a12.pdf

Hernández-García, H., & Soto-Castro, A. N. (2009). Plan de manejo zootécnico y adecuación de la exhibición de tortugas morrocoy (Chelonoidis carbonaria) -SPIX 1824 en la fundación Zoológico Santacruz. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/zootecnia/118

Hy-Line. (2018). *Ponedoras comerciales HY-LINE Brown Guía de manejo.* HY-LINE INTERNATIONAL. Obtenido de www.hylineeggcel.com

IUCN. (2022). The IUCN Red List of Threathened species.

Jaramillo-Henao, G., & Zapata-Márquez, L. M. (2008). *Aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos en Colombia.* Antioquia. Medellin, Antioquia: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

Facultad de Ingeniería, Posgrado de Ambiental, Especialización en Gestión Ambiental. Obtenido de http://uniciencia.ambientalex.info/infoCT/Aprressolorgco.pdf

Jaspe, C., López, F., & Moya, S. (2018). La aplicación de pausas activas como estrategia preventiva de la fatiga y el mal desempeño laboral por condiciones disergonómicas en actividades administrativas. *Enfoques. Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, 175-186. doi:http://doi.org.10.33996/revistaenfoques.v217.39

Jiménez, G. (2008). Nutrición en el manejo de Psitácidas y Primates Neotropicales. *MEM. CONF. INTERNA MED. APROVECH. FAUNA SILV. EXÓT. CONV*, 75-81. Obtenido de file:///C:/Users/andre/Fundaci%C3%B3n%20ORNIAT%20Dropbox/Pablo%20Cesar%20Lagarers%20Ortega/PC/Downloads/root,+Journal+manager,+70-262-1-CE.pdf

Jiménez, M. (2004). Lacras de la mascotización de especies silvestre. En E. Mora, & N. Jojart, *AMBIENTICO: Animales mascotizados sufriendo* (pág. 22). Costa Rica: Escuela de Ciencias Ambientales de la universidad Nacional. Obtenido de https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/31476/32517/127.pdf

Lagares-Ortega, P. C. (2023). Fauna silvestre de mayor uso en el departamento del Cesar. (G. Samper-Simanca, Entrevistador)

MADS. (15 de 09 de 2017b). Resolución 1912 del 15 de septiembre "por el cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentra en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones. Bogota, D. C, Colombia.

MADS. (2024). *Lista de especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica continental y marino-costera de Colombia - Resolución 0126 de 2024 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. v1.0.* Bogotá, D. C: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. doi:https://doi.org/10.15472/frowz3

MADS. (06 de 02 de 2024). Resolución 0126. "Por la cual se establece el listado oficial de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera, se actualiza el Comité Coordinador de Categorización de las Especies Silvestres Amenaza. Bogotá, D. C, Colombia.

MAVDT. (21 de 10 de 2010). Resolución 2064 de 2010. "Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones". Bogotá, D. C, Colombvia.

MAVDT. (21 de 10 de 2010). Resolución No. 2064, "Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones". Bogotá, D. C, Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Lineamientos para el funcionamiento de los centros de zoonosis en el territorio nacional.* Bogotá, D. C: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists

/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/lineamiento-funcionamiento-centros-zoonosis-territorio-nacional.pdf

MINISTERIO DEL TRABAJO. (s.f.). Decreto 1072, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Bogotá, D. C, Colombia.

Monsalve-B, S., Mattar-V, S., & Gonzalez-T, M. (2009). Zoonosis transmitidas por animales silvestres y su impacto en las enfermedades emergentes y reemergentes. *Rev. MVZ Córdoba, 14*(2), 1762-1773.

Nunes, A. (1998). Diet and Feeding Ecology of Ateles belzebuth belzebuth at Maracá Ecological Station, Roraima, Brazil. *Folia Primatologica*(69), 61-76.

Pardo-Cobas, E., & Buitrago, M. (2005). *Parasitología Veterinaria.* Managua: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA. Facultad de Ciencia Animal . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.una.edu.ni/2426/1/nl70p226p.pdf

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - Parques Nacionales Naturales de Colombia) Obtenido de https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/941

Pozo, W. (2004). Agrupación y dieta de Ateles belzebuth belzebuth en el Parque Nacional Yasuní, Ecuador. *Anuario de la Investigación Cientifica, 2*(1), 77-102.

Prasad, G. S., Singh, D. R., Senani, S., & Medhi, R. P. (2004). Ecofriendly way to keep away pestiferous Giant African Snail, Achatina fulica Bowdich from nursery. Global Invasive Species Database. *Current Science*, 1657-1659. Obtenido de http://www.jstor.org/stable/24109762

Ramírez-Chávez, H. E., Suárez-Castro, A. F., & González-Maya, J. F. (2016). Cambios recientes a la lista de los mamíferos de Colombia. *Mammalogy notes, 3*(1), 1-9.

Reserva de la Biosfera La Encrucijada. (2010). *Monitoreo Poblacional de Cocodrilianos (Crocodylus acutus y Caiman crocodilus fuscus) en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada. .* Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Obtenido de http://www.conanp.gob.mx/acciones/fichas/encru_coco/

Ruiz, D., & Tello-Huaringa, M. (2014). Nutrición y alimentación en la rehabilitación de Vermilinguas y estrategias nutricionales pre-liberación. En C. Rojano, L. Miranda, & R. Ávila, *Manual de Rehabilitación de Hormigueros de Colombia* (págs. 69-83). Fundación Cunaguaro, Geopark Colombia S.A.S. Obtenido de https://www.vetcomunicaciones.com.ar/uploadsarchivos/manual-de-rehabilitacin-de-hormigueros-de-colombia.pdf

Sánchez, F., Gómez-Valencia, B., Álvarez, S. J., & Gómez-Laverde, M. (2018). Primeros datos sobre los hábitos alimentarios del tigrillo, Leopardus pardalis, en un bosque andino de Colombia. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*. doi:https://doi.org710.31910/rudca.v11.n2.2008.627

Sánchez-Ortíz, A., & Quintero-Orozco, A. P. (2014). *Recomendaciones para la adecuada implementación de la figura del tenedor de fauna silvestre, con fundamento en la reglamentación actual.* Medellín, Antioquia: Universidad de Medellin. Facultad de Ingeniería. Especialización en Derecha Ambiental. Obtenido de

https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/1180/Recomendaciones%20para%20la%20adecuada%20implementaci%C3%B3n%20de%20la%20figura%20del%20tenedor%20de%20fauna%20silvestre%2C%20con%20fundamento%20en%20la%20reglamentaci%C3%B3n%20actual..pdf?sequenc

Saunders, D., Hobbs, R., & Margules, C. (1991). Biological Consequences of Ecosystem Fragmentation: A Review. *Conservation Biology, 1*(5).

Silva-G, D., Arcos-D, A. L., & Gómez-D, J. A. (2006). *Guía ambiental apícola.* Bogotá, D. C: Guía ambiental apícola.

Tarapues, H., & J, A. (2021). *Cartilla de primera atención básica nutricional de fauna silvestre.* Fundación Biodess.

Tarapues-Hidalgo, J. A., & Gutiérrez, D. J. (2021). *Cartilla de primera atención básica nutricional para fauna silvestre.* Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y Fundación Biodess. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ecopedia.cvc.gov.co/sites/default/files/archivosAdjuntos/cartilla_nutricion_0.pdf

World Wildlife Fund. (2024). (World Wildlife Fund Inc) Obtenido de https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/por-que-la-conectividad-es-tan-importante-para-la-vida-silvestre-y-las-personas